

# PUNTOS SUSPENSIVOS



## Informe anual 2023

Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDDH-



**PROGRAMA  
SOMOS DEFENSORES**  
PROGRAMA GOBIERNAL DE PROTECCIÓN A  
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS



Transversal 26B # 40A - 86 Bogotá D.C. – Colombia  
Tel: (051) 2814010 / [www.somosdefensores.org](http://www.somosdefensores.org)  
[prensa@somosdefensores.org](mailto:prensa@somosdefensores.org)  
2024

El Programa Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



**Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, bajo la dirección de la Asociación MINGA**

#### **Coordinación editorial y de publicación**

Astrid Torres y Sirley Muñoz Murillo

#### **Investigación**

Astrid Torres, Sirley Muñoz Murillo, Nancy Liliana Villota Guacas,  
Laura Villamizar, Francisco Marín

#### **Sistema SIVeL**

Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

#### **Diagramación e impresión**

Editorial El Búho S.A.S.

#### **Traducción**

Osiris Duarte

**ISBN: 978-**

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que la apoyan. Es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiarse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe fue posible en 2023 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega

La gente  
cambia  
el mundo  
**Diakonia**

**El trabajo del Programa Somos Defensores fue posible en 2023 gracias al aporte económico y político de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Misereor, Diakonia, Global Witness, Amnistía Internacional y Pan Para el Mundo.**

# PRESENTACIÓN

**P**ara las y los colombianos la paz es una historia que siempre vale la pena escribir. No importa el momento de la historia en la que esta se plantee como una oportunidad, gran parte de la población, desde todos los territorios pone toda su energía en apoyar los procesos e iniciativas, con la esperanza de que en sus comunidades se silencien las armas y la vida deje de ser una moneda con la que se puede transar.

Por esa razón cuando en el 2022 se abrió la posibilidad de que al poder llegara un gobierno cuya principal apuesta era la paz y la garantía de los derechos, desde todos los rincones del país las personas se movilizaron a partir de un deseo de cambio, con una fuerza y una expectativa que ni las desilusiones ni la crueldad de la guerra ha logrado menguar. Lamentablemente, a casi dos años de inicio del Gobierno el relato de la paz ha quedado en **puntos suspensivos**.

A pesar de los esfuerzos y las voluntades políticas, la espera en los territorios se ha hecho mucho más larga de lo deseado y los ritmos lentos de las decisiones y de la burocracia no concuerdan con la velocidad a la que avanza la guerra en casi todos los departamentos del país. Mientras la población civil espera algún avance en materia de garantías y de paz, los riesgos siguen en aumento, al igual que el número de vidas arrebatadas por la

violencia, particularmente en medio de la violencia selectiva.

En este contexto, durante el 2023 las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales fueron víctimas de 765 agresiones, una cifra menor frente al 2022 que es importante pero que no representa un cambio significativo en las tendencias de las agresiones. Quienes defienden los derechos continúan siendo víctimas de múltiples formas de violencia como asesinatos, amenazas, atentados, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, robos de información, detenciones arbitrarias, secuestros, judicializaciones, torturas y violencia sexual. La persistencia de estas agresiones es una muestra de que no se ha avanzado en el país en las garantías para ejercer el derecho a defender los derechos humanos.

Si bien se sabe que los cambios toman tiempo y que la guerra no se elimina de la noche a la mañana, se han dado pasos en el último periodo que generan una impresión de que poco se toma en cuenta a las comunidades y a la sociedad civil organizada, a quien cada vez más le cuesta interlocutar con algunas instancias del Gobierno o accionar cambios de la manera que se esperaba.

Para desarrollar estos argumentos, el presente informe se divide en tres capítulos. En el primero titulado **Sus-**



**penso... por el destino de la paz**, se evidencia que si bien hay una apuesta arriesgada por parte del Gobierno de generar diálogos con diferentes grupos armados para avanzar en la paz, estos procesos no han estado libres de tropezones y la mayoría de ellos se encuentran en una fase de estancamiento. Además, algunos grupos no muestran coherencia entre la voluntad de paz que manifiestan al Gobierno y sus acciones en territorio, pues mientras dialogan avanzan en fortalecimiento militar y de control sobre los territorios; y continúan generando impactos humanitarios severos a través de acciones como confinamientos, desplazamientos forzados y uso de artefactos explosivos.

En el segundo capítulo titulado **A la espera... de las garantías para la vida y para la defensa de los DDHH**, se realiza un análisis sobre los avances de las políticas públicas de garantías para la labor de defensa de los derechos humanos, el cual arroja resultados poco alentadores. Si bien las tareas pendientes en esta materia vienen desde anteriores gobiernos, lo cierto es que en el actual no se ha logrado avanzar de manera suficiente para bajar el nivel de riesgo en los territorios para las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales. La baja coordinación interinstitucional para trabajar en las políticas públicas y la poca capacidad para transformar las realidades en los territorios, ha logrado que persistan los riesgos para quienes defienden los derechos humanos. Si bien desde el 2022 se han impulsado cerca de once medidas relacionadas con la agenda de garantías, se encuentran

pocos y limitados avances que no logran generar las condiciones necesarias para ejercer sin riesgo alguno el derecho a defender los derechos humanos.

El tercer capítulo titulado **Una realidad... las vidas en riesgo**, presenta un análisis de las agresiones verificadas durante el 2023 por nuestro Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia -SIADD-HH-. Con un total de 765 casos confirmados, se entiende que la violencia selectiva subsiste en Colombia, y que las personas defensoras y liderazgos sociales continúan siendo blanco de múltiples formas de violencia en medio de contextos en los que persisten las disputas territoriales y el conflicto político, social y armado. Preocupa que en casi la mitad de los casos no se identifica el presunto responsable de las agresiones, por lo cual es necesario que la Fiscalía General de la Nación realice su labor de manera decidida para dar con los actores generadores de esta violencia y avanzar en las investigaciones y sanciones, además de la desactivación de las estructuras que se encuentran detrás de las agresiones a liderazgos sociales y personas defensoras de derechos humanos.

Este informe es una lectura de un período frenético como lo fue el 2023 y lleno de contrariedades. Por un lado, la voluntad y el discurso favorable para los derechos humanos y, por otro lado, la realidad de los territorios que no da espera, que va más rápido de lo que se quisiera y en la que continuamos descontando cientos

vidas, entre ellas las de las personas que defienden los derechos humanos. Si bien el panorama continúa siendo difícil, organizaciones sociales y comunidades siguen en pie junto a la esperanza de cambiar su futuro, apostando para que después de esos puntos suspensivos la historia pueda dar un giro a favor de toda la sociedad colombiana.

Finalmente, queremos aprovechar este espacio para agradecer a todas las organizaciones y personas que están presentes siempre en el proceso del Programa Somos Defensores para construir las publicaciones periódicas. Nuestro sincero agradecimiento a quienes nos suministraron insumos para la realización de este informe: Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo; Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca; Fundación Desarrollo y Paz -FUNDEPAZ; Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra; Corporación para el Desarrollo Regional -CDR-; Fundación Social Córdoba Controver-

sial -CORDOBERXIA-; Territorios por Vida Digna; Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-; Fundación Sumapaz; Corporación Jurídica Libertad; Colombia Diversa y Sisma Mujer. Gracias por su confianza y su convencimiento en la importancia del trabajo que se realiza desde nuestro sistema de información.

Igualmente, nuestro agradecimiento a las agencias y organizaciones de cooperación que nos apoyan en el trabajo cotidiano y que también nos impulsa para continuarlo como Pan Para el Mundo, Misereor, Global Witness y Amnistía Internacional y, muy especialmente, a la Real Embajada de Noruega en Colombia y Diakonia Suecia, su apoyo constante ha promovido la labor del Programa Somos Defensores y la construcción de las publicaciones periódicas, para visibilizar la situación de riesgo que enfrentan en Colombia las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales.

Sin esta juntanza de esfuerzos este informe no sería posible.

# EN MEMORIA DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS ASESINADAS

Durante el 2023 la violencia le arrebató la vida a 168 liderazgos sociales y personas defensoras de los derechos humanos en Colombia, quienes desde sus procesos en diferentes territorios trabajaban por sus comunidades, por construir un país más justo y en paz. Aquí recordamos los nombres y perfiles de las personas asesinadas en el segundo semestre del 2023, para que sus memorias perduren y para exigir que sus asesinatos no queden en la impunidad.

**4 DE JULIO DE 2023**

**ALBÁN MESTIZO YOSANDO**

**Representante legal de la Asociación Indígena Avelino UI Caloto, Cauca**



Albán Mestizo Yosando era representante legal de la Asociación Indígena Avelino UI y reconocido líder en su comunidad. En la noche del 4 de julio de 2023, siendo aproximadamente las 8:00 p.m., cuando se movilizaba por el corregimiento de El Palo en el municipio de Caloto, Cauca, fue abordado por personas armadas, quienes le dispararon ocasionándole la muerte. Previo al hecho el líder había solicitado medidas de protección ante la Unidad Nacional de Protección -UNP-, debido a que desde meses atrás se aumentaron las amenazas en su contra, sin embargo, esta petición no fue atendida de manera oportuna.

**Presuntos responsables: ELN**

4 DE JULIO DE 2023

**JOSÉ HERNÁN TENORIO MESTIZO**

Integrante de la Asociación Indígena Avelino UI y de la Organización Juventud Rebelde Cauca  
Toribío, Arauca



José Hernán Tenorio Mestizo era líder indígena, integrante de la Asociación Indígena Avelino UI, del resguardo de Toribío y representante de la organización Juventud Rebelde Cauca. Se destacó por su trabajo con las juventudes de las diferentes veredas del municipio y por su lucha en la recuperación de la tierra. Además, se encontraba articulado al Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUPSOC-, y a la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

El 4 de julio de 2023 se encontraba departiendo con sus familiares en una caseta de ferias en el sector de la cancha Río Isabelilla, zona rural del municipio de Toribío, Cauca; cuando salió del sitio fue abordado por 3 personas, una de las cuales le disparó en 6 ocasiones causándole la muerte de manera instantánea.

**Presuntos responsables: desconocidos**

**4 DE JULIO DE 2023****JULIO CÉSAR TAPIAS CARVAJAL****Encargado del Comité de Trabajo de JAC,  
vereda Quebrada del Medio  
Ituango, Antioquia**

Julio César Tapias era reconocido por su larga trayectoria y su amplio liderazgo social, se encargaba de la dirección del Comité de Trabajo de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebrada del Medio. Fue precandidato al Concejo de Ituango en las elecciones regionales del 2023. En la tarde del 4 de julio de 2023 fue asesinado con arma de fuego, en circunstancias aún no esclarecidas.

**Presuntos responsables: paramilitares****5 DE JULIO DE 2023****YONNIS ORFILIO GARCÍA NASTACUÁS****Integrante de la Guardia Indígena y  
exgobernador del resguardo Palmar Imbí  
del Pueblo Awá  
Ricaurte, Nariño**

Yannis Orfilio García Nastacuás era guardia indígena y exgobernador del resguardo Palmar Imbí del pueblo Awá en el municipio de Ricaurte, Nariño. El 5 de julio de 2023, aproximadamente a las 10:00 p.m., personas que se identificaron como integrantes del Ejército de Liberación Nacional -ELN- ingresaron a su casa ubicada dentro del resguardo, lanzaron acusaciones en su contra, lo obligaron a salir de la vivienda y luego frente a su familia le dispararon en 8 ocasiones.

**Presuntos responsables: ELN**

5 DE JULIO DE 2023

**HELMER LULIGO RESTREPO**

Líder comunitario

Jamundí, Valle del Cauca



Helmer Luligo Restrepo era un destacado líder social de 49 años, reconocido por su compromiso con las necesidades de su comunidad, quien desarrolló diferentes obras sociales y sirvió como comandante del Cuerpo de Bomberos del corregimiento de San Antonio en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca.

El 5 de julio de 2023, aproximadamente a las 8:00 p.m., fue asesinado por personas presuntamente pertenecientes a una estructura de los grupos postacuerdo de paz que operan en la región, quienes le dispararon mientras se movilizaba en un carro sobre la avenida circunvalar del barrio Las Acacias del corregimiento de San Antonio, causándole la muerte de manera instantánea.

**Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz**

**5 DE JULIO DE 2023****LUDIS ESTHER GARCÍA JARAMILLO****Integrante de JAC, vereda El Capote  
Ituango, Antioquia**

Ludis Esther Jaramillo García era madre de cuatro hijos, ejercía su liderazgo como integrante del Comité de Mujeres y de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Capote, ubicada en el corregimiento La Granja de Ituango, Antioquia.

El 5 de julio de 2023 a su vivienda llegaron personas pertenecientes presuntamente a un grupo paramilitar, quienes se la llevaron de manera forzada. Posteriormente, su cuerpo fue encontrado colgando de un árbol. Ante las amenazas y la grave situación de riesgo, su familia salió desplazada del territorio para proteger su vida.

**Presuntos responsables: paramilitares****6 DE JULIO DE 2023****HEVER GAMBOA GAMBOA****Guardia mayor del Cabildo Nonam Dur,  
vereda Citronela  
Buenaventura, Valle del Cauca**

Hever Gamboa Gamboa de 41 años era padre de dos hijos. Desarrolló su liderazgo como guardia mayor del cabildo indígena Nonam Dur e integrante de la Asociación de Comunidades Afrodescendientes, Indígenas y Campesinas, Unidad por la Construcción de la Paz en Colombia -CONPAZCOL- en la vereda Citronela del municipio de Buenaventura.

El 6 de julio de 2023, cerca de las 6:00 a.m., mientras se encontraba trabajando a orillas del río Dagua, hombres armados y encapuchados lo asesinaron junto con otro trabajador que se encontraba en el mismo lugar. Esta situación generó un desplazamiento de 16 familias pertenecientes a esa comunidad.

### Presuntos responsables: paramilitares

8 DE JULIO DE 2023

**RIGOBERTO MENDOZA OSPINA**

Presidente de la JAC, vereda Bajo Londres.

Integrante de la Guardia Campesina

Juntanza por la Paz, de UPROPAZ

y de ASOCAMPER

Puerto Rico, Caquetá



Rigoberto Mendoza Ospina era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bajo Londres, Puerto Rico; integrante de la Guardia Campesina Juntanza por la Paz, de la Asociación Unidos Producimos Paz -UPROPAZ- y también era firmante del Acuerdo de Paz siendo parte de la Asociación de Reincorporados de Puerto Rico -ASOCAMPER-.

El 8 de julio de 2023, después de asistir a una asamblea de la guardia campesina, cuando regresaba a su casa desde la vereda Aguililla en el municipio de Puerto Rico, fue abordado por dos personas que lo obligaron a descender de su vehículo para luego dispararle causándole la muerte. Junto a su cuerpo dejaron un panfleto firmado por una estructura postacuerdo de paz.

### Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

**13 DE JULIO DE 2023****ÁLEX GERMÁN GARCÍA GUANGA****Guardia indígena Awá del resguardo****Palmar Imbí****Ricaurte, Nariño**

Álex Germán García Guanga de 20 años, era integrante de la Guardia Indígena del resguardo Palmar Imbí del pueblo Awá, ubicado en el municipio de Ricaurte, Nariño.

El 13 de julio de 2023 desapareció en horas de la mañana; posteriormente, hacia las 4:40 p.m., su cuerpo fue encontrado con impactos de arma de fuego.

**Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz**

**13 DE JULIO DE 2023****FRANKLIN ELÍAS PABÓN CAMACHO****Liderazgo LGBTIQ+.****Enlace en la Alcaldía de Malambo****Malambo, Atlántico**

Franklin Elías Pabón Camacho de 39 años de edad, era un liderazgo trans, persona no binaria de la comunidad LGBTIQ+ de Malambo, quien realizaba su incidencia ante diversas entidades como enlace municipal LGBTIQ+ para la gobernación del Atlántico. Participaba como observadora electoral en la Misión de Observación Electoral -MOE-, y era integrante del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia. Asimismo, cursó estudios sobre liderazgo social en la escuela de la Casa Caribe de Soledad.

El 13 de julio de 2023, en horas de la noche, fue asesinada por personas desconocidas que le dispararon en tres ocasiones cuando se encontraba en la calle 4 con carrera 37, sector conocido como Esquina Caliente, del barrio Mesolandia en Malambo.

### **Presuntos responsables: bandas criminales**

**14 DE JULIO DE 2023**

**SALOMÓN DURÁN**  
**Líder comunitario**  
**Arauca, Arauca**



Salomón Durán de 53 años, era un reconocido líder comunitario en la ciudad de Arauca y muy apreciado por las comunidades de la región El Recreo, en la zona de frontera con Venezuela.

El 14 de julio en inmediaciones del río Arauca fue asesinado con arma de fuego, cuando se cumplían 10 días de haber sido desaparecido forzosamente por personas desconocidas. Los hechos ocurrieron en el sector conocido como Mediagua del barrio Los Libertadores de Arauca.

### **Presuntos responsables: ELN**

**23 DE JULIO DE 2023****CAMILO GUANGA NASTACUÁS****Líder indígena del resguardo Piguambí****Palangala del Pueblo Awá****Tumaco, Nariño**

Camilo Guanga Nastacuás de 26 años de edad, era un joven líder indígena del pueblo Awá, en el resguardo Piguambí Palangala. Promovió proyectos productivos comunitarios y su permanencia en el territorio fue una forma de resistir a los desplazamientos forzados por parte de los diferentes grupos armados que hacen presencia en Llorente, municipio de Tumaco, Nariño.

El 23 de julio de 2023, aproximadamente a las 10:00 am, fue encontrado su cuerpo sin vida. En noviembre de 2022 Camilo había sido víctima de retención por parte de un grupo armado postacuerdo de paz.

**Presuntos responsables: desconocidos****23 DE JULIO DE 2023****JOSÉ ILDER DÍAZ BENAVIDES****Coordinador de la Mesa de Participación****de Víctimas de Policarpa. Candidato****al Concejo****Policarpa, Nariño**

José Ilder Díaz Benavides era un destacado líder, coordinador de la Mesa de Participación de Víctimas de Policarpa, impulsor de diversas iniciativas asociativas, defensor los derechos de las comunidades menos favoreci-

das, participó activamente en el Paro Nacional de 2021, fue delegado en la mesa de concertación de los municipios de la cordillera y candidato al Concejo de Policarpa.

El 23 de julio de 2023, en horas de la mañana, fue asesinado por un hombre desconocido que lo atacó con arma blanca cuando se encontraba en la vereda Altamira del municipio de Policarpa, Nariño.

### Presuntos responsables: autores individuales

23 DE JULIO DE 2023

**TIBERIO CHEPE ZETI**

Mayor Nasa del Territorio Kwe' sx Yu Kiwe Florida, Valle del Cauca



Tiberio Chepe Zeti de 57 años, era mayor, sabedor ancestral y médico tradicional del pueblo indígena Nasa en el territorio Kwe'sx yu Kiwe.

El 23 de julio de 2023, en horas de la noche, fue asesinado por desconocidos y su cuerpo fue encontrado con varias heridas de arma blanca en el corregimiento El Llanito, en Florida, Valle del Cauca.

### Presuntos responsables: desconocidos



24 DE JULIO DE 2023

**CARLOS MARIO ROLDÁN DÍAZ**

Líder campesino del refugio humanitario  
de la vereda Rancho Quemado  
Segovia, Antioquia



Carlos Mario Roldán Díaz de 41 años, era un reconocido líder agro-minero del municipio de Segovia, Antioquia. Defendió los derechos de la comunidad a la minería artesanal y al territorio; también ayudó a la consolidación del refugio humanitario de Rancho Quemado, donde se encontraba desplazado forzosamente junto con aproximadamente 300 personas debido a las constantes amenazas por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- y los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados que operan en la región.

El 24 de julio de 2023, aproximadamente a la 1:30 a.m., fue asesinado por un hombre armado, mientras se encontraba al interior del refugio humanitario con otros líderes en el desarrollo de una reunión.

**Presuntos responsables: desconocidos**

24 DE JULIO DE 2023

**YECID HUMBERTO PECHENÉ MUSICUÉ**

Guardia indígena del resguardo de Toribío  
Toribío, Cauca



Yecid Pechené Musicué de 31 años, al igual que su padre era guardia indígena (Kiwe Thegna) de la comunidad Nasa en Toribío. Además, se dedicaba a trabajar en la comercializadora que hace parte del Plan de Vida del Proyecto Nasa y era padre de un niño de 4 años.

El 24 de julio de 2023, aproximadamente a las 7:20 p.m., cuando se dirigía hacia su lugar de residencia fue asesinado por sujetos desconocidos que le dispararon con arma de fuego. Su cuerpo fue dejado a un costado de la vía en el sector Loma Linda, vereda Vichiquí de Toribío.

**Presuntos responsables: desconocidos**

26 DE JULIO DE 2023

**FREDY ALEXANDER BOMBA CAMPO**

Presidente municipal de MAIS en Caldono.  
Ex consejero de la Asociación de Cabildos  
Ukawe'sx Nasa Çxhab, Ex Autoridad Ne'j  
we'sx de Pioyá  
Santander de Quilichao, Cauca



Fredy Alexander Bomba Campo era el presidente municipal en Caldono del Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS-; también fue consejero de la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab, consejero de la zona Sa'th Tama Kiwe y autoridad



indígena del territorio de Pioyá. Era esposo y padre de dos hijos.

El 26 de julio, a las 5:50 p.m., mientras se encontraba en una reunión familiar en su finca llamada Nuevo México en el municipio Santander de Quilichao, tres personas desconocidas irrumpieron armadas y encapuchadas, y le dispararon causándole la muerte. En el hecho también fue herida una persona de protección asignada a su esquema por parte de la Unidad Nacional de Protección –UNP–.

### Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

26 DE JULIO DE 2023

**PEDRO CHOCUÉ POCHE**

Integrante del resguardo Avirama  
del pueblo Nasa  
Páez, Cauca

Pedro Chocué Poche de 36 años de edad, era un reconocido líder indígena del pueblo Nasa, comunero del resguardo Avirama, concentró sus actividades políticas y administrativas en la comunidad de La Muralla, lugar en donde vivía. Además, se destacó por su compromiso en el progreso de su territorio y en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la niñez.

El 26 de julio de 2023, a las 9:30 a.m., fue asesinado cuando hombres desconocidos le dispararon. El hecho se presentó en el sector El Aguacatico, vereda Guaquiyó, del territorio indígena de Avirama.

### Presuntos responsables: desconocidos



30 DE JULIO DE 2023

**MAURICIO CONTRERAS**

Integrante del Consejo Comunitario de San Juan de Palos Prieto Puebloviejo, Magdalena



Mauricio Contreras de 23 años, era líder de la población afrocolombiana, integrante del Consejo Comunitario de San Juan de Palos Prieto. También participaba de un proceso de restitución de tierras. El 30 de julio de 2023 fue asesinado cuando se dirigía a su residencia en el corregimiento de San Juan de Palos Prietos en el municipio Puebloviejo, Magdalena.

**Presuntos responsables: desconocidos**

4 DE AGOSTO DE 2023

**LUIS EDUARDO TIMANÁ GARCÍA**

Líder indígena, candidato al Concejo de Pradera Pradera, Valle del Cauca



Luis Eduardo Timaná García, era un destacado líder indígena Nasa del resguardo Kwet Wala, donde había sido autoridad tradicional. Era candidato al Concejo del municipio de Pradera por el Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS-; además, era parte del equipo de representación jurídica del CRIC para el caso 05 de la JEP. Se encontraba cursando estudios en derecho en la escuela de la ACIN.



El 4 de agosto de 2023, a las 8:24 p.m., en el momento en que se movilizaba junto a su compañera sentimental en una motocicleta en zona rural del municipio de Pradera, fue abordado por dos personas desconocidas las cuales le dispararon en varias ocasiones causándole la muerte. Días antes, Luis Eduardo había denunciado amenazas en su contra.

### Presuntos responsables: desconocidos

9 DE AGOSTO DE 2023

**LIANDRO SÁNCHEZ REYES**

Líder comunitario. Candidato al Concejo en Honda  
Honda, Tolima



Liandro Sánchez Reyes fue un líder reconocido en su comunidad por su trabajo social. Además, era candidato al concejo municipal de Honda por el partido alternativo Creemos.

El 9 de agosto de 2023, siendo las 8:40 p.m., personas desconocidas en motocicleta llegaron a su vivienda, una de ellas lo llamó para que saliera de la casa y la otra le disparó en tres ocasiones. Estos hechos se registraron en el barrio El Trébol del municipio de Honda.

### Presuntos responsables: bandas criminales

13 DE AGOSTO DE 2023  
**JOSÉ RUBIEL GÜETIA**  
Líder comunitario  
Caldono, Cauca



José Rubiel Güetia era un reconocido líder comunitario que se destacó por su compromiso por las causas sociales dentro de su comunidad; así mismo fue expresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Jardín, Caldono, Cauca. Era comunero en el resguardo San Lorenzo.

El 13 de agosto de 2023, cerca de las 9:00 p.m., fue asesinado mientras se encontraba compartiendo con amigos; fue abordado por dos jóvenes desconocidos que le dispararon. El hecho ocurrió en el sector conocido como El Crucero de Cerro Alto.

**Presuntos responsables: desconocidos**

13 DE AGOSTO DE 2023  
**HERNEY ANTONIO ARRIETA MESA**  
Líder comunitario del corregimiento  
Pueblo Lindo  
Montecristo, Bolívar



Herney Arrieta Mesa de 33 años, era vocero de su comunidad para denunciar las acciones de los grupos armados en el corregimiento Pueblo Lindo, Montecristo, sur de Bolívar.



El 12 de agosto de 2023, en horas de la tarde, fue asesinado y su cuerpo hallado en zona rural. La noche anterior tres hombres encapuchados entraron a su casa y se lo llevaron de manera forzada.

### Presuntos responsables: paramilitares

**16 DE AGOSTO DE 2023**  
**MARTÍN DARYS ESCOBAR BARÓN**  
Presidente de la ANUC  
Zona Bananera  
Zona Bananera, Magdalena



Martín Darys Escobar Barón de 28 años, era un joven líder campesino, presidente de la Asociación Nacional De Usuarios Campesinos -ANUC- del municipio Zona Bananera, y dirigente del proceso de reparación colectiva del Concejo Comunitario en el proceso de reclamación de tierras.

El 16 de agosto de 2023, en horas de la noche, mientras se encontraba conversando con sus familiares en su vivienda, fue asesinado por dos hombres que llegaron en motocicleta al lugar y le dispararon en varias ocasiones. Martín fue víctima de un atentado en el año 2020 y pese a las respectivas denuncias de amenazas en su contra no recibió respuesta, ni esquema de protección alguna por entidades del Estado.

### Presuntos responsables: desconocidos

20 DE AGOSTO DE 2023

**LISANDRO VALLECILLA RIASCOS**

Músico del grupo Canalón de Timbiquí  
Cali, Valle del Cauca



Lisandro Vallecilla Riascos de 31 años, era un reconocido líder cultural, músico integrante de la agrupación Canalón de Timbiquí, apasionado por fortalecer la formación musical y la tradición en la región del pacífico nariñense. Se desempeñaba como asistente cultural en la Alcaldía de Francisco Pizarro, Salahonda, Nariño.

El 20 de agosto de 2023, a las 4:45 a.m., en medio de una fiesta de clausura del Festival Petronio Álvarez en el barrio El Vallado en la ciudad de Cali, fue asesinado por un hombre desconocido que le disparó con un arma de fuego.

### Presuntos responsables: autores individuales

21 DE AGOSTO DE 2023

**MARCOS FIDEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ**

Integrante de ACVC-RAN  
Segovia, Antioquia



Marcos Fidel Jiménez Bohórquez, era un líder campesino reconocido por su trayectoria, integrante de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional -ACVC-RAN- e integrante del comité de conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Poza en Cantagallo, Bolívar.



El 21 de agosto de 2023 fue desaparecido forzadamente junto a otros tres campesinos y, posteriormente, asesinado con arma de fuego por personas desconocidas, entre las veredas Rancho Quemado y Mina Nueva en Segovia, Antioquia. El cuerpo fue encontrado con signos de tortura y con un cartel que tenía un mensaje en su contra.

### Presuntos responsables: desconocidos

22 DE AGOSTO DE 2023

**YORLADIS AYALA MORENO**

Secretaria general de JAC,

barrio Sabana Verde

Cúcuta, Norte de Santander



Yorladis Ayala Moreno era secretaria general de la Junta de Acción Comunal del barrio Sabana Verde en la ciudad de Cúcuta, reconocida por su liderazgo con la comunidad afrodescendiente y su entrega y compromiso con las actividades en beneficio de la comunidad. Era una mujer trabajadora y madre de dos niñas de 5 y 16 años.

El 22 de agosto de 2023, a la 1:50 a.m., cuando se encontraba al interior de su vivienda, tres hombres irrumpieron en el lugar para presuntamente cometer un hurto; en medio del hecho recibió un disparo. Fue trasladada a la clínica del sector, pero lamentablemente murió por la gravedad de las heridas.

### Presuntos responsables: bandas criminales

23 DE AGOSTO DE 2023

**LUIS MIGUEL ECHAVARRÍA**

Presidente de la Asociación de Barequeros de San Pablo  
Cáceres, Antioquia



Luis Miguel Echavarría era un líder comunitario comprometido con las necesidades de su comunidad y presidente de la Asociación de Barequeros de San Pablo.

El 23 de agosto de 2023, fue asesinado en medio de una incursión armada de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-, quienes llegaron al caserío de la vereda San Pablo, sacaron de sus viviendas a varias personas, entre ellas al líder Luis Miguel, le dispararon y lo dejaron en medio de la carretera durante dos días, tiempo en que el grupo paramilitar no permitió que la comunidad recuperara el cuerpo.

**Presuntos responsables: paramilitares**

23 DE AGOSTO DE 2023

**FERLEY FERNÁNDEZ ROJAS**

Presidente de AZORCAVI en San José del Fragua  
Florencia, Caquetá



Ferley Fernández Rojas de 36 años, esposo, padre de tres hijos, era un destacado líder campesino de la región, presidente de la Asociación de la Zona de Reserva Campesina La Victoria -AZORCAVI-, y líder en el proceso de solicitud colectiva frente a un predio de la Sociedad de Activos Especiales -SAE-.



El 23 de agosto de 2023, en horas de la mañana, fue asesinado con arma fuego y su cuerpo fue hallado en un basurero en la zona de Las Heliconias, Florencia, Caquetá. Entre los antecedentes se destaca que en abril del año 2023, la Defensoría del Pueblo había solicitado a la Unidad Nacional de Protección -UNP- un estudio de riesgo y medidas de protección, sin embargo, el mismo día de su asesinato fue notificado de la suspensión del estudio. Así mismo, el líder había denunciado semanas antes amenazas, hostigamientos y ataques en su contra.

### Presuntos responsables: autores individuales

24 DE AGOSTO DE 2023

**JOHN KEVIN TAICÚS GUANGA**

Integrante de la Asociación de Acuicultores de la Guayacana  
Tumaco, Nariño



John Kevin Taicús Guanga, de 51 años, era un destacado líder comunitario comprometido con el trabajo colectivo para diversificar la producción agrícola campesina, siempre en beneficio de su comunidad. También, era el representante legal de la Asociación de Acuicultores de la Guayacana, en el municipio de Tumaco.

El 24 de agosto de 2023, hacia las 2:30 de la tarde, cuando John Taicús se encontraba almorzando acompañado de amigos y de su esposa, ingresaron de manera violenta a su casa cuatro hombres que empezaron disparar. Jhon salió corriendo para

salvar su vida, pero murió al recibir un disparo que le atravesó el pulmón. En el momento de los hechos dentro de los predios de la finca, aproximadamente a 80 metros de la casa, se encontraba un campamento del Ejército Batallón de Selva 53, Guaital, de la Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules. Los soldados hicieron caso omiso a la voz de auxilio. John había recibido amenazas. Este hecho produjo el desplazamiento de su familia.

### Presuntos responsables: desconocidos

26 DE AGOSTO DE 2023

**CLAUDIA ORDÓÑEZ**

Lideresa Comunitaria del corregimiento El Guabal. Candidata al Concejo de Jamundí  
Jamundí, Valle del Cauca



Claudia Ordóñez era reconocida por la defensora de los derechos humanos y la protección del territorio en el corregimiento El Guabal, también fue candidata al concejo municipal de Jamundí.

El 26 de agosto de 2023, a las 4:00 a.m., fue asesinada con arma de fuego, cuando la lideresa se disponía a iniciar su jornada laboral en un establecimiento comercial cerca del centro penitenciario del municipio. En el hecho fue herido de gravedad su esposo quien también es un reconocido líder comunitario.

### Presuntos responsables: bandas criminales

**26 DE AGOSTO DE 2023****EDWIN MANUEL TAPIA GAVIRIA**  
Tesorero de la JAC, corregimiento  
de Palmira  
Tierralta, Córdoba

Edwin Manuel Tapia Gaviria de 53 años, desarrollaba su liderazgo como tesorero de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Palmira en Tierralta, Córdoba y como reclamante de tierras.

El 26 de agosto de 2023, en horas de la mañana, fue asesinado con arma de fuego por hombres desconocidos que se movilizaban en motocicleta.

**Presuntos responsables: paramilitares**

**26 DE AGOSTO DE 2023****WILLIAM ALBERTO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ**  
Defensor público de la Defensoría  
del Pueblo  
Puerto Libertador, Córdoba

William Álvarez Domínguez trabajaba en la Defensoría del Pueblo como defensor público y era activista de derechos humanos. El día 26 de agosto de 2023 se encontraba realizando asistencia humanitaria en las instalaciones del Batallón de Operaciones Terrestres # 23 del Ejército Nacional en Puerto Libertador, Córdoba, cuando fue atacado por un hombre que lo hirió con arma blanca. Pese a la atención médica, falleció a causa de la gravedad de las heridas.

**Presuntos responsables: autores individuales**

27 DE AGOSTO DE 2023

**JHON FREDDY CASTILLO**

Líder comunitario del corregimiento  
Bocas del Palo de Jamundí  
Cali, Valle del Cauca



Jhon Freddy Castillo era un reconocido líder comunitario del corregimiento de Bocas del Palo.

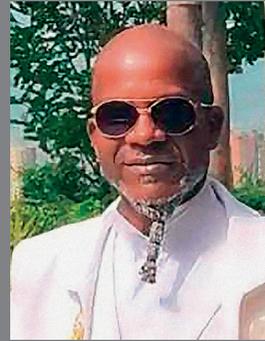
El 26 de agosto de 2023 fue atacado con arma de fuego por parte de hombres desconocidos, cuando se encontraba junto a su esposa dando apertura a su negocio en Jamundí. Su esposa murió en el hecho y Jhon Freddy falleció un día después en una clínica del sur de Cali.

**Presuntos responsables: bandas criminales**

2 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**JUAN EVANGELISTA VALENCIA HINESTROZA**

Presidente de la JAC, barrio Villatina  
Medellín, Antioquia



Juan Evangelista Valencia Hinestroza de 65 años, desarrolló su liderazgo como presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villatina, ubicado en la comuna 8 de Medellín.

El 2 de septiembre de 2023, a las 10:00 p.m., fue asesinado cuando le solicitó a un inquilino la entrega de un apartamento que le había arrenda-



do y del cual era propietario. Esta situación generó una fuerte discusión y el líder fue agredido con arma blanca, lo que provocó su muerte. Su hijo también resultó herido en el mismo hecho.

### **Presuntos responsables: autores individuales**

**8 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ALBA KARINA VELASCO**

**Lideresa LGBTQ+**

**Santander de Quilichao, Cauca**



Alba Karina Velasco de 33 años, era madre cabeza de familia, una reconocida lideresa LGBTQ+ y referente de la diversidad sexual en Santander de Quilichao.

El 8 de septiembre de 2023, en horas de la mañana, cuando se movilizaba en motocicleta por el sector de San José, fue interceptada por hombres desconocidos que le dispararon en repetidas ocasiones causándole la muerte. Este hecho es considerado un asesinato en razón del género.

### **Presuntos responsables: desconocidos**

12 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
**STEVEN CHALARCA MARULANDA**  
Líder comunitario  
Yolombó, Antioquia



Steven Chalarca Marulanda de 36 años, era un destacado líder entregado a su comunidad, amante del ciclismo y las artes marciales, profesor de la zona rural de la vereda Barro Blanco del municipio de Yolombó e integrante del sindicato Asociación de Institutores de Antioquia - ADIDA-.

El 12 de septiembre de 2023, en horas de la tarde, cuando se encontraba en las instalaciones de la institución educativa en el desarrollo de una jornada de entrega de calificaciones, fue asesinado en presencia de padres y alumnos. Los autores, presuntamente integrantes de un grupo paramilitar, le dispararon en más de 20 oportunidades.

**Presuntos responsables: paramilitares**

17 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
**JOSÉ ARLEY CRUZ CHOCUÉ**  
Autoridad Tradicional del resguardo indígena Nasa Kwe'sx Yu Kiwe  
Miranda, Cauca



José Arley Cruz Chocue de 30 años, era un reconocido líder y autoridad tradicional de la comunidad indígena de Granates del resguardo indígena Kwe'sx Yu Kiwe en Florida, Valle del Cauca. Era padre de una niña.



El 17 de septiembre de 2023, aproximadamente a las 9:40 p.m., cuando se movilizaba en una motocicleta por el municipio de Miranda, fue asesinado por hombres armados que le dispararon con arma de fuego. José había recibido amenazas contra su vida en un panfleto publicado por grupos armados.

**Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz**

**17 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**HÉCTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ TORRES**  
**Líder afrodescendiente**  
**Bogotá, D.C.**



Héctor Enrique Rodríguez era un líder afrodescendiente, defensor de derechos humanos que luchó contra el racismo y la discriminación hacia jóvenes y la comunidad afrodescendiente en la localidad de Usaquén, Bogotá.

El 17 de septiembre de 2023, a las 11:30 p.m., fue asesinado por un hombre que le disparó en varias ocasiones, en el barrio San Cristóbal Norte. En el hecho fueron heridas dos mujeres.

**Presuntos responsables: autores individuales**

17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**PEDRO JUAN ACOSTA ZABALETA**

Líder ambiental  
Majagual, Sucre



Pedro Juan Acosta Zabaleta de 29 años de edad, era un líder ambientalista que desarrolló su actividad en el municipio de Majagual, Sucre, denunció la ausencia de un sistema ecológico para el manejo de las basuras, participó como veedor de contrataciones públicas, defensor del río San Jorge y de los derechos de los animales.

El 18 de septiembre de 2023, en horas de la madrugada, fue asesinado por tres hombres que ingresaron a su vivienda, lo atacaron con golpes y arma blanca causándole la muerte en el lugar.

**Presuntos responsables: autores individuales**

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**OMAR ANTONIO HERNÁNDEZ SIMANCA**

Integrante de COCOLATU  
Planeta Rica, Córdoba



Omar Antonio Hernández Simanca de 33 años, era reconocido por su compromiso con los derechos de las comunidades afrodescendientes, fue integrante del comité de apoyo en el proceso de reparación colectiva para el Consejo Comunitario de los Ríos La Larga y Tumaradó -COCOLATU-. También era el representante de la co-



munidad Chipés en el Chocó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado – UARIV.

El 28 de septiembre de 2023, su cuerpo sin vida fue encontrado con heridas de arma blanca en el municipio de Planeta Rica, Córdoba, después de haber sido reportado como desaparecido días antes. Omar Hernández, había viajado al municipio citado para una oferta de trabajo.

### Presuntos responsables: desconocidos

4 DE OCTUBRE DE 2023

**SAMUEL AVENDAÑO**

Líder de víctimas. Líder del proceso campesino en las Comunidades de Apartadocito y Bracito, Chocó Mutatá, Antioquia



Samuel Avendaño, era un agricultor que ejerció su liderazgo con población víctima como reclamante de tierras, denunciando las consecuencias ambientales tras el despojo de tierras y el sometimiento contra las comunidades de la zona. Además, como líder campesino abanderó la lucha por los derechos de las comunidades campesinas a la permanencia en el territorio y al acceso a la tierra. Era oriundo del municipio de Carmen del Darién, Chocó.

El 4 de octubre de 2023, alrededor de las 6:00 p.m., fue asesinado con arma de fuego y su cuerpo fue hallado con las manos amarradas en la vía Pavarandó – Mutatá.

### Presuntos responsables: desconocidos

6 DE OCTUBRE DE 2023

**GERARDO EFRAÍN CHÁVEZ CHISTIAL**

Presidente de JAC, Balcones

de la Frontera

Ipiales, Nariño



Gerardo Efraín Chávez Chistial, era un reconocido líder social que se destacó por su compromiso y trabajo en beneficio de la comunidad; era el presidente de la Junta de Acción Comunal de Balcones de la Frontera en Ipiales, Nariño.

El 6 de octubre de 2023, aproximadamente a las 2:00 a.m., fue asesinado por varios impactos de arma de fuego en medio de un procedimiento policial irregular en la vía que comunica Puente Nuevo y Yaramal, en zona fronteriza con Ecuador. En dicho sector habitualmente se establecen puestos de control de la Policía Fiscal y Aduanera, sin embargo, ese día el procedimiento fue adelantado por integrantes del cuadrante asignado al municipio de Ipiales. Frente al hecho, la Justicia Penal Militar encontró a dos patrulleros como responsables.

**Presuntos responsables: fuerza pública**



7 DE OCTUBRE DE 2023

**RUBÉN DARÍO PATIÑO CUERVO**

Presidente de JAC, corregimiento de Tenerife, El Cerrito Palmira, Valle del Cauca



Rubén Darío Patiño Cuervo de 67 años, era padre, esposo y líder comunal. Ejercía la presidencia de la Junta de Acción Comunal -JAC- del corregimiento de Tenerife, también fue candidato para el periodo 2020 - 2023 al Concejo en el municipio El Cerrito, Valle del Cauca.

El 7 de octubre de 2023 en la tarde fue asesinado mientras se desplazaba en su vehículo, cuando hombres desconocidos le dispararon en varias oportunidades ocasionándole la muerte en el lugar. El hecho ocurrió en el sector Los Chorros en la vereda La Esperanza, jurisdicción del municipio de Palmira.

**Presuntos responsables: desconocidos**

7 DE OCTUBRE DE 2023

**GUSTAVO ADOLFO ORTIZ MURILLO**

Líder Juvenil. Integrante de ASORVICA, de CONPAZCOL y de la Juntanza Interétnica, Social y Popular de Buenaventura Buenaventura, Valle del Cauca



Gustavo Adolfo Ortiz Murillo de 25 años, era un reconocido líder juvenil que hacía parte de la Asociación de Víctimas de Calima -ASORVICA-, de la Asociación de Comunidades Construyendo Paz en Colombia -CONPAZCOL- y de la Juntanza Interétnica Social y Popular de Buenaventura.

El 7 de octubre de 2023, aproximadamente de las 8:00 p.m., fue asesinado por hombres que le dispararon con armas de fuego cuando ingresó en su motocicleta al barrio Cristóbal Colón, ubicado en la comuna 11 del distrito de Buenaventura, Valle del Cauca.

### Presuntos responsables: desconocidos

14 DE OCTUBRE DE 2023

**YAMILI BERNAL GARCÍA**

Presidenta de JAC,  
vereda Santa Rosa de Juanambú  
Villa Garzón, Putumayo



Yamili Bernal García de 34 años, era la presidenta de la Junta de Acción Comunal -JAC- de la vereda Santa Rosa de Juanambú, corregimiento de Puerto Umbría, en el municipio de Villagarzón, Putumayo. Yamili había reemplazado a la anterior presidenta de la Junta Clemencia Arteaga quien también fue asesinada. En su gestión como nueva presidenta Yamili, insistió en buscar alternativas al cultivo de coca.

El 14 de octubre de 2023, a la 10:50 p.m., cuando departía en un establecimiento público de la vereda Santa Rosa de Juanambú, fue asesinada por hombres armados. Estas personas llegaron y preguntaron por la lidereza, al confirmar su nombre, número de identidad y rol en la JAC le dispararon varias veces. Yamili había recibido amenazas previas.

### Presuntos responsables: desconocidos

**20 DE OCTUBRE DE 2023****MILLER SILVA ROSERO****Vicepresidente de JAC, El Plateado  
Argelia, Cauca**

Miller Silva Rosero, era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal -JAC- del corregimiento El Plateado en Argelia, Cauca. El 20 octubre de 2023, en horas de la tarde, fue asesinado por personas armadas que se le acercaron y le dispararon en varias oportunidades. El hecho se presentó al salir de la jornada de capacitación para ser jurado de votación, en las elecciones regionales del 29 de octubre de 2023, en el sector de Botafogo del municipio de Argelia, Cauca.

### Presuntos responsables: desconocidos

**22 DE OCTUBRE DE 2023****FELIPE CASTRO PINILLO****Presidente del Comité de Infancia  
y Adolescencia del Consejo Comunitario  
del Río Tapaje****El Charco, Nariño**

Felipe Castro Pinillo, era un destacado líder afrodescendiente, presidente del Comité de Infancia y Adolescencia del Consejo Comunitario del Río Tapaje. En su trayectoria de liderazgo fue exconcejal del municipio y ocupó cargos como exsecretario general y exsecretario de Gobierno de la Alcaldía de El Charco, en el periodo 2016-2019.

El 22 octubre de 2023, fue asesinado en la zona urbana del municipio en circunstancias desconocidas. En el año 2019 el líder interpuso una denuncia por amenaza.

### Presuntos responsables: desconocidos

9 DE NOVIEMBRE DE 2023

**CRISTÓBAL NASTACUÁS NASTACUÁS**

Integrante de la Guardia Indígena Awá del Resguardo Nulpe Medio Ricaurte, Nariño



Cristóbal Nastacuás Nastacuás, de 25 años, era esposo, padre de una niña de 7 años y guardia indígena de la comunidad Awá en el resguardo Nulpe Medio de la Comunidad Guande Plana en Ricaurte, Nariño.

El 9 de noviembre de 2023, mientras transitaba con su esposa e hija por el resguardo Vegas Chagüí Chimbuza, de manera accidental activó de una mina antipersonal. Su familia resultó ilesa y el líder, a pesar de que fue trasladado a un centro médico, falleció por la gravedad de las heridas.

### Presuntos responsables: desconocidos

**12 DE NOVIEMBRE DE 2023****JUAN DAVID CHÁVEZ YOINO****Guardia indígena del resguardo****Nasa Juan Tama****La Plata, Huila**

Juan David Chávez Yoino de 23 años, era un joven integrante de la Guardia Indígena del Resguardo Juan Tama del pueblo Nasa. El 12 de noviembre de 2023, cerca de las 4:30 a.m., fue asesinado por hombres desconocidos que le dispararon en cuatro ocasiones, causando su muerte de forma inmediata. Estos hechos ocurrieron en la vereda Antonio Nariño del municipio de La Plata, Huila.

**Presuntos responsables: desconocidos****12 DE NOVIEMBRE DE 2023****DANIEL ANDRÉS RIVAS PRIETO****Presidente de JAC, vereda El Coqueto.****Vocero de ATCAM****Puerto Caicedo, Putumayo**

Daniel Andrés Rivas Prieto de 40 años de edad, tenía 5 hijos, era presidente de la Junta de Acción Comunal -JAC- de la vereda El Coqueto de la cual hacía parte hace 6 años. También ejercía como vocero de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mecaya -ATCAM- en San Pedro Arizona y pertenecía a la Red de Derechos Humanos del Putumayo, Piamonte y Sucumbíos, además, era integrante de la Marcha Patriótica Putumayo.

El 12 de noviembre de 2023, alrededor de las 8:00 p.m., fue asesinado con arma de fuego por hombres presuntamente integrantes de un grupo postacuerdo de paz que opera en la región, quienes lo esperaban sobre una vía que el líder transitaba con regularidad en la vereda San Isidro, de Puerto Caicedo. Su cuerpo fue dejado sobre la misma vía.

### Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

**14 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**JOSÉ ANTONIO FONDI OTERO**  
Líder comunitario  
Miranda, Cauca



José Antonio Fondi Otero de 40 años, era un reconocido líder comunitario que apoyaba e incentivaba el deporte en mujeres, niños y adolescentes. Además, integraba la Junta de Acción Comunal -JAC- del barrio Suerte 40 en Miranda, Cauca.

El 14 de noviembre de 2023, en horas de la noche, fue asesinado por hombres armados quienes le dispararon en repetidas ocasiones, en el barrio Suerte 40. La comunidad al escuchar los disparos, se acercó para auxiliarlo, pero ya estaba sin signos vitales.

### Presuntos responsables: desconocidos



14 DE NOVIEMBRE DE 2023

**JOSÉ LUIS ALAPE PARRA**

Presidente de JAC, vereda Agua Negra  
Puerto Guzmán, Putumayo



José Luis Alape Parra, era presidente de la Junta de Acción Comunal -JAC- de la vereda Agua Negra del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo. El 14 de noviembre de 2023, aproximadamente a las 6:00 p.m., fue asesinado con arma de fuego por personas desconocidas en circunstancias que todavía no son claras.

**Presuntos responsables: desconocidos**

15 DE NOVIEMBRE DE 2023

**HERMILSON LAYTON FORERO**

Vicepresidente de JAC, El Cerrito  
Tame, Arauca



Hermilson Layton Forero, era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda El Cerrito en Tame, y expresidente de la junta directiva del Comité Regional de Ganaderos, en el municipio de Tame, Arauca. El 15 de noviembre de 2023, fue asesinado con arma de fuego y su cuerpo fue encontrado en el sector conocido como la "Y" de Carraos. Desde el día anterior se desconocía su paradero.

**Presuntos responsables: desconocidos**

**20 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**HUGO ARLEY MUÑOZ PALACIO**  
Líder comunitario  
Briceño, Antioquia



Hugo Arley Muñoz Palacio, padre de dos hijos, era un reconocido líder comunitario por su labor en el territorio, integrante del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS - e integrante de la Junta de Acción Comunal -JAC- de Las Auroras en Briceño, Antioquia.

El 20 de noviembre de 2023, fue asesinado en medio de una incursión en el corregimiento Las Auroras del grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC -; en medio de este hecho llegaron hasta varias viviendas, sacaron a sus habitantes, entre ellos al líder Hugo Arley, los amordazaron y asesinaron.

**Presuntos responsables: paramilitares**

**21 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**JHAIR FERNANDO RIVERA PÉREZ**  
Vicepresidente de JAC, barrio El Triunfo  
Tibú, Norte de Santander



Jhair Fernando Rivera Pérez de 34 años, era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal - JAC - del barrio El Triunfo en Tibú, Norte de Santander.



El 21 de noviembre de 2023, fue asesinado por personas desconocidas, quienes le dispararon indiscriminadamente desde una motocicleta cuando se desplazaba por el sector conocido como La Pista en el municipio de Tibú. Jhair Fernando, había denunciado amenazas en su contra.

### Presuntos responsables: desconocidos

**23 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**ELKIN JESÚS DÍAZ VERGARA**  
Vicepresidente de JAC,  
vereda Las Camelias  
Puerto Asís, Putumayo

Elkin Jesús Díaz Vergara, era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda Las Camelias de Puerto Asís, Putumayo.



El 23 de noviembre de 2023, en horas de la noche, fue asesinado por hombres desconocidos que lo abordaron y le dispararon en múltiples ocasiones, cuando se movilizaba hacia su casa, en la vereda Puerto vega.

### Presuntos responsables: desconocidos

23 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LENIZ ROJAS SILVA**

Presidente de JAC, vereda El Vergel  
Tesalia, Huila



Leniz Rojas Silva, era presidente de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda El Vergel del municipio de Tesalia, Huila. Era hijo de un firmante de paz y padre de familia, comprometido con el bienestar de la comunidad.

El 23 de noviembre de 2023 en la noche, mientras se movilizaba en motocicleta en dirección a su vivienda, acompañado de su hija menor de edad, en zona del centro poblado Pacarní. Fue asesinado por cuatro hombres armados que lo esperaban en la vía, se acercaron y le dispararon varias veces, en el hecho le fue hurtada la motocicleta en la que se desplazaba.

**Presuntos responsables: desconocidos**

25 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LUIS MIGUEL MENDOZA ALEÁN**

Presidente de JAC, vereda Los Rosales  
Pueblo Nuevo, Córdoba



Luis Miguel Mendoza Aleán era presidente de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda Los Rosales, en el corregimiento El Crucero en Sahagún, Córdoba; además era integrante de la Mesa Directiva del Pacto Social Mojana, la cual buscaba soluciones a las inundaciones y la explotación de la re-



gión. El 25 de noviembre de 2023, en la noche, fue asesinado con arma de fuego por hombres desconocidos, su cuerpo fue hallado en zona rural del municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

### Presuntos responsables: desconocidos

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**ROGELIO CHATE PEÑA**

Mayor espiritual del pueblo Nasa,  
resguardo de Pueblo Nuevo, Caldono  
Santander de Quilichao, Cauca

Rogelio Chate Peña, mayor indígena del pueblo Nasa, era consejero espiritual, sabedor ancestral, médico tradicional del territorio ancestral Sa'th Tama Kiwe, exrepresentante legal de ASOCABILDOS y delegado ante la Jurisdicción Especial de Paz - JEP - en el macro caso 05 y Thê' Wala.



El 30 de noviembre de 2023, aproximadamente a las 9:00 p.m., su cuerpo sin vida fue encontrado en el lugar conocido como El Frutal, a un lado de la vía panamericana, en el municipio de Santander de Quilichao. El día anterior desapareció después de realizar actividades organizativas alrededor de la 1:30 p.m. Este hecho fue cometido presuntamente por una estructura postacuerdo de paz, que días antes hizo fuertes señalamientos en su contra, y al momento de los hechos personas de este grupo se encontraban a pocos metros de distancia.

### Presuntos responsables: grupos postacuerdo de paz

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LUIS ALBERTO QUINTERO DÍAZ**

Presidente del asentamiento Tierra Linda  
Tibú, Norte de Santander



Luis Alberto Quintero Díaz, era líder comunitario y ejercía la presidencia del asentamiento Tierra Linda ubicado en Tibú, Norte de Santander. El 30 de noviembre, siendo las 8:30 a.m., fue asesinado por hombres desconocidos que llegaron al lugar donde el líder se encontraba realizando labores agrícolas, en el río la Hamaca de la vereda Playa Rica, y le dispararon varias veces causándole la muerte. Luis Alberto, había denunciado amenazas en su contra.

**Presuntos responsables: desconocidos**

2 DE DICIEMBRE DE 2023

**MARÍA ISABEL RAMOS ALZATE**

Presidenta de JAC, vereda Cusumbe  
Solita, Caquetá



María Isabel Ramos Alzate, era una lideresa comunal reconocida por su compromiso con la comunidad, especialmente con los adultos mayores; era la presidenta de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda Cusumbe en el municipio de Solita, Caquetá.

El 2 de diciembre de 2023, en horas de la tarde, fue asesinada por dos



personas armadas, que llegaron en una lancha a su vivienda, intercambiaron unas palabras con la lideresa y luego le dispararon en reiteradas ocasiones. Estas personas abordaron la lancha en dirección desconocida por el afluente del río Caquetá, sector de Aguas Negras, del municipio de Solita, Caquetá.

### Presuntos responsables: desconocidos

3 DE DICIEMBRE DE 2023

**PHANOR GUAZAQUILLO PEÑA**

Gobernador del pueblo Nasa en el Territorio Ancestral Kwéx Kiwe y presidente regional del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS - Puerto Asís, Putumayo

Phanor Guazaquillo Peña de 45 años de edad, tenía cuatro hijos, era autoridad indígena del pueblo Nasa en el Territorio Ancestral Kwéx Kiwe – Nuestra Tierra-, exconcejal de Puerto Asís, Putumayo, quien se destacó como defensor del territorio, acompañaba procesos de restitución de tierras y formaba parte de los Mecanismos Especiales de Consulta de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. Asimismo, participó en la elaboración del capítulo étnico del Acuerdo de Paz e integró la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos -IAENPE-.

El 3 de diciembre de 2023, cerca de las 3:00 p.m., después de acompañar el sepelio del también líder Manuel



Carlosama, al salir del cementerio nuevo en el casco urbano de Puerto Asís, fue asesinado por una persona desconocida que usaba tapabocas, la cual se le acercó y le disparó en reiteradas ocasiones. Aunque el líder fue trasladado hacia el hospital del municipio, llegó sin vida por la gravedad de las heridas. Cabe señalar que desde enero de 2023 el líder ya había denunciado su situación de riesgo ante la Unidad Nacional de Protección - UNP -, entre otras instancias.

**Presuntos responsables: desconocidos**

**4 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**ROBIRO ROJAS BENAVIDES**  
**Presidente de JAC,**  
**vereda Cordilleras Andinas**  
**Los Andes, Nariño**



Robiro Rojas Benavides era presidente de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda Cordilleras Andinas en el municipio de Los Andes, Nariño. El 4 de diciembre de 2023, en horas de la tarde, fue hallado sin vida. El líder había sido reportado como desaparecido el día anterior, después de que fuera requerido por personas que portaban armamento largo; sus familiares y amigos realizaron las labores de búsqueda en el municipio hasta que encontraron su cuerpo.

**Presuntos responsables: desconocidos**

**4 DE DICIEMBRE DE 2023****PEDRO PABLO SALAS SÁNCHEZ**

Guardia campesino.

Integrante de MOVICCAAP

Puerto Asís, Putumayo



Pedro Pablo Salas Sánchez, era guardia campesino del Movimiento Campesino, Cocalero, Agrario y Ambiental del Putumayo, Piamonte Cauca y Jardines de Sucumbíos –MOVICCAAP-, así como integrante de la junta directiva de la Asociación Campesina del Suroriente de Putumayo -ACSOMAYO-.

El 4 de diciembre de 2023, en horas de la madrugada, fue asesinado cuando desconocidos le propinaron una herida a la altura del cuello con arma blanca, en la vereda Carmelita de Puerto Vega Teteyé, del municipio de Puerto Asís, Putumayo.

**Presuntos responsables: desconocidos****7 DE DICIEMBRE DE 2023****BRYAN CAMILO OSUNA GÓMEZ**

Integrante de la Red de Huertos

Agroecológicos de Cali y del Colectivo

'Me Le Pego al Cambio'

Cali, Valle del Cauca



Bryan Camilo Osuna Gómez de 26 años, era un líder ambiental de la Red de Huertos Agroecológicos de Cali y del Colectivo Me le Pego al Cambio, organizaciones en las que trabajó por la recuperación zonas verdes abando-

nadas y con mala disposición de residuos, en el sector del Morro de Siloé, en la comuna 20 de Cali. El 7 de diciembre de 2023, fue asesinado con varios impactos de bala en hechos que aún son desconocidos.

### Presuntos responsables: desconocidos

11 DE DICIEMBRE DE 2023

**ROBERT FERNÁNDEZ**

Líder Proceso de Tierras de la Finca  
Filigrana  
Cajibío, Cauca



Robert Fernández de 57 años, era un líder campesino que luchaba por el acceso a la tierra, fue fundador y lideró el proceso de asignación de tierras colectivas de la finca La Filigrana, integraba la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío - ATCC - de la que fue tesorero. También, hacía parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina - ANZORC -, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC - y de la Marcha Patriótica.

El día 11 de diciembre de 2023, aproximadamente de las 7:40 p.m., cuando Robert Fernández se disponía a alimentar las aves en el corral en zona aledaña a su vivienda, fue asesinado por dos hombres armados que se le acercaron, entablaron una conversación corta y le dispararon. Luego huyeron en una motocicleta.

### Presuntos responsables: desconocidos

**12 DE DICIEMBRE DE 2023****HENRY ACERO PARRA****Líder comunitario  
Bogotá, D.C.**

Henry Acero de 53 años, era integrante de la Junta de Acción Comunal -JAC- en la localidad de Ciudad Bolívar, reconocido por su trabajo e iniciativas comunitarias enfocadas en la niñez y los adultos mayores, su promoción de audiencias públicas, así como por la puesta en marcha de rutas de transporte informal, mediante la asociación de vecinos en los barrios más alejados de la localidad y su persistencia en el reconocimiento y la no criminalización del transporte informal.

El 12 de diciembre de 2023, en horas de la noche, fue asesinado por hombres armados que le dispararon en cuatro ocasiones, en el momento en que ingresaba a su vivienda en el sector de La Estrella. El líder fue trasladado al Hospital de Meissen donde murió horas después. Henry, había denunciado amenazas en su contra y había solicitado protección.

**Presuntos responsables: desconocidos**

13 DE DICIEMBRE DE 2023  
**LUIS EBERTO PINEDA PEÑA**  
Líder comunitario  
Calarcá, Quindío



Luis Eberto Pineda Peña tenía 58 años de edad, vivía con sus tres hijos y esposa. Era líder comunitario, conocido en la comunidad como “el profe”, pues se desempeñó como docente en varias instituciones, era abogado y defensor de derechos humanos, e impulsó la cultura y la educación para las juventudes del municipio desde el Colectivo Sembrando Lucha. Además, trabajó en la Personería municipal y fue candidato al Concejo en el periodo 2024 - 2027 de Calarcá, Quindío.

El 13 de diciembre de 2023, a las 10:30 a.m., fue asesinado en el barrio San José de Calarcá por dos personas armadas que llegaron en una camioneta negra y uno de ellos le disparó en tres ocasiones provocando su muerte.

**Presuntos responsables: desconocidos**



14 DE DICIEMBRE DE 2023

**TULIA CARRILLO LIZARAZO**

Fundadora de la Coordinadora Municipal  
de Tame de ASONALCA  
Tame, Arauca



Tulia Carrillo Lizarazo de 62 años, era una reconocida lideresa fundadora de coordinadora municipal de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro -ASONALCA-. También era integrante de la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra. Fue delegada de la Junta de Acción Comunal de la vereda Corocito ante la Asociación Municipal de Juntas, consejera municipal del adulto mayor e integrante de la Mesa de Participación de Víctimas de Tame, Arauca.

También fue reconocida por la Agencia de Renovación del Territorio por su liderazgo al retornar e inspirar con su ejemplo a otros habitantes de Corocito que fueron desplazados en el marco del conflicto armado.

El 14 de diciembre de 2023, en horas de la tarde, fue asesinada por hombres armados que se desplazaban en una camioneta, la sacaron de su finca y le dispararon en repetidas ocasiones, su cuerpo quedó sobre la vía central de la vereda Tamacay y Corocito.

**Presuntos responsables: desconocidos**

14 DE DICIEMBRE DE 2023

**ROZANNA DELGADO TRUJILLO**

Lideresa LGBTIQ+  
Bogotá, D.C.



Rozanna Delgado Trujillo era una mujer trans de 32 años, reconocida lideresa por su activa defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en el municipio de Barrancabermeja, Santander.

El 14 de diciembre de 2023, aproximadamente a las 8:45 a.m., fue hallada colgada de un árbol, con sus manos y pies atados, en la vía al cerro de Guadalupe de los cerros orientales de Bogotá D.C. Según las autoridades su muerte fue provocada por asfixia mecánica, además, tenía signos de tortura. La lideresa habría llegado a la ciudad de Bogotá aproximadamente dos años atrás debido a las amenazas e intimidaciones recibidas en Santander en razón de su ejercicio de liderazgo.

**Presuntos responsables: desconocidos**

15 DE DICIEMBRE DE 2023

**DIEGO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ**

Líder de víctimas. Integrante del Proceso Campesino en las Comunidades del Corregimiento San Pablo Tulapa Turbo, Antioquia



Diego Antonio Arrieta López, era un destacado líder campesino que se desempeñaba como guardabosques, lideraba procesos de restitución de tierras en la zona del Urabá antioqueño, fue presidente de la Junta de Acción Comunal -JAC- de El Totumo por va-



rios periodos e impulsó los comités de reparación colectiva para las víctimas. A Diego Arrieta se le reconoció como reclamante de tierras en un proceso sobre un predio que involucró a paramilitares y empresarios, quienes reconocieron ante la JEP haber adquirido los terrenos por medio del despojo producto de la masacre en la región.

El 15 de diciembre de 2023, cuando se disponía a cumplir una diligencia, fue asesinado por hombres desconocidos que le dispararon con un arma de fuego en la zona conocida como La Bodega, cerca del corregimiento El Totumo de Necoclí, Antioquia. Diego Arrieta, había denunciado amenazas en su contra ante las autoridades.

### Presuntos responsables: desconocidos

16 DE DICIEMBRE DE 2023

**MARINO PAVÍ JULICUE**

Líder indígena  
Toribío, Cauca

Marino Paví Julicue de 45 años, era padre de cuatros hijos, un reconocido líder indígena del pueblo Nasa, excoordinador de la Guardia Indígena, estudiante de la Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural -UAIIN- y dinamizador de Nasa Yuwe lengua del pueblo Nasa.



El 16 de diciembre de 2023, siendo las 11:00 p.m., fue asesinado por un hombre desconocido que llegó hasta la residencia del líder ubicada en la vereda La Betulia, y después de una discusión el sujeto le disparó con un arma de fuego.

### Presuntos responsables: autor individual

16 DE DICIEMBRE DE 2023

**CARLOS ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ**  
Representante legal de ASCADGGRIMAD  
La Dorada, Caldas



Carlos Alberto Romero Martínez de 38 años, era líder campesino y representante legal de la Asociación de Pequeños Agricultores del Magdalena Medio -ASCADGGRIMAD-, vivía en Puerto Salgar, Cundinamarca.

El 16 de diciembre de 2023, a las 7:15 p.m., fue asesinado por dos hombres armados quienes le dispararon en varias ocasiones generando su muerte de forma inmediata, en la plaza de mercado del municipio de La Dorada, Caldas. El líder había denunciado amenazas en su contra, por lo que tenía asignado un chaleco antibalas y un botón de pánico como medidas de protección.

**Presuntos responsables: desconocidos**

18 DE DICIEMBRE DE 2023

**FABIO ALONSO PALACIO ROMERO**  
Líder comunitario  
Sonsón, Antioquia



Fabio Alonso Palacio Romero, era un reconocido líder social, exintegrante de la Mesa Local de Participación de Víctimas.

El 18 de diciembre de 2023 fue asesinado con arma de fuego por hombres desconocidos en la vereda Tigrillos en el corregimiento de La Danta del municipio de Sonsón, Antioquia.

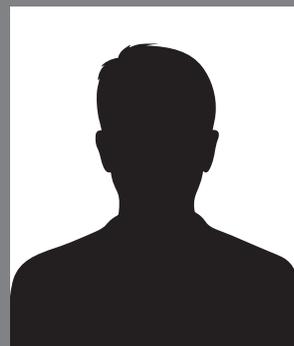
**Presuntos responsables: desconocidos**



20 DE DICIEMBRE DE 2023

**CARLOS ARTURO QUIJANO VELAZCO**

Presidente de la Asociación de Trabajadores  
Campesinos Pequeños Propietarios  
de Santa Lucía  
Silvia, Cauca



Carlos Arturo Quijano Velazco era un líder campesino, presidente de Asociación de Trabajadores Campesinos Pequeños Propietarios de Santa Lucía de Silvia Cauca -TORCASA PP- filial de FENSUAGRO, integrante de la coordinación del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano -PUP-SOC-, de la Asociación de la Zona de Reserva Campesina del municipio Totoró -ASOCAT-, así como encargado de la guardia campesina de la Zona de Reserva Campesina -ZRC- en Totoró y Silvia.

El 20 de diciembre de 2023, aproximadamente a las 7:00 a.m., se encontraba realizando labores de campo en su finca en la vereda Santa Lucía en Silvia, llevando la leche en su caballo hasta la carretera principal donde habitualmente era recolectada. Allí fue asesinado por dos hombres armados que portaban brazaletes del Ejército de Liberación Nacional -ELN-.

**Presuntos responsables: ELN**

**22 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**JOHN FREIMAN RAMOS OCAÑA**  
Líder comunitario  
Santander de Quilichao, Cauca



John Freiman Ramos Ocaña era un reconocido líder comunitario, profesor de la Institución Educativa Las Aves, integraba el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca -SUNTEC-.

El 22 de diciembre de 2023, alrededor de las 4:00 a.m., fue asesinado cuando hombres armados ingresaron a su residencia y le dispararon al líder, a su esposa e hija de 15 años de edad, los tres mueren en el lugar. El hecho ocurrió en la vereda Nuevo Carbonero, de Santander de Quilichao, Cauca.

**Presuntos responsables: desconocidos**

**24 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**ELIÉCER PUYO CHOCUÉ**  
Guardia Indígena del resguardo  
La Laguna  
Caldono, Cauca



Eliécer Puyo Chocué era integrante de la Guardia Indígena del resguardo La laguna en Caldono, Cauca. El 24 de diciembre de 2023, aproximadamente a las 2:00 a.m., fue asesinado en el lugar conocido como la estación de gasolina de Pescador, sobre la vía Panamericana. El hecho sucedió horas



después de que sesionara el Consejo de Seguridad y Paz, liderado por el presidente Gustavo Petro y con presencia de la cúpula militar, donde justamente se trató el tema de la crisis en materia de DDHH que enfrenta el departamento del Cauca.

### Presuntos responsables: desconocidos

29 DE DICIEMBRE DE 2023

**MARTHA YOLANDA BENAVIDEZ SEGURA**

Tesorera del Comité Veredal de la Hoja,  
Policarpa

Linares, Nariño



Martha Yolanda Benavidez Segura se desempeñaba como tesorera del Comité Veredal de la Hoja, en el municipio de Policarpa, Nariño.

El 30 de diciembre de 2023, fueron hallados los cuerpos sin vida de la lideresa Martha Benavidez, su esposo e hijo. Dos días antes hombres armados los sacaron por la fuerza de un vivienda ubicada en el corregimiento de Tabiles, del municipio de Linares, lugar al que había viajado la familia para pasar las festividades de fin de año.

### Presuntos responsables: desconocidos

31 DE DICIEMBRE DE 2023

**LUIS PARRA TOROCA**

Gobernador del resguardo

Esperanza Siberia 1

Tame, Arauca



Luis Parra Toroca de 39 años, era un reconocido líder indígena que se desempeñaba como gobernador del resguardo La Esperanza Siberia 1, en el municipio de Tame, Arauca. El 31 de diciembre de 2023, en horas de la madrugada, fue asesinado por un hombre que lo atacó con un arma cortopunzante durante una reunión en la vereda Siberia 1.

**Presuntos responsables: desconocidos**

Suspenseo...



Por el destino de la paz

CAPÍTULO 1



La esperanza que movilizó a las comunidades en 2022 se ha diluido poco a poco. A pesar del cambio en las tendencias de la política colombiana que marcó la llegada al poder de un gobierno de corte progresista, y de la expresión de voluntad para transformar un contexto de violencia como el que se agudizó en el país desde 2017, hemos llegado, lamentablemente, a un momento en el que la historia ha quedado en puntos suspensivos.

Aunque se reconoce que en general existe un ambiente más propenso para hablar sobre derechos humanos y que de parte de algunos funcionarios del Gobierno existe apertura para construir de manera conjunta con los espacios la sociedad civil organizada y generar transformaciones en los territorios, la realidad durante el año 2023 ha evidenciado que todavía falta mucho por hacer para disminuir los riesgos y frenar la violencia que sigue abriendo profundas heridas en todos los departamentos del país.

Una de las apuestas más importantes del Gobierno de Gustavo Petro para avanzar en este camino fue, desde el inicio, la política de Paz Total. Con esta se propuso sacar adelante desde agosto 2022 siete procesos de paz con las principales estructuras armadas ilegales presentes en todo el país: Ejército de Liberación Nacional –ELN-, Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC-, Estado Mayor Central –EMC-, bandas criminales de

Medellín, Los Shottas y Los Espartanos, la Segunda Marquetalia y Los Pachenca<sup>1</sup>.

Esta ha sido una apuesta ambiciosa, pues requiere que el Estado despliegue todas sus capacidades e instituciones para ponerse a disposición de unos procesos de diálogo que, debido al diverso origen y naturaleza de los grupos, tienen necesidades específicas. Este es un hecho que no se presentaba desde finales de la década de los 80 cuando el gobierno de Belisario Betancourt estableció negociaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar que agrupaba seis estructuras subversivas diferentes entre las que se encontraban las FARC (reincorporadas en 2016) y el ELN.

Si revisamos la historia podemos evidenciar que este tipo de negociaciones no son sencillas, son lentas, pueden llevar a un desgaste institucional significativo y deteriorar las condiciones de seguridad en los territorios por el despliegue de capacidad militar del que normalmente hacen alarde los grupos armados para tener una ventaja en las negociaciones. Justamente esta es la situación a la que nos enfrentamos en este momento.

---

<sup>1</sup> Rodríguez, S. La Silla Vacía. (30 de julio de 2023). Así van los 7 procesos de negociación de la Paz Total un año después. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/asi-van-los-7-procesos-de-negociacion-de-la-paz-total-un-ano-despues/>

Lo que se logró conocer de manera pública sobre los intentos de acercamientos con los grupos armados por parte de la Oficina del Alto Comisionado de Paz –OACP-, en su momento en cabeza de Danilo Rueda, puso en evidencia los profundos esfuerzos que realizó esta Oficina para avanzar en el objetivo de la “paz total”; pero también dejó al descubierto las dificultades de hacerlo contra el tiempo.

Por un lado, la Oficina comenzó esta tarea solo con una decena de funcionarios, lo cual no es suficiente dado el número de negociaciones en las que se quería avanzar, las particularidades de los grupos armados y las dificultades del contexto colombiano; solo hasta el 29 de diciembre del 2023, casi año y medio después de iniciar el Gobierno, la OACP fue fortalecida y se incrementó el número de funcionarios que pasaron de 13 a 149<sup>2</sup>.

Por otra parte, muchos cuestionamientos surgieron por los límites porosos de la Oficina para establecer o mantener las negociaciones. Sin embargo, el 22 de noviembre del 2023, el presidente Gustavo Petro anunció que no seguiría en el cargo y que sería reemplazado por Otty Patiño, esto en medio de tensiones en casi todos los procesos en curso, especialmente con el grupo posacuerdo Estado Ma-

yor Central y con el Ejército de Liberación Nacional<sup>3</sup>.

Con este cambio se esperaba dar un nuevo aire a las negociaciones y diálogos para el sometimiento a la justicia, sin embargo, los meses posteriores no han estado exentos de tensiones y de desacuerdos sobre la manera de construir paz con los diferentes grupos.

Al finalizar el 2023 las negociaciones que reportaban mayores avances eran las establecidas con el ELN y con el EMC. En relación con los diálogos con el ELN, al cierre del año se había concluido el quinto ciclo de negociaciones, pero con una gran dificultad por la exigencia del Gobierno de llegar a un acuerdo sobre el fin del secuestro por parte de este grupo, hecho de violencia que el ELN ha perpetrado durante décadas y que no había parado ni siquiera como manifestación de voluntad de paz, argumentando que es una fuente importante para la financiación del grupo. A pesar de esto el 17 de diciembre, con el fin del quinto ciclo de negociaciones, las delegaciones de paz anunciaron que se abandonaría esta práctica desde el 30 de enero del 2024<sup>4</sup>, esto después del revuelo internacional que causó el

<sup>2</sup> Uribe, M. W Radio. (1 de enero de 2024). *Presidencia aumenta de 13 a 149 los cargos en la Oficina del alto comisionado para la Paz*. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2024/01/01/presidencia-aumenta-de-13-a-149-los-cargos-en-la-oficina-del-alto-comisionado-para-la-paz/>

<sup>3</sup> La Silla Vacía. (22 de noviembre de 2023). *Petro saca a Danilo Rueda de las negociaciones de Paz Total*. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/petro-saca-a-danilo-rueda-de-las-negociaciones-de-paz-total/>

<sup>4</sup> Triana, S. El País. (17 de diciembre de 2023). *El ELN anuncia que abandona el secuestro con fines extorsivos*. Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2023-12-17/el-eln-anuncia-que-abandona-el-secuestro-con-fines-extorsivos.html>



secuestro extorsivo por parte de esta guerrilla de Luis Manuel Díaz, padre del jugador de la selección Colombia Luis Díaz. Aún así, en el aire quedó el condicionamiento de Antonio García, comandante de esta guerrilla, sobre la necesidad de que reciban financiación por parte del Gobierno para que esto sea sostenible<sup>5</sup>, lo que obviamente suscitó el descontento de muchos sectores.

Este ha sido uno de los puntos más importantes en los acuerdos con esta guerrilla, igual lugar ocupa el cese al fuego muy esperado por el país y que en un primer momento comenzó a regir desde el 3 de agosto del 2023 hasta el 29 de enero del 2024. Según observatorios como CERAC y la Fundación Paz y Reconciliación<sup>6</sup>, el efecto de este cese se reflejó en los meses posteriores con la reducción de sus acciones armadas; solo en las acciones ofensivas, el CERAC registra que se pasó de 28 en el mes de julio a 3 en el mes de noviembre<sup>7</sup>. Este es un dato positivo que podría ser una evi-

dencia de la voluntad de paz de esta guerrilla. Sin embargo, cuando revisamos las cifras de violencia selectiva como las que registra nuestro sistema de información, encontramos una tendencia opuesta, pues en 2023 documentamos un incremento del 48.3% en las agresiones cometidas presuntamente por este grupo contra personas defensoras de derechos humanos, lo que muestra cómo comunidades y sus liderazgos continúan en riesgo a pesar del objetivo del cese al fuego de mejorar la situación humanitaria en los territorios.

En cuanto a las negociaciones con el Estado Mayor Central, estas tampoco han estado exentas de tensiones. El 8 de octubre de 2023 el Gobierno y el EMC instalaron la mesa de conversaciones en Tibú, Norte de Santander, esto después de un polémico evento organizado por este grupo en los Llanos del Yarí en abril del 2023 para anunciar la intención de negociar con el Gobierno, pero en el que aparecieron uniformados, armados frente a medios de comunicación y con gestos con los que trataron de mostrar unidad de mando y una sólida presencia territorial<sup>8</sup>.

En pocos meses de negociaciones se logró avanzar hasta el segundo ciclo de diálogos, se renunció a la práctica del secuestro y se estableció el cese al fuego bilateral de tres meses.

<sup>5</sup> El Espectador. (26 de diciembre de 2023). *Comandante de ELN condiciona suspensión de secuestro a entrega de recursos para financiación*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/el-n-condiciona-suspension-de-secuestros-a-entrega-de-recursos-para-financiacion-antonio-garcia/>

<sup>6</sup> Pares. (7 de septiembre de 2023). *Las acciones armadas del ELN disminuyeron un 63% desde que entró en vigor el cese al fuego*. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/las-acciones-armadas-del-el-n-disminuyeron-un-63-desde-que-entru%C3%B3-en-vigor-el-cese-al-fuego>

<sup>7</sup> CERAC. (6 de diciembre de 2023). *Reporte del conflicto con el ELN*. Disponible en: <https://www.blog.cerac.org.co/reportedel-conflicto-con-el-el-n-36>

<sup>8</sup> Rodríguez, S. La Silla Vacía. (18 de abril de 2023). *Los cinco mensajes que envía el "show" de "Mordisco" en el Yarí*. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/los-cinco-mensajes-que-envia-el-show-de-mordisco-en-el-yari/>

La mesa tuvo inconvenientes en octubre por un comunicado conjunto publicado por la delegación de diálogos del EMC y del Gobierno, en el que afirmaban que el grupo armado acompañaría el proceso de las elecciones regionales en el municipio de El Plateado, lo que los ubicaba en un rol de “garantes” y acompañantes de la población y de la institucionalidad, adicionalmente, afirmaban que los integrantes de la Mesa asistirían al acto protocolario de apertura de las elecciones para todo el país que se realizaría desde Popayán<sup>9</sup>.

Este comunicado de inmediato desató las reacciones de diferentes sectores, incluso de las mismas instituciones del Gobierno como el ministro de Defensa y la Registraduría Nacional del Estado Civil, lo que llevó a que el presidente Gustavo Petro hiciera una publicación en su cuenta de X para desmentir el comunicado afirmando que el Gobierno Nacional no había autorizado la participación del EMC en actos de apertura del proceso electoral<sup>10</sup>.

En noviembre surgió otro tropiezo en las negociaciones, cuando el EMC suspendió los diálogos por las ope-

raciones que realizó el Ejército en el cañón del río Micay, zona de injerencia de este grupo, lo que según ellos violaba el acuerdo de detener operaciones militares<sup>11</sup>. Sin embargo, esta dificultad se sorteó rápidamente, pocos días después se reanudaron los diálogos y se firmaron los protocolos de ceses al fuego.

Con el avance de las negociaciones y el inicio del 2024 ha quedado en evidencia una división interna en el grupo, no tienen mando unificado y ya se han dividido los intereses sobre las negociaciones con el Gobierno. De hecho, al momento de la publicación de este informe, el Gobierno ya no está negociando con alias ‘Iván Mordisco’ y hay un reacomodo de los bloques, además de una expectativa del Gobierno de continuar avanzando con quienes han manifestado su voluntad<sup>12</sup>.

Esta situación estuvo precedida por una suspensión del cese al fuego con este grupo por parte del Gobierno en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca debido a un ataque a la población civil en Toribío que produjo el asesinato de la lideresa indígena

<sup>9</sup> La Silla Vacía. (27 de octubre de 2023). Estado Mayor Central participará en la instalación de elecciones desde el Cauca. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/asi-van-los-7-procesos-de-negociacion-de-la-paz-total-unano-despues/>

<sup>10</sup> El Nuevo Siglo. (27 de octubre de 2023). Petro: no se autorizó participación de disidencias en elecciones. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/participara-el-estado-mayor-central-en-la-instalacion-de-elecciones>

<sup>11</sup> DW. (16 de noviembre de 2023). Gobierno de Colombia anuncia reinicio de diálogo con el EMC. Disponible en: <https://www.dw.com/es/gobierno-de-colombia-anuncia-reinicio-de-di%C3%A1logo-con-el-emc/a-67412820>

<sup>12</sup> Agencia EFE. (16 de abril de 2024). El Gobierno de Colombia confirma que no negocia con ‘Iván Mordisco’ tras la escisión de la disidencia de las FARC. Disponible en: <https://efe.com/mundo/2024-04-16/el-gobierno-de-colombia-confirma-que-no-negocia-con-ivan-mordisco-tras-la-escision-de-la-disidencia-de-las-farc/>



Carmelina Yule Pavi<sup>13</sup>. Con este nuevo escenario todavía no hay certeza sobre el futuro de las negociaciones con un grupo armado que tiene una alta capacidad armada y que se ha fortalecido con el pasar del tiempo, como lo evidencia la Fundación Conflict Responses, que señala que el EMC pasó de tener 14 unidades (compañías, columnas, móviles y frentes) en 2021 a 26 en 2024, además, se identifica que sus frentes tienen algún tipo de poder en 173 municipios del país<sup>14</sup>. Esta alta capacidad militar y la evidente división significan un reto para avanzar con ellos en algún acuerdo que permita disminuir los impactos sobre la población civil, particularmente, sobre las personas defensoras de derechos humanos.

Sobre las conversaciones con los demás grupos armados los avances son mucho más incipientes. Como se ha documentado en medios de comunicación durante el 2023 se nota un acercamiento con todos, sin embargo, todavía no hay acuerdos tangibles. Las mesas con las bandas de Buenaventura y las de Medellín están en un nivel similar, con la manifestación de voluntad y la expresión de propuestas

para disminuir los impactos de sus disputas sobre la población civil, pero sin mayores avances. Con la Segunda Marquetalia y las bandas de Quibdó el Gobierno ha tenido acercamientos, pero al momento no se conoce de una formalización de negociaciones. Y, finalmente, con los grupos paramilitares (AGC y ACSN) no hay ninguna claridad<sup>15</sup>.

Durante 2023 se abrieron posibilidades con las AGC, pero no se lograron acuerdos para iniciar diálogos. El 31 de diciembre del 2022 el presidente Petro decretó el cese al fuego bilateral con cinco grupos armados, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia fue uno de ellos, pero este cese se interrumpió por parte del Gobierno el 20 de marzo del 2023 debido a las acciones de este grupo en medio del paro minero en el Bajo Cauca antioqueño, el cual usó una movilización de mineros del territorio para realizar actos violentos que se extendieron durante tres semanas<sup>16</sup>. Este hecho fue determinante para bloquear los acercamientos del Gobierno con las AGC, lo que todavía no se ha zanjado.

<sup>13</sup> Triana, S. El País. (17 de marzo de 2024). *El Gobierno suspende el cese el fuego con el Estado Mayor Central tras un ataque de esa disidencia a la minga indígena*. Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-17/el-gobierno-suspende-el-cese-el-fuego-con-el-estado-mayor-central-tras-un-ataque-de-esa-disidencia-a-la-minga-indigena.html>

<sup>14</sup> CORE. (2024). *Las disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción*. Disponible en: [https://www.conflictresponses.org/wp-content/uploads/Informe-Las\\_disidencias\\_de\\_las\\_FARC-Parte1-1.pdf](https://www.conflictresponses.org/wp-content/uploads/Informe-Las_disidencias_de_las_FARC-Parte1-1.pdf)

<sup>15</sup> Morales, C. Pardo, C. El Espectador. (2 de enero de 2024). *Lo que se viene en los diálogos y negociaciones de la Paz Total de Petro en 2024*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-retos-en-2024-de-negociaciones-y-dialogos-de-petro-con-el-n-disidencias-de-farc-y-clan-del-golfo/>

<sup>16</sup> Castrillón, G. El Espectador. (23 de marzo de 2023). *¿Por qué no funcionó el cese al fuego con el Clan del Golfo?* Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/clan-del-golfo-razones-por-las-que-no-funciono-y-se-levanto-cese-al-fuego-con-gobierno-petro-agc-paz-total/>

## La paz tiene sus tiempos, pero la guerra no da espera

El Gobierno tiene un gran reto que es el de acompañar el ritmo de las negociaciones, que toman su tiempo, con las necesidades de la población civil en los territorios. Mientras se avanza con los grupos la violencia en todos los departamentos del país no para; todos los días se tienen noticias sobre acciones armadas, violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, en las que las comunidades resultan ser el actor más afectado.

Así lo demuestran los diferentes informes publicados con análisis sobre afectaciones a la población civil durante el 2023. De hecho, este informe es una muestra de esa persistencia, con un registro de 765 agresiones a personas defensoras de derechos humanos lo que queda claro es que esta población y las comunidades que defienden, continúan siendo objetivo de diversos actores, entre ellos varios grupos armados de los que se encuentran en conversaciones con el Gobierno Nacional.

La esperanza de que los diálogos fueran un camino para disminuir los impactos humanitarios sobre la población civil no se ha concretado. Las manifestaciones de voluntad para negociar y los ceses al fuego no se han traducido en mejoras de las condiciones de seguridad en los territorios, por el contrario, se puede notar cómo este escenario ha sido aprovechado por los grupos armados para fortalecer sus capacidades militares y continuar expandiendo su poder hacia zonas “vacías” o mediante disputas con otros grupos armados. Así lo eviden-

ció la Defensoría del Pueblo a inicios del 2024, al resaltar su preocupación por el aumento de la presencia de las estructuras armadas ilegales en todo el país. Según esta información las AGC pasaron de tener presencia en 253 municipios a 392; el ELN pasó de 189 a 231; las estructuras del crimen organizado de 141 a 184; el EMC y la Segunda Marquetalia pasaron de 230 a 299<sup>17</sup>. Además, se continúa evidenciando un escalamiento en el conflicto armado, de hecho, en su más reciente informe el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR- identifica la existencia en el país de 8 conflictos armados<sup>18</sup>.

De acuerdo con la fundación Insight Crime, durante el 2023 la política de Paz Total condujo a la reestructuración del panorama criminal en el país<sup>19</sup>, esto por causas inesperadas de asuntos como, por ejemplo, los

<sup>17</sup> Defensoría del Pueblo. (23 de marzo de 2024). *La expansión y consolidación de los grupos armados ilegales son la principal amenaza para el país*. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/-/la-expansi%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales-son-la-principal-amenaza-para-el-pa%C3%ADs>

<sup>18</sup> CICR. [@CICR\_co]. (16 de abril de 2024). *Según nuestra clasificación de los conflictos armados, hoy podemos decir que en Colombia hay 8 conflictos armados no internacionales*. [https://twitter.com/CICR\\_co/status/1780378143477395813?t=YzxNJn7cPCjEe743Lwmww&s=19](https://twitter.com/CICR_co/status/1780378143477395813?t=YzxNJn7cPCjEe743Lwmww&s=19)

<sup>19</sup> García, S. Saffon, S. Insight Crime. (29 de diciembre de 2023). *GameChangers 2023: Las consecuencias imprevistas de la ‘Paz Total’ en el panorama criminal de Colombia*. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2023-errores-paz-total-colombia- peligro-exito/>



ceses al fuego que han dado lugar a que el Estado limite la confrontación con los grupos en negociación, lo que les permite concentrarse en la disputa con los demás grupos y en fortalecer sus economías criminales. En el mismo sentido, la Fundación Ideas para la Paz identifica el fortalecimiento militar y de presencia territorial, particularmente del ELN, los grupos de disidencia y el Clan del Golfo o AGC<sup>20</sup>; este fortalecimiento se da a la par de una disminución en la confrontación con la fuerza pública y un incremento del 85% en las disputas entre los actores armados ilegales que, según la Fundación, es la cifra más alta registrada en los últimos diez años.

Mientras este fenómeno ocurre, también se presenta una leve disminución en afectaciones humanitarias como los desplazamientos, confinamientos e, incluso, agresiones a personas defensoras de derechos humanos, por lo que muchas veces es inevitable conectar esto como un efecto positivo de las negociaciones. Sin embargo, es necesario señalar que la persistencia de estos hechos que afectan a la población civil todavía es muy alta y que no hay evidencia de que sea una tendencia que se pueda sostener como efecto conectado con la Paz Total; de hecho, la Fundación Ideas para la Paz sostiene que la reducción en los impactos humanitarios está determinado realmente por la concen-

tración de los grupos armados en la estrategia de “sostener y ampliar su gobernanza criminal en medio de los diálogos y negociaciones con el Gobierno”<sup>21</sup>, lo que los lleva a dejar de lado otras prácticas en las que se ataca a la población civil.

El caso de las agresiones a personas defensoras de derechos y liderazgos sociales es diciente para entender lo que señala la FIP. En el 2023 desde nuestro sistema de información confirmamos un total de 765 agresiones, mientras que en el 2022 la cifra fue de 840 casos; esto significa que en el último año hubo una disminución del 9%, sin embargo, una mirada en detalle permite identificar que este número no se concreta en un alivio en las condiciones de riesgo para las personas defensoras, pues encontramos incrementos en la presunta responsabilidad de grupos como el ELN (48,3%), las estructuras posacuerdo de paz (30,7%) y bandas criminales (33,3%). Además, se encuentra un cambio en la frecuencia de uso del repertorio de violencia, pues mientras disminuyeron violaciones frecuentes como las amenazas y los asesinatos, incrementaron otras como los desplazamientos forzados (incremento del 94,4%), los robos de información (incremento del 266,6%) y los secuestros (incremento del 60%). En general la intensidad de la violencia bajó, especialmente la más visible, pero se

<sup>20</sup> Fundación Ideas para la Paz. (22 de agosto de 2023). *Paz Total, disputas e inseguridad en el primer año del gobierno Petro*. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2023-08/paz-total-disputas-e-inseguridad-en-el-primer-ano-del-gobierno-petro>

<sup>21</sup> Llorente, M. Preciado, A. Cajia, A. Ideas para la Paz. (13 de febrero de 2024). *Paz Total: los grupos armados ganan con cara y con sello*. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-02/paz-total-los-grupos-armados-ganan-con-cara-y-con-sello>

trasladó hacia agresiones no letales y que en periodos anteriores fueron menos frecuentes.

Esta situación combinada con la falta de garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, ubica a las personas defensoras, liderazgos sociales y a las comunidades que representan en una situación complicada a futuro, frente al fortalecimiento de los grupos armados en sus territorios. En caso de que las negociaciones de paz no prosperen, quedarán en medio de actores con alta capacidad y con una gobernanza armada fortalecida, lo que probablemente incrementaría sus riesgos.

Gran parte de las personas lideresas y defensoras que son víctimas de violencia selectiva ejercen su labor en territorios con altos niveles de violencia y conflicto, zonas en las que la población es objeto de diferentes violaciones como desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamientos forzados y minas antipersonales. La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios –OCHA- registró durante el 2023 una disminución del 17% en el número de víctimas por “emergencias masivas”, aun así, las cifras son alarmantes, pues se encuentran 63.249 desplazamientos masivos, 100.005 desplazamientos individuales y 88.007 confinamientos<sup>22</sup>. Al igual

que otros observatorios OCHA registró una disminución en los enfrentamientos entre los grupos armados y las fuerzas armadas estatales, pero también encontró un sostenimiento de los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que fueron la causa del “43% de los desplazamientos masivos y del 34% los confinamientos”.

Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR- identifica que además de las disputas de los actores armados, los confinamientos también ocurrieron por la presencia en el territorio de artefactos explosivos<sup>23</sup>, elementos que atentan contra la seguridad e integridad de la población civil al limitar su movilidad en el territorio e impedir que desarrollen su vida normal por el riesgo de activar de manera accidental uno de estos; este es un riesgo inminente, de hecho el CICR registró en el 2023 un total de 380 víctimas de estos artefactos, la mayoría de ellas, un 54% del total, eran civiles, lo que muestra que son las comunidades las mayores afectadas por las disputas por el poder de los territorios.

Estas formas de violencia tienen efectos graves en las vidas de las comunidades. al generar unos limitantes para el desarrollo de las actividades cotidianas, en el caso de los confinamientos, y al conducir al desarraigo en el caso de los desplazamientos forzados. Las personas terminan viviendo en condiciones precarias, sin

<sup>22</sup> OCHA. (13 de febrero de 2024). *Informe Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2023*. Disponible en: <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2023-fecha-de-corte-enero-diciembre-de-2023-fecha-de-publicacion-13-de-febrero-de-2024>

<sup>23</sup> CICR. (3 de abril de 2024). *Colombia: Balance Humanitario 2024*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-balance-humanitario-2024>



capacidad de conseguir un sustento para ellas y sus familias, y con el temor que implica estar bajo el poder de un grupo armado ilegal.

Además de esta forma violenta, durante el 2023 se continuaron presentando hechos como la desaparición forzada, agresión sobre la que el CICR documentó 222 casos ocurridos en el marco de la violencia y los conflictos armados. También ocurrieron casos de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, sobre los que la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas en Colombia verificó 134 casos, en 75 de ellos las víctimas pertenecían a pueblos étnicos; la Oficina también verificó la ocurrencia de 98 masacres, lo que significa un incremento en relación con el 2022 (6 casos más), el 93% de estos hechos fueron cometidos por grupos armados no estatales y organizaciones criminales<sup>24</sup>.

La persistencia de la violencia debe llamar la atención de la sociedad colombiana, de la Fiscalía General de la Nación y demás instituciones del Estado. Una disminución en algunas cifras es importante, pero termina siendo un hecho transitorio debido a que no obedece a una estrategia de paz integral. En gran parte del país se continúa atacando a la población civil y se sigue poniendo en riesgo la democracia con el fortalecimiento de gobernanzas armadas que despliegan su poder sobre los territorios y las co-

munidades. El tiempo corre en contra mientras en todos los departamentos se sigue asesinando, agrediendo, desplazando y confinando a miles de personas.

## Una tarea pendiente: cambio del modelo de protección

Son muchas las tareas pendientes del Estado con la población civil para ofrecer garantías para sus vidas, especialmente con las personas defensoras y lideresas que se enfrentan a un riesgo adicional por el hecho de representar a sus comunidades en la defensa de sus derechos. En Colombia hay varios instrumentos para avanzar en la garantía del derecho a defender los derechos humanos, como se verá en el siguiente capítulo, sin embargo, su implementación y enfoque puede ser insuficiente frente a los riesgos.

Una de las entidades que se ha presentado como una de las principales para brindar protección a las personas defensoras ha sido la Unidad Nacional de Protección, sin embargo, se ha identificado que las medidas implementadas por este órgano son insuficientes y que muchas veces no dialogan con las características de las personas protegidas y de sus contextos, además, es una entidad que no ha estado exenta de cuestionamientos por la forma en la que funciona. Adicionalmente, existen otras estrategias cuya implementación corresponde a otras entidades del Gobierno y sobre las que se debe revisar su pertinencia y activación.

El Programa Somos Defensores junto con Sisma Mujer, la Fundación para la

<sup>24</sup> OACNUDH. (14 de febrero de 2024). *Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas en Colombia*. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2024/02/02-28-2024-Informe-Anual-Advance-Espanol-2023.pdf>

Libertad de Prensa –FLIP- y la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, realizamos en julio de 2023 un foro para reflexionar sobre el modelo de protección en Colombia para personas defensoras de derechos humanos, organizaciones sociales y periodistas. Este evento contó con la participación de 35 procesos de diferentes territorios del país con quienes se construyó de manera conjunta un llamamiento con el que se buscaba generar propuestas para la transformación del actual modelo de protección.

En este ejercicio se identificaron varias consideraciones sobre el modelo vigente como la desarticulación institucional y la dispersión normativa; la existencia de un modelo que se basa en una respuesta reactiva, física e individual; la persistencia de la impunidad; la existencia de estigmatización por parte de la sociedad; la tercerización de la protección de la UNP que ha derivado en corrupción y que desdibuja la responsabilidad del Estado; la desconexión entre las medidas otorgadas y las necesidades de las personas; la incipiente incorporación de enfoques diferenciales para pueblos étnicos, mujeres y población LGBTQ+; y el desconocimiento de las formas propias de protección colectiva en las que han avanzado comunidades y procesos en todo el país.

Con este diagnóstico se realizó un llamamiento al Estado en su conjunto<sup>25</sup>

para que se transite hacia la transformación del modelo de protección. Recomendaciones que al surgir de la voz y experiencia de personas defensoras tienen un alto valor porque se refieren a las propias necesidades desde la perspectiva de los territorios, por lo que pueden dar pistas interesantes al actual Gobierno sobre la ruta a seguir para avanzar en las garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

De esta manera, las organizaciones sociales, personas defensoras y líderes, y periodistas, identificaron una serie de diez recomendaciones entre las que se resalta: priorizar la prevención y protección colectiva y comunitaria con cosmovisiones propias; avanzar en la reingeniería institucional y reestructuración del aparato estatal para optimizar recursos y espacios que muchas veces se duplican; modificar los análisis de riesgo, de prevención y protección con la incorporación de enfoques diferenciales; aplicar medidas de protección integral con el reconocimiento de sistemas de autoprotección propios de las comunidades; contar con personal capacitado para abordar de manera integral y con respeto a las personas en riesgo; fortalecer las instituciones locales, desde el reconocimiento político pero también en lo presupuestal, para la atención a personas defensoras y periodistas; apostar de manera decidida por la reducción de la impunidad

---

*delo de protección en Colombia.* Disponible en: <https://somosdefensores.org/llamamiento-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-frente-al-modelo-de-proteccion-en-colombia/>

<sup>25</sup> PSD. Sisma Mujer. FLIP. Coeuropa. (17 de julio de 2023). *Llamamiento de organizaciones de la sociedad civil frente al mo-*



a partir de la investigación y sanción a responsables y la desarticulación de estructuras criminales; y contrarrestar la estigmatización desde el reconocimiento del Estado a las organizaciones sociales, personas defensoras y periodistas.

Para avanzar en el camino propuesto esta reestructuración se debería realizar bajo una metodología que vincule no solo a los tomadores de decisión y responsables de cada entidad del Estado, sino que necesariamente debe contar con la participación de las personas defensoras, organizaciones sociales y periodistas, que son quienes de manera directa conocen los riesgos por el ejercicio de su labor, además de tener una lectura de los territorios donde trabajan y habitan. Continuar trabajando bajo un enfoque en el que solo se les identifica como

beneficiarios es un error que evitará que los cambios se concreten y que se dificulte la protección de las vidas y el avance en las garantías. Sin embargo, se sabe que hasta el momento la opción que se ha tomado desde entidades como la UNP es avanzar en una “modernización” bajo la metodología clásica en la que la sociedad civil no ha sido involucrada.

El desafío principal es cambiar el actual modelo de protección estatal, una labor urgente en momentos de incertidumbre como los que actualmente atraviesan comunidades en todo el país por el reacomodo y fortalecimiento de actores armados ilegales que ponen en riesgo las vidas de la población civil, especialmente de las personas defensoras de DDHH y lideresas.



**A la espera...**



**De las garantías para  
la vida y para la defensa  
de los DDHH**

**CAPÍTULO 2**



**T**ras diecinueve meses del Gobierno de Gustavo Petro, el balance en materia de garantías para la labor de las personas defensoras de derechos humanos y quienes ejercen liderazgo social continúa siendo poco alentador pese a la voluntad política y a las diversas medidas adoptadas para hacer frente a esta crisis.

A esta situación ha contribuido la Fiscalía General de la Nación –FGN– debido a los bajos resultados en materia de esclarecimiento de los asesinatos de personas defensoras y lideresas, que implica la condena de los autores no solo materiales sino también determinadores; además de avanzar en el desmantelamiento de las organizaciones que atentan contra quienes ejercen liderazgos, firmantes del Acuerdo de Paz y las comunidades.

El Programa Somos Defensores y el medio de comunicación Verdad Abierta en el marco de la campaña Historias Inconclusas, cuyo lanzamiento se hizo en 2023, solicitó información a la entidad sobre 1.333 asesinatos ocurrido entre 2002 y 2022 en Colombia, al respecto la FGN solo informó de 75 sentencias condenatorias. En un proceso de búsqueda de fuentes secundarias, Verdad Abierta encontró 104 sentencias más<sup>1</sup>, para un to-

tal de 179 en 20 años (13.3%), cifra que desmiente lo que el entonces fiscal Francisco Barbosa sostuvo públicamente y era que en su gestión se había logrado el esclarecimiento del 70% de los asesinatos de personas defensoras y lideresas en el periodo 2016 - 2022<sup>2</sup>.

Lo mismo acontece con la Procuraduría General de la Nación –PGN–, respecto a las investigaciones sobre agentes estatales comprometidos en violaciones a los derechos humanos y agresiones contra personas defensoras; tanto el ex fiscal como la pro-

---

<sup>1</sup> Queda evidenciado que la FGN no cuenta con un sistema de información que dé cuenta de su propia gestión a la ciudadanía.

---

<sup>2</sup> En una segunda fase de la campaña, se solicitó el 10 enero de 2024 a la FGN información sobre el estado de las investigaciones de este universo de casos, más 266 nuevos asesinatos ocurridos entre abril de 2022 y septiembre de 2023. Al respecto, la entidad no emitió respuesta alguna en dos meses, por lo que se procedió a instaurar una acción de tutela ante el juzgado 32 penal de Conocimiento de Bogotá, en ese momento la Fiscalía respondió que por error no lo había dado trámite a la solicitud y respondió que la información tiene reserva, razón por la cual Verdad Abierta debía de acreditarse para recibirla. El Juzgado 32 aceptó la respuesta de la Fiscalía y cerró la tutela dándole la razón. Por ello Verdad Abierta impugnó ese fallo y el pasado 1 de abril el Juzgado 32 consideró viable el recurso interpuesto, por lo que le dio traslado a la Sala de Conocimiento del Tribunal Superior de Bogotá. Lo que evidencia que la FGN tampoco entrega información respecto al estado de las investigaciones, información que no compromete a las víctimas ni los procesos que se adelantan.

curadora fueron denunciados en 2023 por las organizaciones de derechos humanos de estar haciendo campaña política contra el actual Gobierno y su gestión<sup>3</sup>, en lugar de avanzar en su deber constitucional.

Por su parte, el llamado partido de la oposición, en cabeza del Centro Democrático, señala en los medios de comunicación que en el mandato de Petro el contexto de las personas defensoras y lideresas ha empeorado<sup>4</sup>, olvidando que desde que llegó Iván Duque a la presidencia la situación para las personas defensoras se agravó en el país. El movimiento de derechos humanos denunció durante esos cuatro años la sistematicidad de los asesinatos, así como los factores que producían esta crisis, entre ellos: la connivencia de agentes estatales con paramilitares, la avanzada de los grupos armados en los territorios, las economías de guerra, la presencia del crimen transnacional y su relación con agentes de la fuerza pública, la estigmatización, la persecución y el incumplimiento del Acuerdo de Paz, aspectos que fueron desestimados y negados por esta misma bancada<sup>5</sup> y el presidente de turno<sup>6</sup>.

La baja coordinación de las instituciones del Estado impide dar respuesta a esta violencia selectiva y, por lo tanto, cumplir con su deber constitucional, no se trata solo de un problema del Gobierno Nacional sino de todas las entidades competentes incluyendo a las autoridades territoriales. Por otra parte, el movimiento de derechos humanos y los liderazgos sociales manifiestan que hay desgaste ya que la interlocución con las y los representantes del Gobierno, FGN y PGN en materia de garantías no está generando transformaciones en las realidades de los territorios.

Desde 2022 se pueden contabilizar alrededor de once medidas impulsadas<sup>7</sup> por el Gobierno nacional relacionadas con la agenda de garantías, cinco de ellas no presentan avances respecto al objetivo trazado y el tiempo transcurrido; las restantes medidas presentan resultados, aunque tampoco logran generar las garantías necesarias para ejercer sin

<sup>3</sup> Campaña Independencia de la Justicia. (17 de abril de 2023). *Fiscal y Procuradora abandonan sus funciones para participar en política*. Disponible en: [https://www.coljuristas.org/nuestro\\_quehacer/item.php?id=761](https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=761)

<sup>4</sup> 360 Radio. (29 de marzo de 2023). *Miguel Uribe, preocupado por el alza de asesinatos contra líderes sociales durante el Gobierno Petro*. Disponible en: <https://360radio.com.co/miguel-uribe-asesinatos-lideres-gobierno-petro/114150/>

<sup>5</sup> Hacemos Memoria. (30 de junio de 2019). *No creo que haya asesinatos sistemáticos»: Paloma Valencia*. Disponible en: <https://www.hacemosmemoria.org/2019/06/30/entrevista-paloma-valencia-lideres/>

<sup>6</sup> W Radio. (17 de julio de 2019). *Gobierno niega sistematicidad en el asesinato de líderes sociales*. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2024/03/17/bogota-sancionara-a-4-individuos-identificados-por-altercados-en-partido-santa-fe-tolima/>

<sup>7</sup> La silla Vacía. (10 de febrero de 2021). *Lo que no ha hecho duque para proteger a los líderes sociales*. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/lo-que-no-ha-hecho-duque-para-proteger-a-los-lideres-sociales/>

<sup>8</sup> Para efecto de este análisis no se hace balance del Decreto 003 de 2021 y Directiva 009 de 2023, que están relacionados con el derecho a la protesta social, las cuales de acuerdo con el balance del 11 y 12 de marzo no han tenido muchos avances.



riesgo alguno el derecho a defender los derechos humanos. El reto del Gobierno es lograr en el tiempo que le resta una política de garantías capaz de proteger a las personas lideresas y

defensoras de manera inmediata, y a la vez generar los cambios estructurales necesarios para que el derecho a defender los derechos humanos sea una realidad en el país.

## Estado de las medidas de garantías<sup>8</sup>

### Semáforo en rojo<sup>9</sup>

**1. Balance del Plan de Emergencia para la protección a personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos y firmantes de paz** (de ahora en adelante PEM): el PEM fue elaborado por la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos–CCEEU; la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación Internacional para la Paz y la Democracia en Colombia – Alianza y Plataforma Colombiana de Derechos

Humanos, Democracia y Desarrollo –DESC– (de ahora en adelante plataformas de derechos humanos); la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular; el Programa Somos Defensores –PSD–, en coordinación con congresistas del Pacto Histórico<sup>10</sup> y contó con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes le entregaron al Gobierno Nacional este plan, el cual se estructuró a partir de 6 ejes de actuación (55 medidas), una priorización territorial (69 municipios, 14 departamentos y 3 capitales) y una articulación con los instrumentos del Acuerdo Final de Paz competentes en la materia. Este instrumento fue adoptado por el Gobierno Nacional el 8 de agosto de 2022, y priorizó varias medidas a ser implementadas en los primeros 100 días.

Pasados los primeros nueve meses de la implementación del PEM, organizaciones que entregaron este Plan hicieron seguimiento a su ejecución y a los impactos sociales de esta medida, para ello solicitaron información a través de derechos de petición a las entidades encargadas, se construyó

<sup>8</sup> Los días 11 y 12 de marzo de 2024 en la ciudad de Bogotá, las vocerías territoriales del Proceso Nacional de Garantías, las Plataformas de Derechos Humanos: Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, Plataforma Derechos Humanos Democracia y Desarrollo, la Plataforma Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, Corporación Sisma Mujer, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y el Programa Somos Defensores, realizaron un balance sobre el estado de las medidas que el Gobierno ha trazado para la prevención de los riesgos y protección de la labor de las personas defensoras y quienes ejercen liderazgos sociales, y como se desarrollaron estas durante 2023.

<sup>9</sup> Este se hizo bajo la metodología del semáforo, en donde rojo evidencia medidas que no se han desarrollado, amarillo medidas que tienen resultados importantes y verde medidas que se están ejecutando de manera integral y con resultados transformadores.

<sup>10</sup> Iván Cepeda Castro, Jahel Quiroga, Aida Avella, Aida Quilcué, Isabel Zuleta, Gloria Flórez, Pablo Catatumbo y Alirio Uribe.

una encuesta la cual fue respondida por una muestra de la población sujeto beneficiara, se realizó análisis de fuentes secundarias y de bases de datos de asesinatos contra personas defensoras, líderes, lideresas y firmantes del Acuerdo de Paz (ONU y SIADDHH del PSD).

Entre las conclusiones del balance estuvo que: "Pese a que la temporalidad del plan estaba definida, el camino para su implementación muestra aún un gran número de acciones por ser iniciadas, retomadas o reformadas en el contexto actual. Así, aun cuando ya han pasado los 100 días para las medidas de corto plazo y está por vencerse el año de las medidas de mediano plazo, es necesario que el Gobierno Nacional retome y potencie los compromisos adquiridos en el Plan de Emergencia. Lo anterior es imperioso cuando, según lo ya dicho, el Plan careció de un seguimiento real que posibilitará su impulso" (Balance del Plan de Emergencia, 2023).

Este balance fue presentado ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa el 4 de agosto de 2023, estableciendo una nueva socialización en el espacio de la Mesa Nacional de Garantías que se acordó para el 28 de septiembre de 2023, espacio que finalmente no pudo desarrollarse porque no llegaron las autoridades de alto nivel que se esperaba, y se acordó llevar a cabo una nueva reunión con el Ministerio del Interior para evaluar este tema y tomar nuevas medidas prioritarias respecto al Plan de Emergencia, sin embargo, 6 meses después (marzo 2024) esta reunión no se ha dado.

## 2. La Mesa Nacional de Garantías

**-MNG-**: una de las apuestas del Gobierno de Gustavo Petro fue activar los espacios de interlocución con la sociedad civil, entre ellos el relacionado con el de garantías para la labor de las personas defensoras y quienes ejercen liderazgos sociales, tal como quedó consignado en el Plan de Emergencia (eje 1, línea 2) entre los cuales se encuentra la MNG, escenario que durante Gobierno de Iván Duque sesionó una sola vez (8 de julio de 2020).

Desde inicios de 2023 las plataformas de derechos humanos y vocerías de los procesos territoriales de garantías iniciaron un diálogo con el Gobierno Nacional (Ministerio del Interior, de Defensa y de Justicia), la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación para construir la agenda de trabajo y establecer una fecha para reinstalar la MNG. En varias ocasiones se hicieron cambios de fecha hasta lograr concertar el 28 de septiembre como el día para reunirse en Bogotá y llevar a cabo un diálogo político que permitiera 1) hacer un diagnóstico sobre la Paz Total y la crisis humanitaria en los territorios, 2) presentar el balance sobre el Plan de Emergencia y 3) dialogar sobre las propuestas de garantías para las personas defensoras, líderes y lideresas sociales del país. Pero toda esta agenda tuvo que postergarse debido a que al espacio no llegaron el ministro del Interior, el ministro de Justicia, el alto comisionado para la paz, el fiscal general de la nación, la procuradora general de la nación, entre otras autoridades.

Ese mismo día las plataformas y vocerías territoriales emitieron un co-



municado público dando cuenta de que suspendían la sesión, e hicieron un llamado al presidente Gustavo Petro y a las autoridades competentes a hacerse presentes para reinstalar en una nueva fecha la MNG<sup>11</sup>. Aunque el presidente delegó al ministro del Interior para la reinstalación, **seis meses después** todavía no se ha tenido una respuesta sobre cuándo se llevará a cabo. Las plataformas de derechos humanos enviaron una nueva carta al ministro del Interior Luís Fernando Velasco para conversar sobre el tema y, en general, sobre las preocupaciones alrededor del Proceso Nacional de Garantías, pero tampoco han obtenido respuesta. Todo este silencio institucional ha sido de conocimiento de la comunidad internacional que también ha realizado llamados al Gobierno para que reinstale el proceso<sup>12</sup> lo que resulta preocupante, puesto que el país cuenta con un escenario de interlocución y concertación en materia de garantías con la sociedad civil dispuesta a trabajar con el Gobierno, pero la institucionalidad parece no reaccionar a los llamados.

En diciembre de 2023 la Corte Constitucional a través de Sentencia 546

de 2023 acerca del Estado de Cosas Inconstitucional sobre personas defensoras y quienes ejercen liderazgos sociales, reconoció la importancia de la MNG y las Mesas Territoriales como espacios claves para que el Estado dialogue con la sociedad civil y construya propuestas para garantizar el derecho a defender los derechos y a la vez se proteja sus vidas, por ello estableció en la orden 20 que el “Ministerio del Interior le dé continuidad a la Mesa Nacional de Garantías y las Mesas Territoriales garantizando sus reuniones con una periodicidad no inferior a tres (3) meses, salvo que existan situaciones apremiantes que ameriten reuniones extraordinarias. Además, deberá asegurar que a ellas concurren las autoridades que directamente comprometan al estado, en aras de la celeridad administrativa”<sup>13</sup>.

La reinstalación de la MNG es una urgencia y necesidad que no debe dilatarse más por varias razones, entre ellas: 1) por el difícil contexto que atraviesan las personas defensoras y quienes ejercen liderazgos sociales en Colombia que exige coordinación interinstitucional y diálogo con la sociedad civil; 2) porque al reinstalarse la MNG el Gobierno hace un acto de reconocimiento político a la labor de personas defensoras de derechos humanos y a quienes ejercen liderazgo social; 3) porque el Gobierno tiene varios procesos de concertación de política donde la Mesa puede ser un escenario de articulación; 4) se cum-

<sup>11</sup> Ver La crisis humanitaria en los territorios amerita la presencia del presidente de la república en la primera sesión de la Mesa Nacional de Garantías (COEUROPA, 2023)

<sup>12</sup> Los días 11 y 12 de marzo de 2024 en la ciudad de Bogotá la OACNUDH, las embajadas de Noruega, Suiza, Unión Europea y Suecia ratificaron su compromiso con el espacio de la sociedad civil en el marco del diálogo sobre la situación del Proceso de la Mesa Nacional de Garantías, a fin de promover rutas para avanzar en la reinstalación y se comprometieron en hablar con el Gobierno Nacional.

<sup>13</sup> Corte Constitucional. (12 de diciembre de 2023). *Sentencia ECI 546 de 2023*. Pág. 246. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/SU546-23.htm>

ple con lo establecido en la Sentencia 546, no solo en lo relacionado con la orden 20 sino también de cara a la orden 28, que señala que la Mesa Nacional de Garantías debe ser convocada a la construcción Plan Integral que garantice el respeto, la prevención y la protección de la población líder y defensora de derechos humanos; y 5) para avanzar en el cumplimiento del Plan de Emergencia.

### 3. La Reingeniería de la Unidad

**Nacional de Protección:** una de las exigencias permanentes de las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos al Estado colombiano ha sido la necesidad de avanzar en un proceso de reingeniería de la UNP, que comprende cambios institucionales y a la vez transformación del modelo protección lo que sobrepasa a dicha entidad y compromete a otras. En este proceso deben participar las plataformas de derechos humanos y las organizaciones sociales.

Esta exigencia radica en que el modelo de protección presenta enormes problemas, entre ellos ser un modelo reactivo y no preventivo, de corte individualista, militarista y privatizador: "el 80% de las medidas de la UNP están tercerizadas"<sup>14</sup>. Aunque existe un decreto de protección colectiva<sup>15</sup>, la realidad es que no se ha evaluado los resultados y se carece aún de un reconocimiento integral de los sistemas de protección de las comunida-

des étnicas y campesinas por parte del Estado. Si bien la UNP ha recibido cuantiosos recursos para su labor, también es claro que en esta entidad ha existido enormes problemas de corrupción<sup>16</sup> y se le ha descargado todo lo relacionado con el tema de protección, dejando de lado a otras instituciones que son fundamentales en esta labor.

En 2022, en el marco del Plan de Emergencia (línea 1), las organizaciones solicitaron al Gobierno llevar a cabo el proceso de reingeniería, así como en ese marco derogar "los Decretos 1139 de 2021 y 1064 de 2022 que establecen modificaciones al Programa de protección estatal a cargo de la UNP" esto con participación y concertación de las plataformas de derechos humanos y organizaciones sociales.

Desde 2022<sup>17</sup> la UNP inició el proceso de **modernización** el cual, de acuerdo con la información disponible en su página web, se ha extendido hasta 2024 y ha consistido en hacer una revisión de su plataforma estratégica institucional (a 10 años), con la participación de funcionarios y contratistas<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Russi, N. (2023). *Memorias sobre el Foro "Reflexiones sobre el modelo de protección en Colombia"*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IKQO-Yh0bJWA>

<sup>15</sup> Decreto 2078 de 2017.

<sup>16</sup> El Tiempo. (12 de enero de 2023). *Los escándalos por denuncias de corrupción que ponen bajo la lupa a la UNP*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/procuraduria-abre-3-investigaciones-por-denuncias-de-corrupcion-en-la-unp-733055>

<sup>17</sup> Ver portal de la UNP sobre modernización. Disponible en: <https://acortar.link/KPEYtv>

<sup>18</sup> UNP. (2023). *Unidad Nacional de Protección avanza en su plan de modernización*. Disponible en: <https://www.unp.gov.co/unidad-nacional-de-proteccion-avanza-en-su-plan-de-modernizacion/?amp=1>



y la aprobación del Plan Estratégico Institucional -PEI 2023-2026 y Plan de Acción Institucional -PAI 2024. Durante este tiempo organizaciones de derechos humanos han insistido en la necesidad de que este proceso se realice con la participación de las personas defensoras, líderes, lideresas y firmantes del Acuerdo de Paz<sup>19</sup>, por lo cual se propuso crear una hoja de ruta y un cronograma de trabajo ya que no se trataba solo de modernizar la entidad sino de cambiar el modelo de protección que hoy tiene Colombia y que no ha funcionado de manera integral, y caminar hacia un sistema de prevención y protección civilista, estatal y garantista de derechos al cual se le pueda hacer seguimiento y que sea capaz de responder a los enfoques diferenciales y a los contextos territoriales en el que viven las personas defensoras, líderes, lideresas y población reincorporada. Hasta la fecha esto no ha sido posible.

Luego de un año<sup>20</sup> funcionarios del Gobierno han informado en distintos escenarios<sup>21</sup> que se tiene previsto

convocar a las organizaciones para participar, no obstante, se desconoce cuál es el plan de trabajo y los posibles encuentros. Finalmente, es problemático que la UNP esté haciendo este proceso de modernización de manera solitaria, para luego convocar a las organizaciones porque terminaría siendo simplemente un acto de “validación”, además de que las organizaciones han sido enfáticas en señalar que no se buscan reformas operativas de la entidad (sino una reforma estructural) por ello se habla de reingeniería, concepto que ha desaparecido de la propuesta del Gobierno y que seguro tiene implicaciones que deben ser conocidas pero también debatidas con las plataformas y organizaciones.

#### 4. Política Pública de Prevención:

en el marco del Auto 894 de 2022, la Corte Constitucional reiteró el Estado de Cosas Inconstitucionales –ECI– que existe en materia de prevención y protección de la población víctima de desplazamiento forzado. En dicha sentencia ordenó al Ministerio del Interior “que, en calidad de coordinador de la política pública de prevención, presente a la Sala Especial la estrategia de articulación y racionalización de la política pública de prevención en un término no superior a los cuatro (4) meses contados desde la comunicación de la presente decisión”<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Esto de acuerdo con lo contemplado en el PEM (2022), además en el Plan de Desarrollo había quedado aprobado modernizar la UNP y actualizar la Política Pública en materia de prevención, seguridad, protección individual y colectiva (Gobierno del Cambio, 2023).

<sup>20</sup> UNP. (1 de febrero de 2024). *Estrategia de modernización de la UNP reducirá tiempos en las solicitudes de protección*. Disponible en: <https://www.unp.gov.co/estrategia-de-modernizacion-de-la-unp-reducira-tiempos-en-las-solicitudes-de-proteccion/>

<sup>21</sup> Foro “Hacia una reflexión crítica del modelo de protección para personas defensoras de derechos humanos en Colombia” convocado por el Programa Somos

Defensores, CCEEU, Sisma Mujer y la FLIP 13 de julio de 2023: 11 y 12 de marzo de 2024 Encuentro de las Plataformas CCEEU, DESC y Alianza, Vocerías Territoriales de los procesos de garantías y también hizo parte de este encuentro el Programa Somos Defensores.

<sup>22</sup> Corte Constitucional. (11 de julio de 2022). *Auto 894 de 2022*. Pág. 115.

En el mes de febrero de 2023 la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a través de dos consultores arrancó el proceso de alistamiento, es así como se iniciaron diálogos con actores claves para este trabajo, entre ellos las plataformas de derechos humanos las cuales hicieron aportes a la propuesta metodológica presentada. Este proceso que se proyectaba iba a durar unos tres meses por ser de “articulación y racionalización de la política pública de prevención”, se detuvo sin mayor explicación por parte del Gobierno respecto a las causas que generaron tal decisión; se ha planteado que el proceso se retomará en 2024, pero actualmente no existen claridades sobre el plan de trabajo ni cronograma.

**5. Chat de reacción inmediata:** en junio de 2023 el Gobierno Nacional reactivó este chat, el cual estuvo sin funcionar durante el mandato de Iván Duque. Este espacio cuenta con un protocolo de funcionamiento el cual recibió aportes de las organizaciones de la sociedad civil que tienen vocería allí. Hacen parte de este chat el Ministerio del Interior, UNP, Ministerio de Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo, ONU, las Plataformas de Derechos Humanos, de Mujeres, Cumbre Agraria y Marcha Patriótica.

Este mecanismo tiene como objetivo atender de manera inmediata las situaciones de riesgo y agresiones de las que puede ser víctima un líder, una líderesa y una persona defensora de derechos humanos. Desde la reactivación del chat este canal ha atendido

diversos casos de agresiones y riesgos de personas defensoras, líderes, lideresas, así como de las comunidades, sin embargo, las plataformas de derechos humanos han insistido en que la mayor parte de los casos que se recepcionan por este medio no han obtenido respuestas oportunas y efectivas, por lo que han solicitado evaluar el funcionamiento del chat y tomar los correctivos necesarios. Hasta marzo de 2024 no se había dado alguna respuesta por parte de las entidades del Estado para llevar a cabo este ejercicio de seguimiento, lo que no solo es urgente y necesario para proteger la vida de las personas lideresas y defensoras, sino también importante en lo concerniente a la orden 23 emitida por la Corte Constitucional en el marco de la sentencia 546 de 2023, la cual establece que el Ministerio del Interior en coordinación con la UNP, la FGN y la Policía Nacional deberán implementar “un sistema informático de comunicación ágil y expedito que permita a los ciudadanos notificar la existencia de amenazas o de riesgos para la vida o la integridad personal (por ej., *web chat*, *WhatsApp*, app y similares)”<sup>23</sup>.

### Semáforo en amarillo

## 6. Mesas Territoriales de Garantías

– **MTG-** las Mesas Territoriales de

Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/vwp-content/uploads/2022/09/2022-8149338-21.pdf>

<sup>23</sup> Corte Constitucional. (12 de diciembre de 2023). *Sentencia ECI 546 de 2023*. Pág. 248. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/SU546-23.htm>



Garantías son espacios principalmente de carácter departamental de incidencia, en el que las autoridades y las organizaciones trabajan alrededor del tema de garantías. Desde mediados de 2015 se empezaron a constituir algunas Mesas Territoriales, tal es el caso de Antioquia y Cauca, posteriormente se crearon otras, pero no en todo el país existían estos espacios. En 2022 el Gobierno de Gustavo Petro asumió el compromiso de fortalecer las MTG tal como ha sido exigido por las personas que participan de los procesos de garantías y como quedó consignado en el PEM.

El objetivo del Gobierno es constituir en los 32 departamentos MTG además de 3 mesas regionales y

que todas permanezcan activas, en funcionamiento y con un instrumento normativo que lo respalde, lo que implica un gran reto institucional, de coordinación con las autoridades a nivel territorial y capacidad financiera. Para conseguir este objetivo el Gobierno debe impulsar 1) la creación de Mesas en los departamentos donde no existe esta figura; 2) la activación de las Mesas en donde se han instalado pero que no han estado funcionando; 3) lograr que las mesas que han sido levantadas por tensiones entre las organizaciones y las autoridades, bien sean del orden nacional o departamental, se sienten de nuevo y reactiven el proceso; y 4) fortalecer las mesas instaladas y activas.

### Estado actual del proceso de las MTG

Departamento	Estado	Fecha de actualización
Valle del Cauca, Putumayo, Antioquia, Atlántico, Arauca, Santander, Nariño, Córdoba y Sucre y Chocó	Instaladas y activas	Marzo de 2024
Risaralda, Magdalena Medio, Magdalena	Instaladas pero inactivas	Marzo de 2024
Casanare, Cesar, Meta, Montes de María, Bogotá y Norte de Santander	Sin instalar	Marzo de 2024
Cauca	Paralizadas	Marzo de 2024

**Fuente:** (CCEEU, DESC, Alianza, Sisma Mujer, FCSP & PSD, 2024)

Aunque el Gobierno ha logrado impulsar la instalación de algunas mesas (Magdalena Medio, Arauca y Risaralda), se debe señalar que este proceso no ha avanzado tal como se esperaba, debido a problemas de tiempo y recursos económicos; igual ocurre en lo relacionado con las discusiones acerca del instrumento jurídico que

debe soportar el proceso de formalización de las MTG. Sin embargo, ha sido positivo que el Gobierno, en cabeza de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en conjunto con las plataformas y las vocerías territoriales de garantías estén coordinando este proceso, además de buscar con las autoridades

departamentales que las MTG queden contenidas en los próximos Planes de Desarrollo –PD–, de allí que el 23 de marzo el Ministerio del Interior haya emitido una circular externa para las alcaldías y gobernaciones la cual estableció lineamientos para que se incorporara en los PD los enfoques basados en derechos, acciones para proteger la vida de las personas líderes y defensoras y garantía de los derechos de las víctimas<sup>24</sup>.

Es prioritario que en 2024 se avance en este objetivo, ya que las MTG son escenarios claves a nivel territorial (con sus subgrupos de trabajo) para enfrentar la situación de riesgo, desarrollar estrategias de prevención y protección y hacer seguimiento a los casos de agresión. Además, en el marco de la orden 28 de la Sentencia 546, las Mesas son un actor que debe ser convocado a participar en la construcción del Plan Integral, así mismo, en estos espacios, señala la Sentencia, se deben abordar temas tales como: el Decreto 2252 de 2017; el protocolo de protección para territorios rurales; el protocolo de Análisis del Riesgo para dirigentes, representantes o activistas de organizaciones campesinas; y las recomendaciones del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida, a cargo de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio del Interior como Secretaría Técnica del CIPRAT (Comité Interinstitucional para la Reacción Rápida de Alertas Tempranas).

Así mismo, es clave que la Defensoría del Pueblo refuerce su papel como secretaria técnica de la MNG y las Mesas Territoriales para promover el cumplimiento de los compromisos por parte del Estado y que pueda ser más efectiva en su papel como dinamizadora de la agenda en lo que respecta a las Mesas Territoriales.

## **7. Política Pública Integral de Garantías para la labor de Defensa de los Derechos Humanos en Colombia:**

durante el primer semestre de 2023 se inició el proceso de alistamiento para concertar la política pública. Este espacio ha sido liderado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y han participado las plataformas de derechos humanos, las plataformas de mujeres y la Cumbre Agraria, con quienes el Gobierno arrancó esta fase de alistamiento y construcción de ruta metodológica. En este primer momento las plataformas de derechos humanos entregaron una propuesta de lineamientos para la construcción de la política pública, la cual sería clave para la fase de consulta a la que debían ser llamados alrededor de 31 sectores y organizaciones sociales de Colombia<sup>25</sup>.

En el mes de agosto el Ministerio del Interior instaló la instancia de coordinación<sup>26</sup> del proceso la cual “será res-

<sup>24</sup> Ver circular externa del Ministerio del Interior publicada el 23 de marzo de 2024. Disponible en: <https://twitter.com/FranklinCastaV/status/1771634987726491958?t=oFsc41Y5TUtb4zL-mJB-Jwás=08>

<sup>25</sup> Ministerio del Interior. (15 de agosto de 2023). *Metodología para la consulta, deliberación y concertación de la política pública integral de garantías para la labor de defensa de los derechos humanos en Colombia - PPIGLDDH*. Obtenido de Documento interno del proceso de concertación.

<sup>26</sup> En este espacio están representantes del Ministerio del Interior, la Consejería Pre-



ponsable de la coordinación, dirección política y seguimiento del proceso de construcción de la política, la aprobación final de documentos de trabajo, metodologías y la toma de decisiones estratégicas para el buen desarrollo del proceso”<sup>27</sup>. Posteriormente se construyó un cronograma de encuentros territoriales que se extendían hasta el primer semestre de 2024. En total se programaron 12 eventos, los cuales arrancaron en el mes de septiembre y se extendieron hasta noviembre<sup>28</sup>.

En total se realizaron 4 talleres regionales: Caribe, Magdalena Medio, Centro – Sur y Pacífico (Tumaco, Buenaventura y Yacopi)<sup>29</sup>. Los restantes quedaron

---

sidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, la Oficina del Alto Comisionado de Paz, el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia; delegados de las plataformas de derechos humanos, plataformas de mujeres, Cumbre Agraria, Mesa Permanente de Concertación Nacional Indígena y de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano CONPA. Además, hay invitados de la Comunidad Internacional.

<sup>27</sup> Ministerio del Interior. (15 de agosto de 2023). *Metodología para la consulta, liberación y concertación de la política pública integral de garantías para la labor de defensa de los derechos humanos en Colombia - PPIGLDDH*. Obtenido de Documento interno del proceso de concertación.

<sup>28</sup> Se debe recordar que el 29 de octubre se llevó a cabo las elecciones de alcaldes y gobernadores en Colombia, por ese contexto, solo se pudo realizar dos encuentros en ese mes.

<sup>29</sup> CCEEU, DESC, Alianza, Sisma Mujer, FCSP & PSD. (11 y 12 de marzo de 2024). *Encuentro Nacional de Vocerías Territoriales de Garantías*. Obtenido de Memorias internas del encuentro.

aplazados para 2024, debido a que la entidad tuvo que revisar el tema de los operadores y abrir una nueva licitación lo que conlleva tiempo. Se ha informado por parte de la Dirección de Derechos Humanos que el proceso se retomará en el mes de mayo.

**8. Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras (PIGMLD)**<sup>30</sup>: en 2018 se adoptó el PIGMLD a través de la resolución 0845 expedida por el Ministerio del Interior; durante los cuatro años siguientes, el Programa reportó ejecución. De acuerdo con Sisma Mujer la implementación fue baja “el nivel de cumplimiento satisfactorio es de solo 17,5% en el eje de prevención; del 22,2% en protección y del 50% en el eje de garantías de no repetición, con notables rezagos en cuanto a las acciones de competencia de la Fiscalía General de la Nación”<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> El PIGMLD hace parte de las luchas y exigencias de las organizaciones y plataformas de mujeres en conjunto con las plataformas de derechos humanos, quienes desde 2009 en el marco del Proceso Nacional de Garantías, han demandado exigido garantías específicas para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos. En 2013 en el Marco de la Mesa Nacional de garantías se aprobó la formulación del PIGMLD y en 2016 se creó la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos que tiene por objetivo coordinar y orientar la formulación, implementación y seguimiento del PIGMLD. (Sisma Mujer, 2018)

<sup>31</sup> Sisma Mujer. (2024). *Programa Integral de Garantías para Mujeres PIGMLD. III Balance: Construcción de un rumbo hacia la consolidación del nuevo Plan de Acción cuatrienal (2023-2026) y Valoración de avances del Plan de Acción cuatrienal (2019 – 2022)*. Pág. 14. Disponible en: <https://sismamujer.org/wp-content/>

En el marco de la gestión del nuevo Gobierno, se resalta la voluntad política para implementar el programa de manera concertada a través del Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Humanos<sup>32</sup>, con las organizaciones y plataformas de mujeres. Durante estos 19 meses se ha “fortalecido el equipo de trabajo de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior que es la entidad encargada de su impulso y seguimiento; [...] y avanzó en la construcción del Plan de Acción 2023-2026 a través de 12 espacios territoriales en los que se recogieron propuestas para las mujeres defensoras en materia de prevención, protección y garantías de no repetición<sup>33</sup>”<sup>34</sup>. Desde las organizaciones se advierte de varios temas que son necesarios que el Gobierno aborde rápidamente para continuar avanzando con el PIGMLD, entre ellos:

*“Continuar ampliando la cobertura del PIGMLD para que llegue a los 32 departamentos del país; lograr que la Comisión Intersectorial de Garantías<sup>35</sup>*

uploads/2024/02/PIGMLD-III-Balance-y-Propuesta-Plan-de-Accion-2023-2026-digital-6febrero.pdf

<sup>32</sup> El Ministerio del Interior es quien ejerce la Secretaría Técnica (ST) y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior es quien se encarga de su impulso y seguimiento

<sup>33</sup> Como resultado de este proceso hay un documento de sistematización el cual fue entregado el 07 de noviembre de 2023 y las plataformas de mujeres han estado realizando observaciones.

<sup>34</sup> CCEEU, DESC, Alianza, Sisma Mujer, FCSP & PSD. (11 y 12 de marzo de 2024). *Encuentro Nacional de Vocerías Territoriales de Garantías*. Obtenido de Memorias internas del encuentro.

<sup>35</sup> Es la alta instancia de coordinación y articulación del PIGMLD

*que no sesiona desde noviembre de 2022, tenga un rol más activo en 2024; concertación con las 29 entidades del nivel nacional y una apropiación y definición de la oferta institucional por parte de los entes territoriales, incorporación de los enfoques a los temas de garantías para la labor de defensa de los derechos. Persisten serias dificultades de articulación en lo relativo al componente de protección e investigación. A pesar de la insistencia de las integrantes del Movimiento Social de Mujeres en la reactivación de la Mesa de Género de la UNP no se ha tenido una respuesta efectiva por parte de la entidad. Tampoco ha sido posible sostener espacios de impulso de los casos de agresiones con la FGN” (Ibid).*

Finalmente, va a ser clave en este proceso no solo dar sostenibilidad a los logros obtenidos, sino avanzar en los retos que desde ya están marcando las organizaciones, en especial porque la violencia contra las mujeres defensoras y lideresas se ha recrudecido y el PIGMLD es un instrumento que, dada su territorialización, vía planes de acción y articulación con las MTG, es clave para lograr garantías y prevenir los riesgos.

**9. Decreto 660 de 2018 por medio del cual se crea y reglamenta el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios<sup>36</sup>:** este Decreto considerado una de las

<sup>36</sup> Este Decreto hace parte del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política creado tras la firma del Acuerdo de Paz.



medidas de carácter colectivo más importantes debido a su esencia territorial y por dar relevancia y participación a las comunidades y organizaciones, tuvo poca implementación entre 2018 – 2022. En esos cuatro años se priorizaron 40 organizaciones a ser beneficiarias del Programa y se definieron unos planes pilotos, que nunca se desarrollaron.

Por su parte, el Gobierno de Gustavo Petro desde que asumió el poder “aumentó el presupuesto, priorizó el Programa como la acción principal para proteger a organizaciones sociales y comunidades en el territorio; amplió la cobertura, pasando de 40 a 91 organizaciones admitidas en el Programa y se establecieron principios de priorización y focalización para dicha cobertura<sup>37</sup>”<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> En el Comité Técnico de los Componentes de Medidas Integrales de Prevención, Seguridad y Protección, y del Protocolo de Protección para Territorios Rurales se definió que la ruta colectiva del decreto 2078 de 2017 y la ruta de reparación colectiva de la UARIV son excluyentes con el Decreto 660. Si la organización está en la ruta del 2078 y cuenta con resolución extraordinario o extremo, el 660 será complementario. En este caso no se formula Planes Integrales de Prevención (PIP) ni se entra al escenario de concertación de medidas. Se implementa los demás componentes: Promotores/as comunitarios/as de paz y convivencia, Protocolo de Protección para Territorios Rurales y Apoyo a la actividad de denuncia. En relación con la ruta de reparación colectiva de la UARIV, se acordó que, si la organización ya cuenta con el Plan Integral de Reparación Colectiva, no entra al 660, y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior solicitaría a esta entidad impulsar el Plan, dando prioridad a los temas de protección. Si la organización se encuentra en fase de diagnóstico en la ruta de

Si bien los avances han sido importantes existen dificultades, entre ellas el desconocimiento del Decreto por parte de autoridades (alcaldías y gobernaciones) y la baja coordinación entre autoridades y entidades del orden local y regional para responder a lo que establece el Programa, razón por lo cual desde las organizaciones y plataformas de derechos humanos han propuesto que con las nuevas autoridades electas se haga un proceso de formación para que conozcan este instrumento así como sus responsabilidades, se logre coordinación interinstitucional y se avance en la incorporación del enfoque de género y étnico en las medidas institucionales relacionadas con las garantías para las personas defensoras, líderes y lideresas sociales.

De igual manera, es fundamental asegurar que los recursos sean suficientes para que los resultados sean sostenibles. De acuerdo con el balance del mes de marzo de 2024, las plataformas están a la espera de la convocatoria de la primera sesión del Comité Técnico de los Componentes de Medidas Integrales de Prevención, Seguridad y Protección y del Protocolo de Protección para Territorios Rurales para continuar avanzando con este proceso durante este año.

## 10. Política Pública de Desmantelamiento de Organizaciones Crimi-

la UARIV, será priorizada en el marco del Decreto 660 de 2018.

<sup>38</sup> CCEEU, DESC, Alianza, Sisma Mujer, FCSPP y PSD. (11 y 12 de marzo de 2024). *Encuentro Nacional de Vocerías Territoriales de Garantías*. Obtenido de Memorias internas del encuentro.

### **nales que Atentan Contra la Construcción de la Paz, Incluidas las Denominadas Sucesoras del Paramilitarismo y sus Redes de Apoyo<sup>39</sup>:**

en 2017 el Gobierno de Juan Manuel Santos creó la Comisión Nacional de Garantías –CNG–, de la que hacen parte representantes del Gobierno, instituciones del Ministerio Público, delegados de las plataformas de derechos humanos y expertos en el tema<sup>40</sup>. Durante el periodo de Iván Duque la CNG no tuvo resultados concretos ya que no había un interés por parte del Gobierno, en que esta política fuera una realidad. Bastó un año para que el nuevo Gobierno materializara este compromiso emanado del Acuerdo de Paz y cumpliera la orden de la Jurisdicción Especial para la Paz que exigió a esta nueva administración entregar la formulación de la política pública.

La política cuenta con cinco dimensiones (financiera, política e institucional, armada y transnacional), dos tipos de factores (factores socioculturales y factores de fortalecimiento del Estado) y cuatro componentes: 1) desmantelamiento de complejos macro criminales, organizaciones y conductas

criminales, 2) transformación del Estado para la prevención y eliminación de relaciones con organizaciones y conductas criminales, 3) seguridad humana para la transformación de los territorios, y 4) armonización, monitoreo, seguimiento y evaluación. El pasado 7 de septiembre del 2023 el plenario de la CNGS encabezada por el presidente Gustavo Petro, aprobó la política y el plan de acción, mediante acuerdo No. 001 de la misma fecha. De acuerdo con Soraya Gutiérrez, integrante del Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo –CAJAR- y Comisionada Delegada por las Plataformas de Derechos Humanos a la CNGS:

*“El proyecto de Decreto adopta la política y el plan de acción, fue presentado ante la CSIVI para sustituir el proceso de constatación normativa. Las entidades responsables de las acciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos, están ajustando los indicadores de resultado y de gestión. Estos indicadores serán revisados por expertos en el tema. Además, se está elaborando un protocolo de trabajo territorial para la implementación de la política pública, con el objetivo de coordinar las acciones en los municipios seleccionados. En cuanto al presupuesto, este será financiado con recursos propios de cada una de las entidades comprometidas en el desarrollo de las acciones aprobadas en el plan de acción. Se está gestionando un proyecto de cooperación ante instancias internacionales para el funcionamiento de la Comisión y subcomisión. Una vez aprobados estos temas en la Sub-comisión Técnica de la CNG, estas deberán llevarse a plenario de la Comisión para la validación. Por su parte, la JEP - Sala de Ausencia*

<sup>39</sup> Esta medida no fue abordada en el Balance del 11 y 12 de marzo en el espacio convocado por las plataformas y las vocerías territoriales de garantías; pero por su relevancia es abordada en este balance.

<sup>40</sup> República de Colombia. (3 de febrero de 2023). Decreto 154 de 2017. *Por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016*. Disponible en: <https://www.alcaldiaabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=68087&dt=S>



*de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad - SARVR está llevando a cabo un seguimiento de las medidas de protección para los firmantes del Acuerdo Final de Paz*<sup>41</sup>.

Todas estas acciones que se vienen adelantando y las que están programadas son relevantes para enfrentar la situación de riesgo de las personas defensoras, así como de los firmantes del Acuerdo de Paz, porque con el despliegue territorial de la política pública se permitiría atacar de raíz problemas estructurales como la rela-

ción entre paramilitarismo y agentes estatales, abordar el tema financiero de los actores armados y enfrentar en los territorios la actuación de los grupos armados desde una perspectiva de desmantelamiento y garantías de no repetición.

### **11. Directiva Presidencial 07 de 2023 de la Presidencia de la República:**

tiene por objeto “el reconocimiento y respaldo a la labor de la defensa de los derechos humanos y contribuir a superar la estigmatización”.

Esta directiva firmada por el presidente Petro es un mensaje importante a nivel institucional para que las y los funcionarios garanticen el derecho a defender los derechos humanos, reconozcan los aportes que las personas que desarrollan esta labor hacen al país, la democracia y la paz y se abstengan de actos de estigmatización. Para ello se dispuso de 9 directrices las cuales están orientadas a “garantizar su labor, abstenerse de cuestionar su legitimidad, promover el reconocimiento de su labor en sus declaraciones públicas, abstenerse de imponer restricciones a la misma, implementar políticas públicas y medidas tendientes a generar entornos propicios para el ejercicio de su labor y facilitar su desarrollo, implementar acciones tendientes a superar la estigmatización en coordinación interinstitucional, resaltando la importancia de su labor”<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> En el marco de estas medidas, se han vinculado algunas entidades estatales con responsabilidades en garantías de la seguridad. El pasado 5 de febrero, la SARVR ordenó la realización de una audiencia presencial en Pitalito, Huila, debido a la gravedad de los hechos documentados contra los firmantes del Acuerdo de Paz, audiencia a la que se convocó a varias entidades del orden nacional y a las autoridades de los departamentos de Caquetá, Putumayo, Huila y Tolima. La audiencia tuvo lugar el 26 de febrero de 2024. En la resolución emitida posterior a la audiencia, la Sala reiteró que los firmantes del Acuerdo de Paz son “ciudadanos con plenos derechos y sujetos de protección especial, a quienes se les debe garantizar la vida”. Además, solicitó la emisión de decretos urgentes, incluyendo la política pública de desmantelamiento, por cuanto es un instrumento, expreso “va más allá de un concepto de seguridad individual y material, sino que busca la garantía de una seguridad humana (...); Asimismo, se ordenó que, en el marco del proceso de formulación de los planes de desarrollo departamentales y locales de la región sur, se incluya una asignación presupuestaria específica para la implementación del PESP, la política pública y el plan de acción para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales y Sucesoras del Paramilitarismo y las disposiciones que se establezcan el Programa de Protección Integral para Excombatientes (PPI)

<sup>42</sup> Presidencia de la República. (18 de diciembre de 2023 b). *Presidente Gustavo Petro emitió Directiva Presidencial para garantizar la labor de las personas defensoras de derechos humanos y contribuir a superar la estigmatización*. Disponible en: <https://derechoshumanos.gov.co/prensa/>

Como lo destaca la consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Lourdes Castro, desde 1999 no se expedía una directiva presidencial sobre este tema (ibid.) y en el actual contexto donde la estigmatización continúa siendo un factor de riesgo, se considera que esta medida puede contribuir a prevenirla. Entre los retos que tiene el Gobierno con esta Directiva está que las autoridades competentes la conozcan, incorporen y la cumplan. Respecto a las organizaciones y procesos sociales, también debe hacerse un proceso pedagógico para que puedan exigirla.

## Una esperanza para las garantías

Una ventana de oportunidades es la reciente Sentencia 546 de 2023 que señala que en Colombia existe un ECI por “la [...] falta de concordancia entre la persistente, grave y generalizada violación de los derechos fundamentales de la población líder y defensora de derechos humanos, por un lado, y la capacidad institucional y presupuestal para asegurar el respeto, garantía y protección de esos derechos, por otro”<sup>43</sup>, y por ello la Corte Constitucional dictó 16 órdenes dirigidas principalmente al Gobierno Nacional, la FGN y autoridades locales y departamentales como primeros respondientes, la mayor parte de es-

tas deben ejecutarse entre 3 meses y un año.

Las órdenes contemplan temas de protección tanto individual como colectiva; reinstalar la MNG y la MTG; formular un plan específico para responder a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República en lo que concierne a medidas de protección; aplicación del enfoque de género y del PIGMLD; crear el Plan Integral de Prevención y Protección el cual contará con la participación de MTG, MNG y otros procesos sociales, además de Dejusticia, CODHES y el PSD que son invitados a aportar en este Plan una vez esté formulado y crear una base de datos para registrar “la población líder y defensora de derechos humanos. En esta se deberá incluir una sola estadística y manejo de información (y de trámites en forma articulada) respecto a los tipos de violencia sufridos por la población líder y defensora de derechos humanos. Para lo anterior, se requiere de la unificación de conceptos respecto a lo que se entiende por persona líder y defensora de derechos humanos, en los términos de esta providencia”.

También establece que el Ministerio del Interior deberá construir una Carta de Derechos de los líderes, lideresas y personas defensoras y deberá sistematizar el compendio de normas que existen en Colombia para la labor de las personas líderes y defensoras de derechos humanos y crear un sistema de comunicación ágil para dar a conocer las situaciones de riesgo (FGN, Policía Nacional y Ministerio del Interior). Respecto al tema de la FGN, la Corte Constitucional le ordenó avanzar en la investigación contra las

Paginas/Presidente-Gustavo-Petro-emite-Directiva-garantizar-labor-personas-defensoras-derechos-humanos.aspx

<sup>43</sup> Corte Constitucional. (12 de diciembre de 2023). *Sentencia ECI 546 de 2023*. Pág. 245. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/SU546-23.htm>



agresiones a personas defensoras, lideresas y líderes sociales teniendo como marco la Directiva 002 de 2017 (FGN), hacer un estudio sobre los obstáculos que tiene la entidad para entregar resultados en materia de esclarecimiento y, a su vez, cada año presentar de manera pública un informe al respecto.

Si bien hay órdenes que podrían relacionarse con medidas que el Gobierno ya viene desarrollando, como el caso del chat de reacción inmediata o que podrían articularse con el proceso de concertación de política pública de garantías y el Plan Integral de Prevención y Protección es necesario, como se mencionó en el balance, hacer ajustes, acelerar el proceso de formulación de la política pública y reinstalar la MNG y las MTG, lo cual supone una gran coordinación institucional.

En lo que respecta a la orden sobre la construcción de la base de registro de las personas defensoras y de quienes ejercen liderazgos que incluye las estadísticas de agresiones, debe decirse que esta ha generado polémica por las implicaciones que puede acarrear, entre ellas el tener un registro de personas defensoras y lideresas, lo cual que presenta varios dificultades entre ellas: la seguridad de las personas que estarían en la base ya que persiste la desconfianza hacia entidades del Estado, el tratamiento de la información, los criterios para construir este sistema, en manos de qué entidad del Estado estaría y quienes podrían acceder a ella, por lo cual se

ve necesario que la Corte Constitucional aclare el alcance de esta orden.

Finalmente, desde el mes de enero de 2024 se ha dado un espacio de encuentro entre organizaciones accionantes de la tutela que desembocó en la Sentencia de ECI, CODHES, DEJUSTICA, PSD, las plataformas de derechos humanos y varias organizaciones que vienen analizando las órdenes, preparando un proceso pedagógico y de comunicaciones que contribuya a que esta Sentencia sea conocida por las organizaciones, líderes, lideresas, personas defensoras y autoridades competentes; así mismo, se avanza en la propuesta para que desde la sociedad civil se pueda conformar un Comité de Seguimiento que permita estar al tanto de la implementación y los impactos que se generan o no en la superación del ECI.

Como se puede evidenciar, existen instrumentos valiosos que permitirían avanzar en el camino de las garantías para las personas defensoras y lideresas en Colombia, y aunque se reconoce la actual voluntad política, es urgente que se dinamice la implementación de estas medidas y espacios, en un trabajo articulado entre las diferentes instancias involucradas, especialmente las del Gobierno. Las personas que defienden los derechos humanos se encuentran en un alto riesgo en casi todo el país, la violencia selectiva no ha parado y el tiempo corre en contra para proteger sus vidas, especialmente en un contexto de escalamiento de la violencia y el conflicto armado.



Una realidad...



Las vidas en riesgo

CAPÍTULO 3



**D**espués del período de espera por el avance de las transformaciones necesarias para el país, el 2023 puso en evidencia que, para superar un contexto histórico de inequidad social, violencia selectiva, corrupción y otros aspectos, se necesita realizar grandes esfuerzos; especialmente en medio de un panorama complejo, de persistencia de la violencia y dificultades del Estado para proteger y garantizar los derechos. Las personas defensoras de los derechos humanos y los liderazgos sociales mantienen su ejercicio legítimo en favor de los procesos, las comunidades, la vida digna y la paz, pero los ataques en su contra persisten y sus vidas son amenazadas y segadas.

Durante el 2023, el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia –SIADDHH– del Programa Somos Defensores<sup>1</sup>, registró un total de **765 agresiones** individuales contra 712 personas, lo anterior se debe a que, en algunos casos, se produjo más de un tipo de agresión en el mismo hecho y contra la misma persona. De esta forma, quienes ejercen la defensa de los de-

---

<sup>1</sup> Este Sistema registra información conocida por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales que reportan casos al Programa. El SIADDHH publica solo los casos que ha confirmado directamente.

rechos humanos desde sus diferentes perfiles fueron atacados por una diversidad de actores que usan un amplio repertorio de agresiones para causarles daño.

Aunque en 2023 se presentó una disminución del 9% sobre el total de agresiones en comparación con el 2022 (75 hechos menos), se resalta que durante el año se cometieron cerca de 2 agresiones por día, lo cual no deja de ser grave. Si bien la disminución en la violencia selectiva es positiva, hay varios elementos que impiden interpretar esto como una señal de mejora en el nivel de riesgo. El número de personas afectadas por este tipo de violencia continúa siendo muy alto para hablar de un cambio en las tendencias, además, el notorio incremento en algunos tipos de agresiones y en la presunta responsabilidad de grupos armados que están en medio de conversaciones con el Gobierno, puede evidenciar la transformación de dinámicas de la guerra en los territorios.

Los meses con mayor número de agresiones fueron enero (116 hechos), marzo (87 hechos), abril (81 hechos), febrero (73 hechos) y julio (72 hechos), cifras que permiten ubicar al primer trimestre del año (enero – marzo) como el de mayor ocurrencia de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos con un total de 276 hechos. Le siguen el trimestre abril – junio con 203 hechos,

julio – septiembre con 172 hechos y octubre – diciembre con 114 hechos.

Los períodos de ocurrencia de las agresiones ubican al primer semestre de 2023 como el más violento para las personas defensoras y liderazgos, con una concentración del 63% del

total de hechos registrados durante el año. Esto a pesar de que en esos primeros meses se intentó avanzar con acciones establecidas en el *Plan de Emergencia para la protección a personas líderes sociales, defensoras de DDHH y firmantes del Acuerdo de Paz*.

## Agresiones por tipo de violencia

Tipos de agresiones individuales	2022	2023
Amenazas	517	436
Asesinatos	197	168
Atentados	66	68
Desplazamientos forzados	18	35
Desapariciones forzadas	8	20
Detenciones arbitrarias	7	11
Robos de información	3	11
Secuestros	5	8
Judicializaciones	8	3
Torturas	1	3
Agresiones sexuales	0	2
<b>Total agresiones</b>	<b>840</b>	<b>765</b>

Del total de agresiones registradas por el SIADDHH, las amenazas fueron las de mayor ocurrencia (57%), seguidas de los asesinatos (22%), atentados (9%), desplazamientos forzados (4.5%), desapariciones forzadas (2.6%), detenciones arbitrarias (1.4%), robos de información (1.4), secuestros (1%), judicializaciones (0.4%), torturas (0.4%) y agresiones sexuales (0.3).

En comparación con el 2022 se presentó una disminución en hechos violentos como las amenazas de un

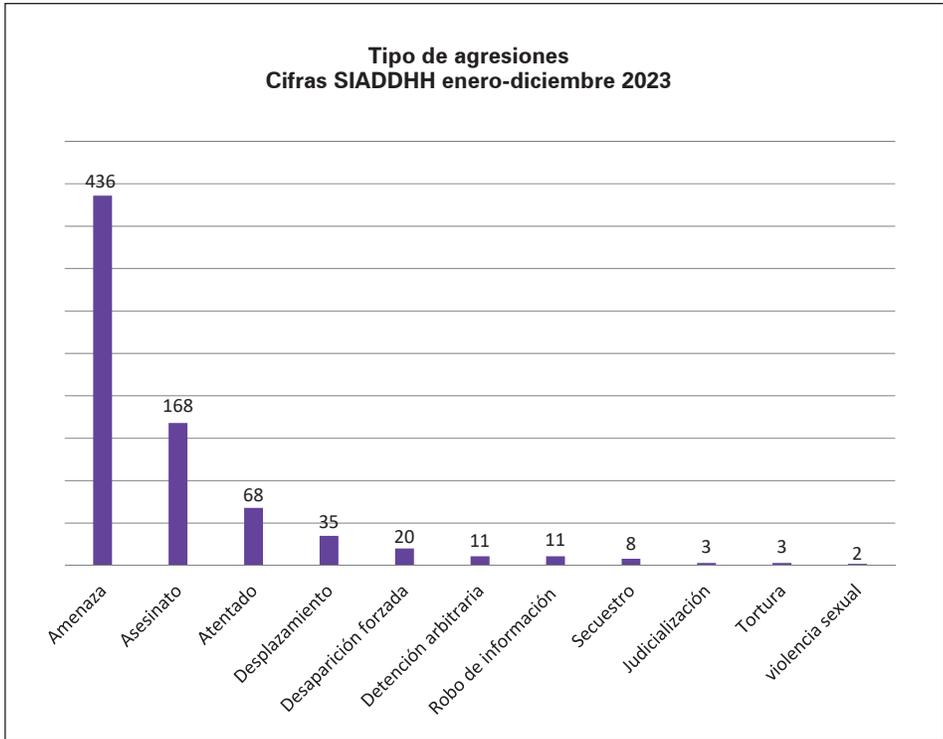
16% (81 hechos menos), en los asesinatos del 15% (29 hechos menos) y en las judicializaciones del 63% (5 hechos menos). En los demás tipos de agresión se registró incremento: los atentados incrementaron un 3% (2 hechos más), los desplazamientos forzados un 94% (17 hechos más), las desapariciones forzadas un 150% (12 hechos más), las detenciones arbitrarias un 57% (4 hechos más), los robos de información un 267% (8 hechos más), los secuestros un 60% (3 hechos más) y la tortura un 200% (2



hechos más). Por otro lado, mientras en 2022 en el Sistema no se registraron agresiones sexuales en el 2023 se confirmaron 2 hechos.

La disminución en ciertas agresiones, pero el aumento de otras podría re-

lacionarse con un cambio en las estrategias de los actores armados para perpetrar la violencia selectiva que lleva a la ocurrencia de hechos con baja letalidad y menos impacto a nivel público.



### Agresiones por sexo

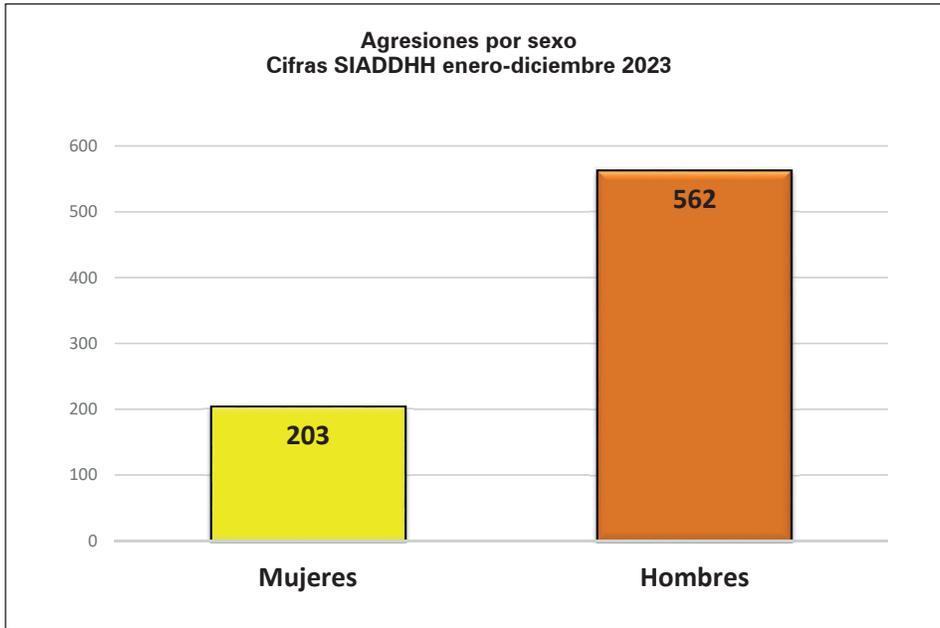
De las 765 agresiones registradas por el SIADDHH durante el 2023, el 26.5% (203 hechos) ocurrieron en contra de mujeres y el 73.5% (562 hechos) en contra de hombres.

En relación con las agresiones contra hombres, se produjo una disminución

del 14% (89 hechos menos). Por otro lado, frente a las agresiones contra mujeres, se produjo un incremento del 7% (14 hechos más) entre los que se cuentan 4 asesinatos en razón del género, todos en contra de lideresas LGBTIQ+, 3 de ellas mujeres trans. En total, en contra de mujeres se confir-

maron 135 amenazas, 24 asesinatos, 14 atentados, 12 desplazamientos forzados, 5 robos de información, 3 detenciones arbitrarias, 3 secuestros,

2 casos de tortura, 2 desapariciones forzadas, 2 hechos de violencia sexual y 1 judicialización.



## Zonas de agresión

Las 765 agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales registradas durante el 2023 ocurrieron en 29 departamentos y en el Distrito Capital, lo que equivale al 91% del territorio nacional. El número de departamentos de ocurrencia de los hechos es igual al de 2022.

Los diez departamentos que concentraron la mayor ocurrencia de hechos fueron Cauca (193 hechos), Antioquia (89 hechos), Nariño (67 hechos), Valle

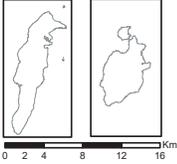
del Cauca (65 hechos), Santander (49 hechos), Bolívar (43 hechos), Distrito Capital (38 hechos), Norte de Santander (36 hechos), Magdalena (22 hechos) y Córdoba (20 hechos). En estos departamentos ocurrieron 622 agresiones, equivalentes al 81% del total registrado.

El suroccidente del país se mantiene como la región con mayor concentración de hechos, al sumar las agresiones verificadas en Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo se encuentra

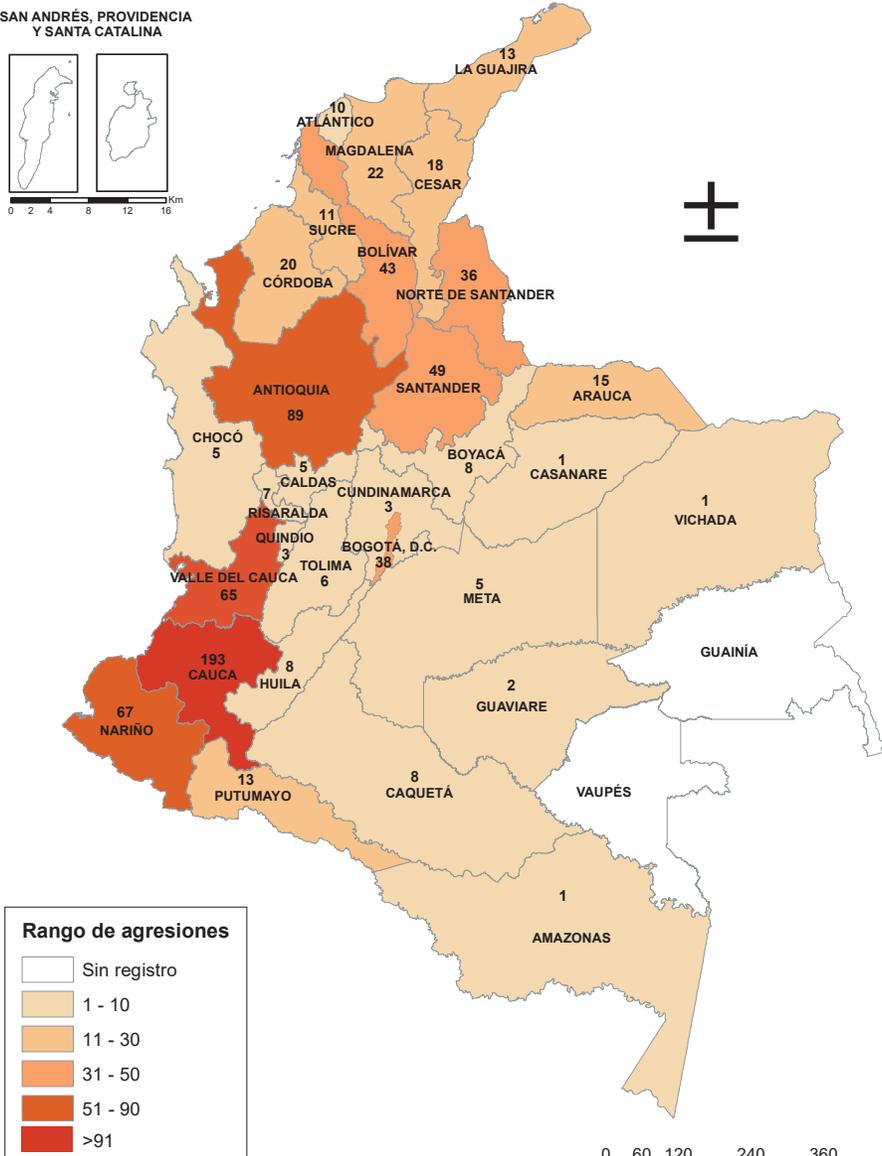


### Agresiones a personas defensoras de derechos humanos 2023

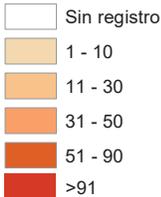
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA  
Y SANTA CATALINA



0 2 4 8 12 16 Km



**Rango de agresiones**



Fuente: SIADDDH - Programa Somos Defensores  
Elaborado por Programa Somos Defensores

0 60 120 240 360 480 Km

que en esta zona se presentaron 338 agresiones que corresponden al 44% del total de hechos violentos del 2023. El departamento del Cauca con 193 hechos, nuevamente ocupa el desafortunado primer lugar. Al comparar con los 241 hechos ocurridos en 2022, se encuentra una disminución del 20% (48 casos menos). A pesar de esta reducción el Cauca es un territorio que genera preocupación por los riesgos a los que se enfrentan los liderazgos sociales, las personas defensoras de derechos humanos y comunidades, especialmente étnicas. El hecho de que sea una zona estratégica ha desencadenado en la presencia de múltiples actores armados legales e ilegales que se enfrentan y generan violaciones en contra de la población civil, especialmente en contra de los liderazgos indígenas que en el 2023 en este departamento fueron víctimas de 122 agresiones (15 asesinatos, 87 amenazas, 16 atentados, 1 desaparición forzada, 1 secuestro, y 2 desplazamientos forzados).

En Nariño se presentó un incremento del 63% (26 hechos más), estas agresiones ocurrieron en 12 municipios donde, en general, las amenazas (28 hechos) fueron la agresión más recurrente. En el Valle del Cauca se identifica una reducción del 16% (12 hechos menos). Finalmente, el Putumayo presentó una reducción del 48% (12 hechos menos). La mayoría de estos casos en estos territorios ocurrieron en el último trimestre del año.

Antioquia mantiene el segundo lugar a nivel nacional a pesar de haber registrado una disminución equivalente al 14 % (14 hechos menos). Sin em-

bargo, en subregiones como el Nordeste antioqueño las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos incrementaron porcentualmente, pues pasaron del 32% al 35% del total registrado en el departamento, esta es una zona donde persiste el control paramilitar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-<sup>2</sup>. Cabe anotar que, en el registro general de Antioquia, las AGC serían responsables del 58% de las agresiones y el Clan de Oriente del 8%.

También es importante observar el comportamiento de algunos departamentos de la zona andina como Boyacá que presentó un incremento del 300% en el número de agresiones, pasando de 2 en 2022 a 8 en 2023 (1 asesinato, 4 amenazas y 3 atentados). Del total de las agresiones registradas para el departamento, el 38% serían responsabilidad de grupos paramilitares.

También ubicado en la zona andina, el departamento del Huila presentó un incremento del 14% con respecto al año anterior, llama la atención que en todos los hechos los presuntos responsables son desconocidos. Las agresiones ocurridas en este territorio corresponden a asesinatos (5), amenazas (1) y atentados (2) en una zona donde hicieron presencia las Farc - EP y ahora se han identificado estructuras postacuerdo de paz.

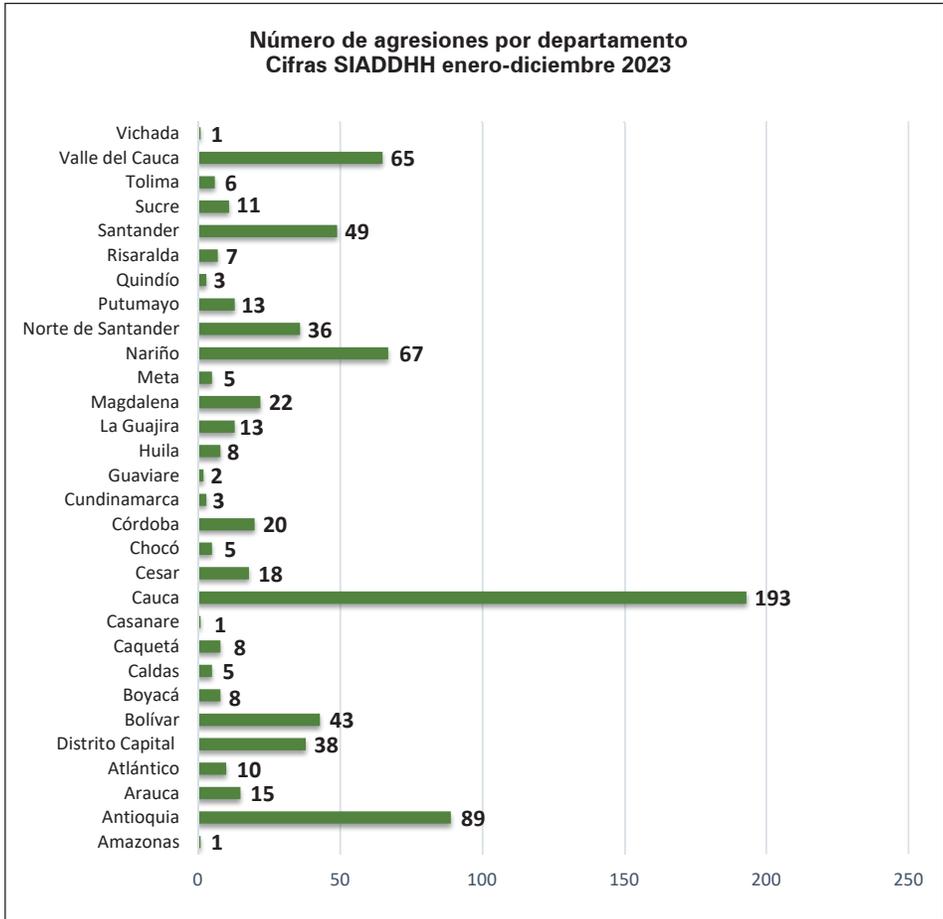
Adicionalmente, llama la atención el registro de agresiones en departamentos como la Amazonía y Vichada

<sup>2</sup> Conocidas en la actualidad como Ejército Gaitanista de Colombia -EGC-.0



en los cuales no es común tener reportes de violencia selectiva. Para el

caso de 2023 se registró una agresión en cada uno.



### Agresiones por tipo de liderazgo

Durante el 2023, a pesar de presentar una disminución del 21% (59 hechos), el liderazgo indígena se mantuvo en primer lugar como el perfil más afectado por la violencia selectiva con un total de 222 agresiones. 122 ocurrieron en el Cauca, donde las autorida-

des tradicionales, guardias indígenas, mayores y sabedores que trabajan en defensa del territorio y la autonomía son atacados de manera permanente, lo que interfiere en su ejercicio legítimo para la defensa del territorio y las comunidades.

En segundo lugar, se encuentra el liderazgo comunal con 112 hechos, que representa un incremento del 14%, con 14 hechos más que el año anterior, pasando del tercer al segundo lugar de los liderazgos agredidos y que corresponde a aquellas personas que desarrollan su labor como integrantes de las Juntas de Acción Comunal. Cabe mencionar que los procesos electorales tanto de las Juntas de Acción Comunal como los de elecciones regionales incrementaron el riesgo para este tipo de liderazgo.

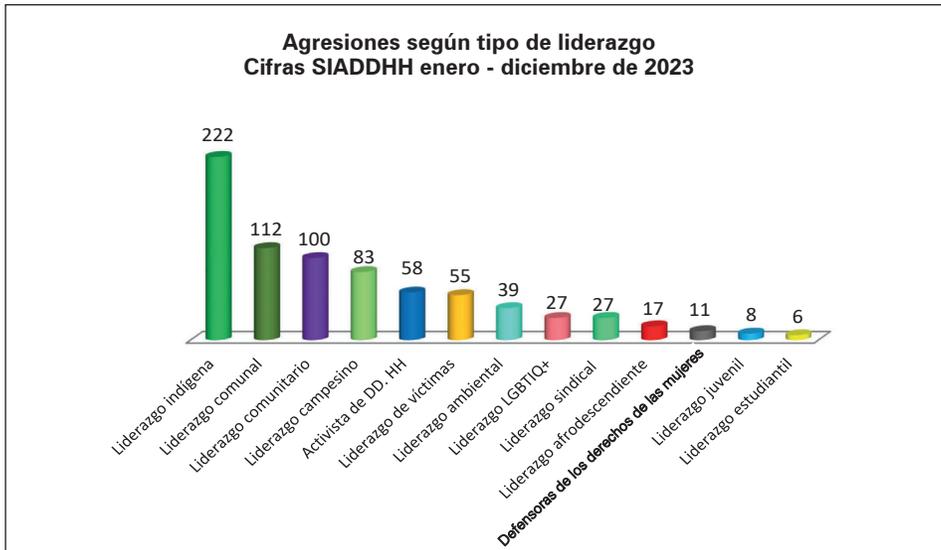
En tercer lugar, se ubica el liderazgo comunitario con una disminución del 38% (60 hechos menos). Esta categoría es amplia, recoge a personas cuyo ejercicio de liderazgo es realizado con acciones que buscan la defensa de los derechos de las comunidades, sin necesidad de estar vinculados a organizaciones legalmente constituidas o reconocidas.

En cuarto lugar, se ubica el liderazgo campesino, con un notable incre-

mento en las agresiones equivalente al 51% (28 hechos más), siendo los departamentos de Cauca (25 hechos) y Antioquia (23 hechos) los que concentraron mayor número de agresiones de este perfil.

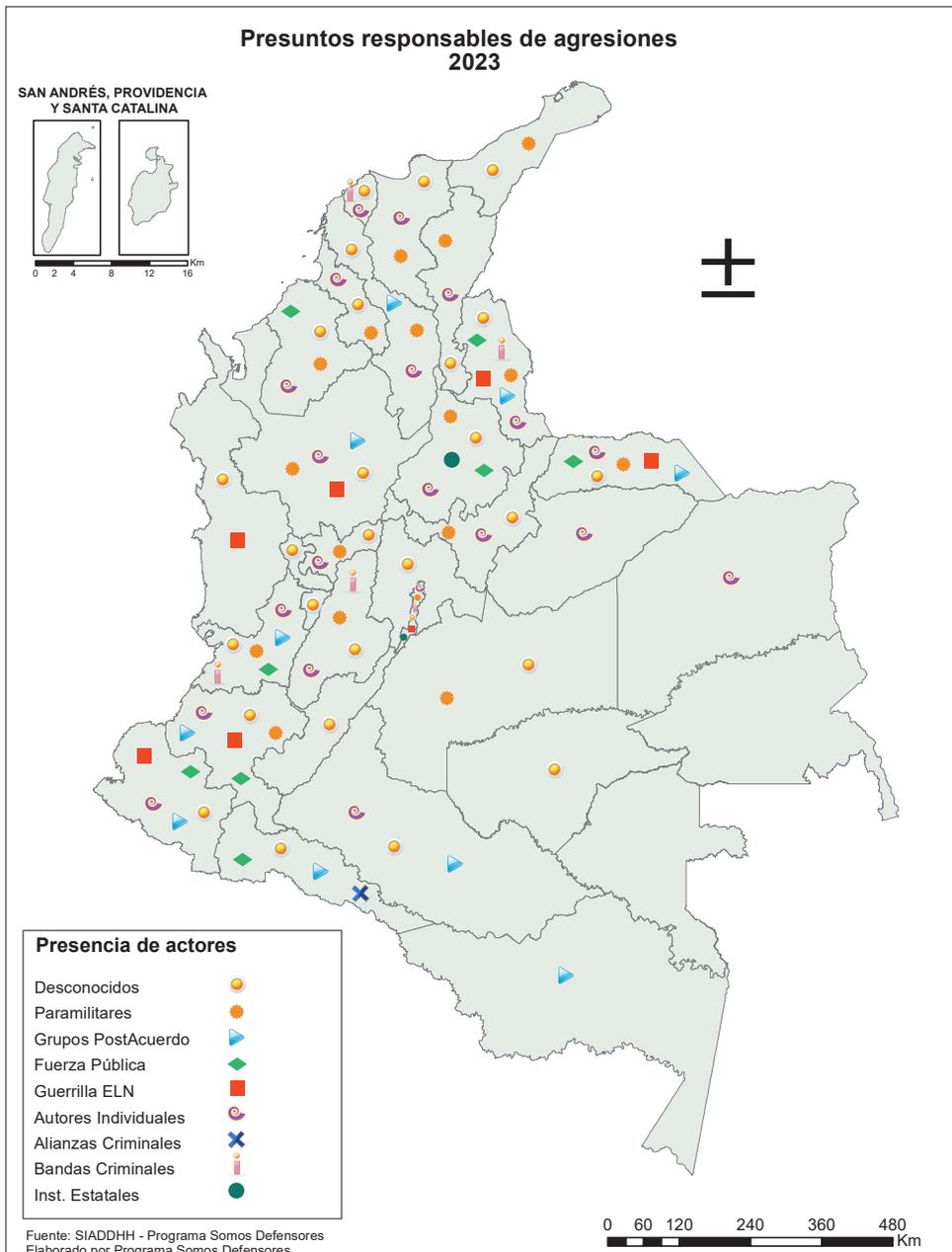
La categoría de personas activistas de derechos humanos presentó una disminución del 25% (19 hechos menos) en las agresiones, esto puede deberse a que en 2023, contrario a los años anteriores, las movilizaciones disminuyeron, al igual que las acciones represivas en contra de los promotores de este tipo de espacios.

Por otro lado, el liderazgo de víctimas presentó un notorio incremento del 175% (35 hechos más), y su afectación se dio principalmente en Magdalena (11 hechos), Distrito Capital (8 hechos) y Antioquia (8 hechos). Del total de personas agredidas, 30 eran mujeres lideresas que exigen el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición.





# Presuntos responsables



Las agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales registradas durante el 2023, fueron cometidas presuntamente por personas pertenecientes a alguna de las 9 categorías de presuntos responsables empleadas para la documentación.

Al igual que en 2022, con una participación del 42%, el primer lugar lo ocupan los autores desconocidos, categoría que se refiere a los agresores que no portan ningún distintivo que los relacione con un grupo armado o que ocultan su identidad en las agresiones. Por ello es necesario que la Fiscalía General de la Nación avance en las investigaciones para que estos casos no queden en la impunidad y se esclarezcan los autores. Los desconocidos son responsables de 322 hechos, discriminados así: 145 amenazas, 95 asesinatos, 52 atentados, 10 robos de información, 9 desapariciones forzadas, 7 desplazamientos forzados, 3 secuestros y 1 tortura.

De igual manera que en 2022, con una participación del 22%, el segundo lugar es ocupado por los grupos paramilitares. En total fueron responsables presuntamente de 178 hechos que representan una disminución del 36% (100 hechos menos que el 2022). Los hechos en que se presume su responsabilidad se discriminan así: 137 amenazas, 18 asesinatos, 17 desplazamientos forzados, 1 atentado, 1 tortura, 1 desaparición forzada y 1 secuestro. Dentro de esta categoría de presuntos responsables se identificaron estructuras como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC-, que en algunos momentos o regiones se presentan como Clan del Golfo y

que operan bajo las estructuras Julio César Vargas, Luis Alfonso Peralta y el Bloque Aristides Meza o la estructura Manuel José Gaitán; Las Águilas Negras; las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-; las Autodefensas Conquistadoras de La Sierra; César Miguel Pérez Díaz, Alias “César Laguna”; Los Pachenca y el Clan de Oriente.

En el tercer lugar, con una participación del 18%, se ubican los grupos postacuerdo de paz con presunta responsabilidad en 136 agresiones, cifra que representa un incremento del 31% (32 hechos más). De esta forma, todavía es vigente el mapa realizado por la Defensoría del Pueblo<sup>3</sup> a inicios del 2023 con el cual advierte sobre el accionar de estas estructuras en 237 municipios de 29 departamentos; la Defensoría llama la atención sobre el porcentaje de alertas en las cuales se evidencia la presencia de estos grupos armados ilegales en los últimos años, su dinámica y la permanente disputa con otros actores presentes en los territorios. Es importante resaltar que los departamentos señalados en el documento (Antioquia, Cauca, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca y Caquetá) corresponden en su mayoría con los que presentan el mayor número de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos registradas por el Programa Somos Defensores. Estos grupos son responsables presuntamente de haber cometido 94

<sup>3</sup> Defensoría del Pueblo. (10 de enero de 2023). *El mapa que advierte por acciones de las disidencias en 237 municipios*. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/-/el-mapa-que-advierte-por-acciones-de-las-disidencias-en-237-municipios>



amenazas, 18 asesinatos, 11 desplazamientos forzados, 7 desapariciones forzadas, 4 secuestros, 1 atentado y 1 robo de información.

En el cuarto lugar, con un 6% (46 hechos), se ubica el Ejército de Liberación Nacional –ELN- inmerso actualmente en un proceso de negociación con el Gobierno Nacional. Las agresiones presuntamente cometidas por este grupo armado insurgente aumentaron un 48% (15 hechos más) con respecto al 2022. En el 2023 se contabilizaron 33 amenazas, 9 asesinatos, 3 desapariciones forzadas y 1 atentado. 28 de estos hechos tuvieron lugar en el departamento del Cauca; llama la atención que 12 hechos que corresponden a amenazas ocurrieron en Popayán, todas proferidas por parte del Frente de Guerra Oriental Manuel Vásquez Castaño.

Los autores individuales tuvieron una participación del 5% (40 hechos) en el total de agresiones, estos se refieren a civiles que no hacen parte de estructuras armadas o estatales y actúan por cuenta propia. Con esta cifra se encuentra un incremento del 43% (12 hechos más) y serían responsables de 16 asesinatos, 14 amenazas y 10 atentados.

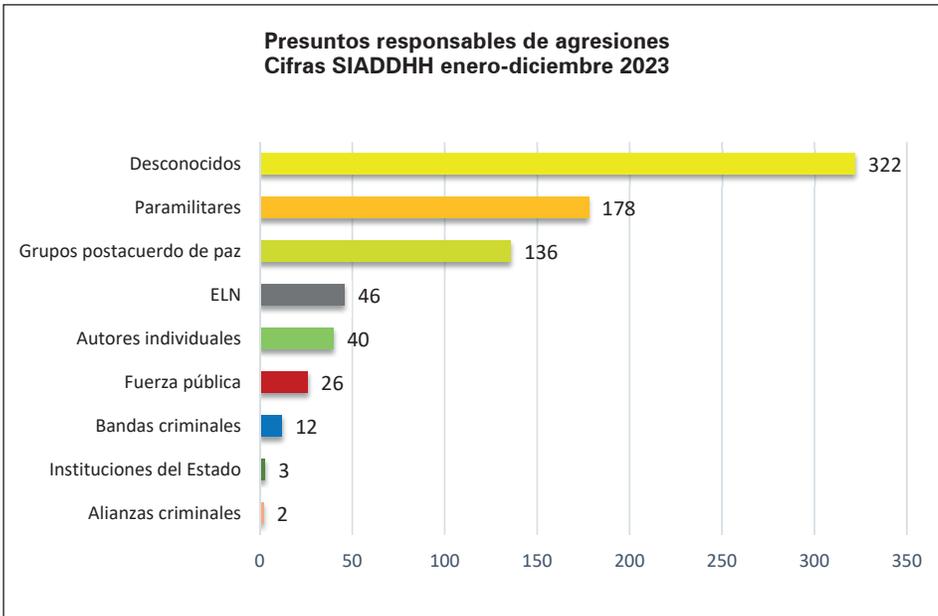
Por su parte, la Fuerza Pública tuvo presunta responsabilidad en 26 ca-

sos, lo que significa una disminución del 21% (7 hechos menos) en relación con el 2022. Estos hechos corresponden a 11 detenciones arbitrarias, 9 amenazas, 3 atentados, 1 asesinato, 1 tortura y 1 judicialización. 20 habrían sido cometidos por miembros de la Policía Nacional.

En cuanto a las bandas criminales, consideradas como pequeñas y medianas estructuras criminales que actúan por motivaciones eminentemente económicas, fueron responsables presuntamente de 12 hechos, lo que significa un incremento del 33% (3 hechos más). Estas serían responsables de 9 asesinatos y 3 amenazas.

Las instituciones del Estado, que corresponden como presuntos responsables a funcionarios civiles pertenecientes a instituciones estatales, presentaron una disminución del 63% y serían responsables de 2 judicializaciones y 1 amenaza.

Finalmente, las alianzas criminales, consideradas como estructuras armadas ilegales que acuerdan trabajar conjuntamente por razones tácticas o estratégicas en función de sus intereses comunes, serían responsables de 2 asesinatos atribuidos a los Comandos de la Frontera en Puerto Leguízamo y Puerto Asís, Putumayo.



## Asesinatos

En el 2023 el Programa Somos Defensores verificó 168 asesinatos de personas defensoras y liderazgos sociales en Colombia. Si bien esta cifra significa una reducción del 15% (29 hechos menos) en relación con el 2022, esta continúa siendo alarmante y evidencia que ejercer el derecho a defender los derechos humanos es una labor de alto riesgo; esto a pesar del actual contexto político en el que existen altas expectativas por la posibilidad del Gobierno Nacional para avanzar en materia de garantías. Adicionalmente, estas agresiones se presentaron en un escenario en el que diferentes procesos de conversación y negociación estaban en curso, al igual que ceses al fuego en el marco de la política de Paz Total.

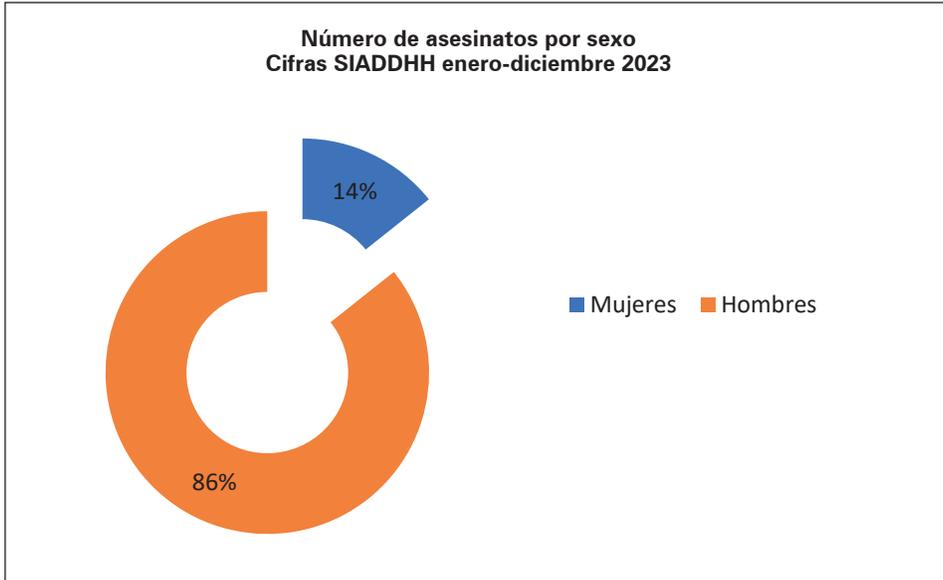
El mayor número de asesinatos en contra de las personas defensoras y los liderazgos sociales se presentaron en abril, julio y diciembre con 19 casos cada uno; a estos les sigue junio con 18 hechos; marzo con 16 hechos; agosto con 15 hechos; mayo con 14 hechos; enero y noviembre con 13 hechos cada uno; febrero con 8 hechos; y finalmente, septiembre y octubre con 7 hechos cada uno. El primer semestre del año concentró el 52% de los casos y el segundo el 48%.

De los 168 asesinatos, 144 hechos (equivalentes al 86%) ocurrieron contra hombres, con una disminución del 20% (35 hechos) en relación con el 2022. Por su parte, 24 hechos (equivalentes al 14%) ocurrieron contra



mujeres y presentaron un incremento del 33% (6 casos más). Al igual que en 2022 se presentaron 4 asesinatos en razón del género, hechos en los cuales se considera que la identidad de género puede estar relacionada con la motivación de los crímenes; las víctimas fueron 4 lideresas LGB-

TIQ+; en todos los casos los autores fueron desconocidos, en dos de los hechos se utilizó arma de fuego, en uno arma blanca donde se actuó con sevicia, y uno fue producido por asfixia mecánica donde, además, existió previamente desaparición forzada y el cuerpo tenía signos de tortura.



De los 168 asesinatos registrados, en 125 se utilizó arma de fuego, en 20 se utilizó arma blanca, en 16 se desconoce el arma utilizada, 2 se produjeron por asfixia mecánica, 2 producto de la activación de minas antipersonales, 2 por golpe con objeto contundente y 1 ocurrió como consecuencia de un golpe.

En 17 casos hubo desaparición previa; en 4 casos se presentaron signos de tortura; la sevicia, considerada como actos de crueldad excesiva se presentó en 17 casos; en 21 casos se repor-

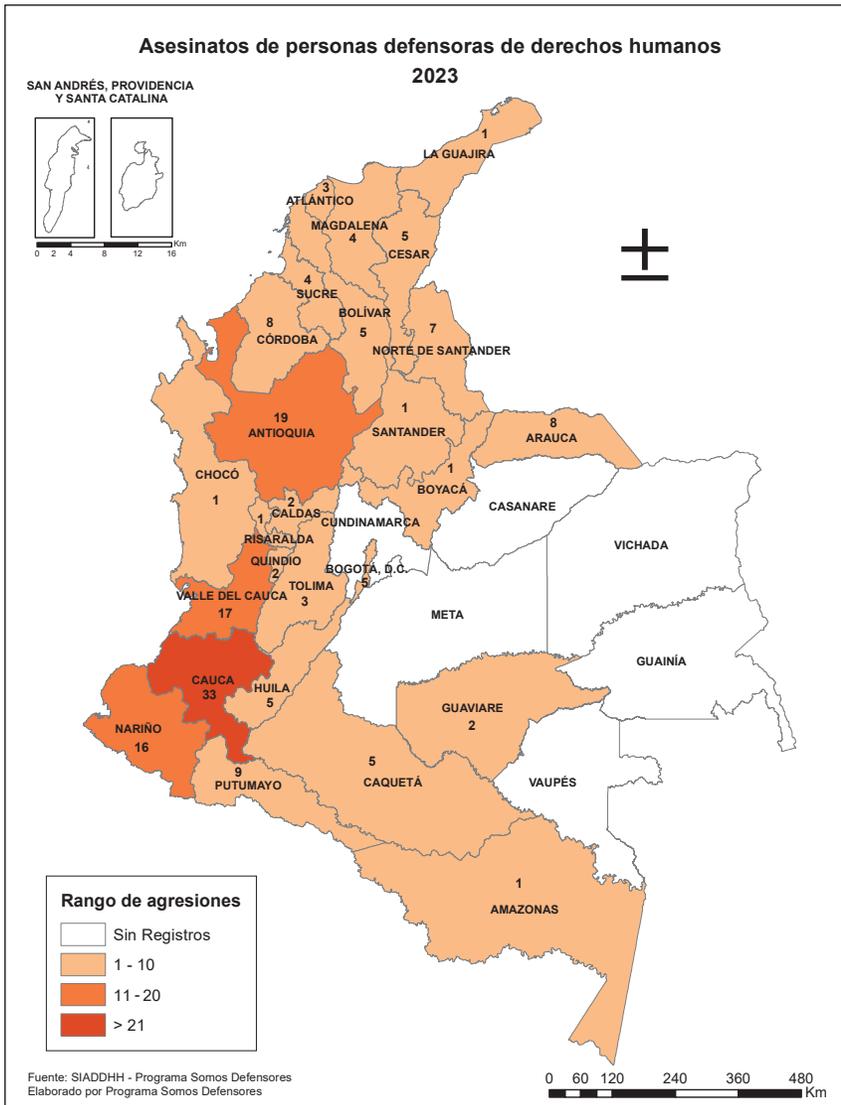
taron amenazas previas; en 7 casos las víctimas contaban con medidas de protección; en 27 hechos se produjo afectación a otras personas; y 2 casos ocurrieron en medio de masacres.

Los atentados, que hacen parte de las agresiones contra la vida e integridad de las personas, también son documentados por el SIADDHH y se consideran como asesinatos en calidad de tentativa, es decir, donde se actúa con la clara intención de acabar con la vida de una persona. Durante el 2023 se produjo un incremento equivalen-

te al 3% (2 hechos más) en relación con el 2022; llama la atención el incremento en los casos donde se produjo lesión física, la cual ocurrió en 38 de los atentados. Los departamentos en los cuales se registró el mayor número

de casos fueron Cauca con 17 hechos, Nariño con 10 hechos, Cesar y Valle del Cauca con 6 hechos cada uno. Los meses de mayor ocurrencia fueron mayo (14 hechos), abril y junio (9 hechos cada uno).

## Asesinatos por departamento

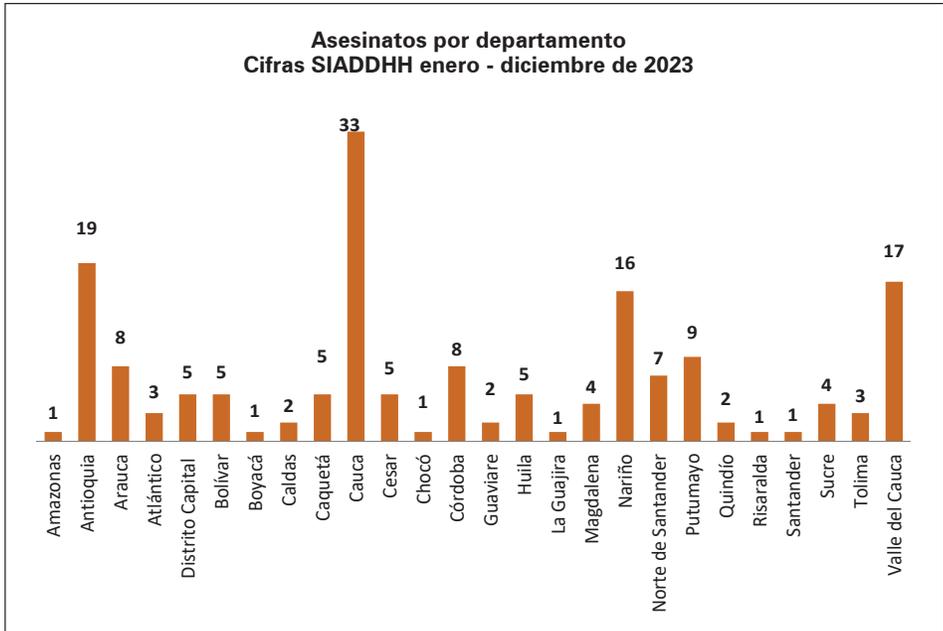




Los asesinatos tuvieron lugar en 25 departamentos y en el Distrito Capital, es decir, en el 79% del territorio nacional. Los 5 departamentos con mayor número de casos presentaron una variación con respecto al 2022, esta vez el departamento del Cauca ocupa el primer lugar con 33 casos, le siguen Antioquia que se mantiene en segundo lugar con 19 casos, Valle del Cauca con 17 casos, Nariño con 16 casos pasó de ocupar el primer lugar al 4° y, finalmente, Putumayo con 9 casos.

En concordancia con las cifras del total de agresiones, el departamento del Cauca ocupa el primer lugar en los asesinatos y presenta un incremento del 65% con 13 casos más que en 2022.

Nuevamente, la región suroccidente del país (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo) con el 45% (75 casos) del total de asesinatos aparece como la zona que más concentra la violencia letal para las personas defensoras. La Alerta Temprana 019 del 19 de mayo de 2023<sup>4</sup> con carácter nacional, advierte el riesgo de las personas defensoras de derechos humanos, los liderazgos sociales y sus procesos organizativos en diferentes regiones, y ubica a los departamentos del suroccidente, con un número significativo de municipios, como lugares con riesgo extremo y alto. Estos son solo superados por Antioquia que se ubica en el primer lugar de regiones en riesgo.



<sup>4</sup> Defensoría del pueblo. (19 de mayo de 2023). *Alerta Temprana N°019-2023. Alerta Temprana nacional de riesgo sobre la labor de personas defensoras de dd.hh.*

(*ppddh*), líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/019-23.pdf>

Durante el 2023 el departamento del Cauca concentró el mayor número de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, pasando de 20 hechos en 2022 a 33 en este período de análisis, correspondiendo también con el departamento con mayor número de agresiones en el registro general del SIADDHH. En 19 casos se presume la responsabilidad de autores desconocidos, siendo Santander de Quilichao, Caldon y Jambaló, con 3 casos cada uno, los que presentan el mayor número de hechos cometidos por este autor. Le siguen los grupos postacuerdo de paz, a través de las estructuras Dagoberto Ramos, Carlos Patiño y Jaime Martínez, presuntos responsables de 9 casos en 7 municipios, los de mayor ocurrencia fueron Balboa y Santander de Quilichao con 2 casos cada uno. Los asesinatos atribuidos al ELN fueron 4: en Caloto 2, en La Vega 1 y en Silvia 1. Y, finalmente, los autores individuales serían responsables de 1 caso en Toribío.

Los meses de mayor ocurrencia fueron junio, julio y diciembre con 5 casos cada uno. Los liderazgos con mayor número de agresiones fueron el indígena con 15 casos, seguido del liderazgo campesino con 5 casos y el comunitario con 4 casos. Que el liderazgo indígena sea el más afectado pone en evidencia que los actores armados atacan especialmente a los procesos y liderazgos fuertes, por su oposición al accionar de los grupos que pone en riesgo su ejercicio de derecho propio.

La Fundación Pares ha advertido la presencia de varios actores armados ilegales en el departamento del Cauca.

Identifica los grupos postacuerdo de paz (Estado Mayor Central – EMC- y Segunda Marquetalia) y el ELN. La Fundación advierte que el EMC es el grupo dominante “con presencia en 22 de los 42 municipios”<sup>5</sup> y que obra a través del Frente Carlos Patiño para la zona del sur, la Columna Móvil Dagoberto Ramos para la zona norte y la Columna Móvil Jaime Martínez que opera en el noroccidente, donde se concentra la mayor cantidad de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, ya que se presenta una disputa por el control territorial con el ELN. En esta zona las autoridades indígenas ejercen el control del territorio, hecho que los convierte en personas incómodas para el accionar de los grupos armados.

El Valle del Cauca pasó de 14 asesinatos en 2022 a 17 en 2023, con un incremento equivalente al 21%. La presunta responsabilidad corresponde en 11 casos a autores desconocidos; 3 casos a bandas criminales entre las que se encuentran La Oficina de Tuluá y una banda de microtráfico; 1 caso a los grupos postacuerdo de paz (Columna Móvil Jaime Martínez); 1 caso a paramilitares (AGC); y 1 caso a autores individuales.

A excepción de septiembre y noviembre todos los meses del año se presentaron asesinatos en este departamento; los de mayor número de hechos fueron agosto (4 hechos), julio

<sup>5</sup> Solano. S. Fundación Pares. (1 de febrero). *Encendemos las alertas por los jóvenes en el Cauca*. Disponible en: <https://acortar.link/15ZpWq>



(3 hechos), mayo y octubre (2 hechos cada uno). Los liderazgos más afectados fueron el comunitario (8 casos), el indígena (3 casos) y el juvenil (2 casos). Por último, es importante señalar que en el Valle del Cauca se encuentra en curso otro de los procesos de negociación con actores armados ilegales, específicamente en Buenaventura con los grupos denominados Shottas y Espartanos.

Por su parte, el departamento de Nariño con 16 casos, que en el 2022 ocupó el primer lugar en el asesinato de liderazgos sociales y personas defensoras, en esta oportunidad presenta una disminución del 41% (11 casos menos). Tumaco con 6 casos, sigue encabezando la lista de municipios con mayor número de asesinatos en el departamento, seguido de Ricaurte con 4 casos, municipio ubicado en el piedemonte costero, por lo que comparte algunas dinámicas de conflicto con la costa pacífica y la frontera con el Ecuador; lo propio ocurre con Mallama que también se ubica en la misma región y que registró 1 caso durante el año. Por su parte, Policarpa, Los Andes, Linares, Ipiales y El Charco registraron 1 asesinato cada uno.

Los liderazgos más afectados en este departamento fueron el indígena (8 casos) y el comunal (3 casos), el afrodescendiente, el campesino, el comunitario, el de víctimas y el juvenil presentaron 1 caso cada uno. Los meses de mayor ocurrencia fueron marzo y julio (4 casos cada uno), seguidos de octubre y diciembre (2 casos cada uno).

En cuanto a los presuntos responsables, 9 hechos se atribuyen a autores desconocidos, 2 hechos a grupos postacuerdo de paz (segunda Marquetalia), 2 hechos al ELN, 1 hecho a autores individuales y 1 hecho a la Fuerza Pública (Policía Nacional).

Por último, el departamento de Antioquia con 19 casos ocupó el segundo lugar en el país en número de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, los cuales ocurrieron en 11 municipios. Medellín presentó el mayor número de casos (3 casos), seguido de Abejorral, Ituango y Segovia (2 casos cada uno). La subregión de Oriente tuvo una ocurrencia de 5 casos registrados en El Carmen de Viboral, Sonsón, Abejorral y Nariño. También en la región del Urabá se presentaron 2 casos en Turbo y Mutatá.

En cuanto a los liderazgos afectados, en primer lugar, se ubica el comunitario (9 casos), seguido por el comunal (4 casos), el de víctimas (2 casos), el campesino (2 casos), el LGBTIQ+ (1 caso) y el ambiental (1 caso)

Con respecto a los presuntos responsables, se encontró que 9 casos fueron cometidos por autores desconocidos; 7 casos por grupos paramilitares, entre los cuales 6 serían responsabilidad de las AGC y 1 del Clan de Oriente; en 2 casos el presunto responsable es un autor individual; y en 1 caso los grupos postacuerdo de paz, Frente 4 del EMC.

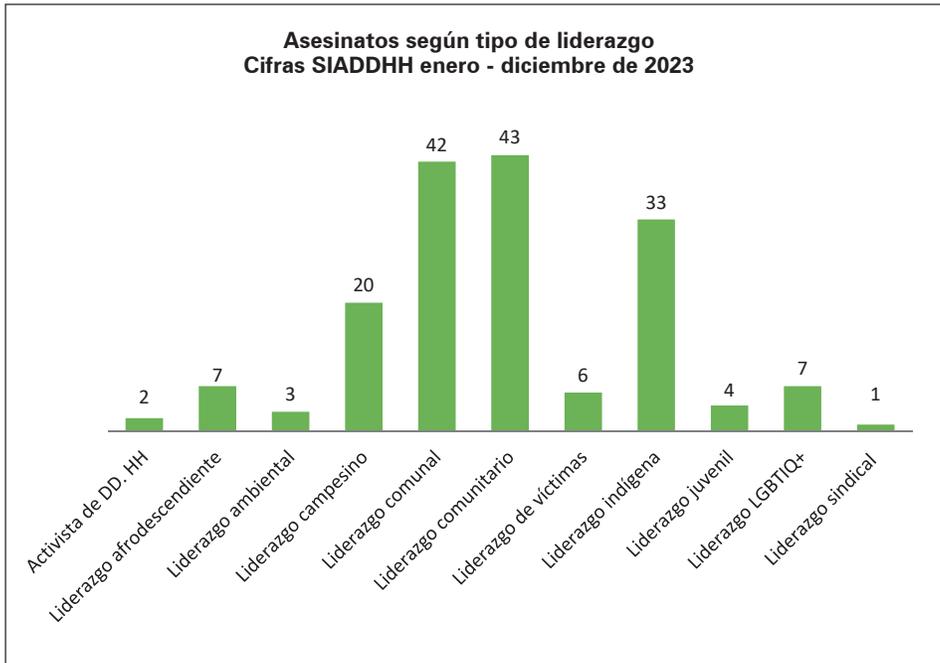
## Asesinatos por municipios

Tumaco, Nariño y Tame, Arauca, concentraron el mayor número de asesinatos por municipios, con 6 casos cada uno. A estos le siguen Santander de Quilichao, Cauca (5 hechos); el Distrito Capital (5 hechos); Cali, Valle del Cauca (5 hechos); Tibú, Norte de Santander (4 hechos); Ricaurte, Nariño (4 hechos); Puerto Asís, Putumayo (4 hechos); Caldon, Cauca (4 hechos) y Buenaventura, Valle del Cauca

(4 hechos). La Alerta Temprana 019 de 2023 advirtió sobre el riesgo para personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en estos municipios, los cuales aparecen en su mayoría en riesgo extremo y alto.

Además, se presenta una concentración importante de asesinatos en municipios del suroccidente que suman 32 hechos.

## Asesinatos por tipo de liderazgo



Contrario a lo ocurrido en los últimos 3 años, en el 2023 el liderazgo comunitario ocupó el primer lugar con 43 hechos; esto significa que se presen-

tó un incremento del 34% (11 casos más), las víctimas fueron 4 mujeres y 39 hombres. En segundo lugar, se encuentra el liderazgo comunal con



42 hechos, con una disminución equivalente al 29% (17 casos menos), hecho que llama la atención pues no es una tendencia común en un contexto marcado por las elecciones regionales, que fue el caso del 2023. En el tercer

lugar se ubica el liderazgo indígena con 33 casos, el cual también presentó una disminución del 20% (8 casos menos). El liderazgo campesino con 20 hechos se ubica en el cuarto lugar, con un incremento del 11% (2 casos más).

## Presuntos responsables de los asesinatos

De los 168 asesinatos verificados por el SIADDHH en 2023, la presunta responsabilidad corresponde en un 56% (95 casos) a actores desconocidos. De la misma forma que ocurrió en los dos años anteriores, le siguen los hechos en donde la responsabilidad corresponde presuntamente a grupos paramilitares con un porcentaje del 11% (18 casos). los grupos postacuerdo de paz habrían sido responsables

del 11% (18 casos), los autores individuales tendrían una participación del 10% (16 casos), las bandas criminales tendrían la responsabilidad del 5% (9 casos), de igual forma a la guerrilla del ELN se le atribuye responsabilidad del 5% (9 casos), en el 1% (2 casos) se atribuye responsabilidad a las alianzas criminales y, finalmente, el 1% (1 caso) correspondería presuntamente a la fuerza pública.

Presuntos responsables de los asesinatos	
Desconocidos	95
Paramilitares	18
Grupos postacuerdo de paz	18
Autores individuales	16
Bandas criminales	9
ELN	9
Alianzas criminales	2
Fuerza pública	1
<b>Total</b>	<b>168</b>

## Amenazas individuales

El Programa Somos Defensores a través del SIADDHH durante el 2023 verificó 436 amenazas, las cuales presentaron una disminución equivalente

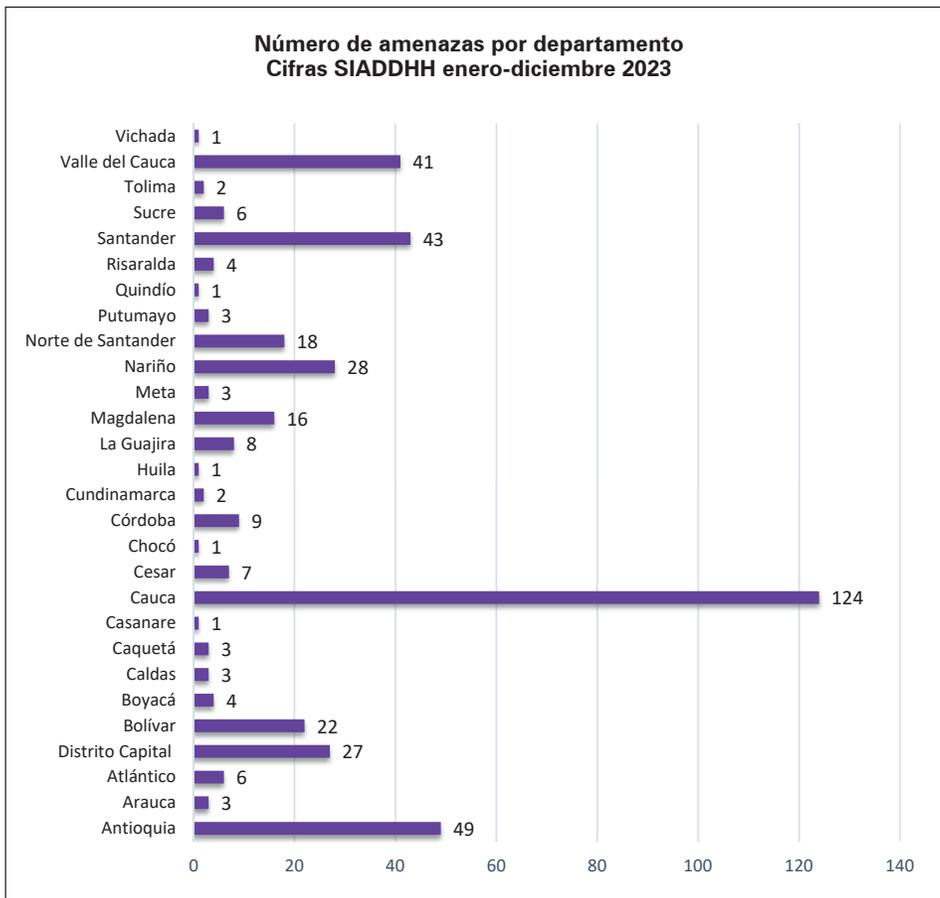
al 16% (81 hechos menos que en el 2022); lo que quiere decir que las personas defensoras y liderazgos sociales sufrieron en promedio 1.2 amenazas

por día. Esta forma de violencia continúa siendo la más utilizada en Colombia, por su bajo costo ya que casi nunca es investigada, y tiene un alto impacto en los diferentes niveles de vida de quienes defienden los derechos.

Del total de amenazas, 135 ocurrieron contra mujeres y 301 contra hombres. El liderazgo más afectado durante el 2023 fue el indígena con 145 hechos, seguido de los activistas de DDHH con 46 hechos, el liderazgo campesino

con 45 hechos, el liderazgo campesino con 40 hechos, el liderazgo de víctimas con 38 hechos, el liderazgo comunal con 35 hechos, el liderazgo ambiental con 34 hechos y el sindical con 24 hechos. Los demás presentan una cifra menor y es la siguiente: liderazgo LGBTIQ+ 10 hechos, las defensoras de los derechos de las mujeres 8 hechos, el liderazgo afrodescendiente 4 hechos, el liderazgo juvenil 4 hechos y el liderazgo estudiantil 3 hechos.

## Amenazas por departamentos





Las amenazas tuvieron ocurrencia en 26 departamentos y en el Distrito Capital, lo que equivale al 82% del territorio nacional. En cuanto a los departamentos donde ocurrieron el mayor número de amenazas, se mantiene el Cauca en primer lugar (124 hechos), seguido de Antioquia (49 hechos), Santander (43 hechos), Valle del Cauca (41 hechos), Nariño (28 hechos), Distrito Capital (27 hechos), Bolívar (22 hechos), Norte de Santander (18 hechos) y Magdalena (16 hechos).

El departamento del Cauca a pesar de mantenerse en el primer lugar presentó una disminución del 36% con

69 hechos menos. De igual forma, Antioquia que permanece segundo en el registro, también presentó una disminución del 18% (11 hechos menos). Santander presentó una disminución equivalente al 28% (17 hechos menos). Estos tres departamentos en el año anterior tuvieron un notable incremento en cuanto a esta agresión.

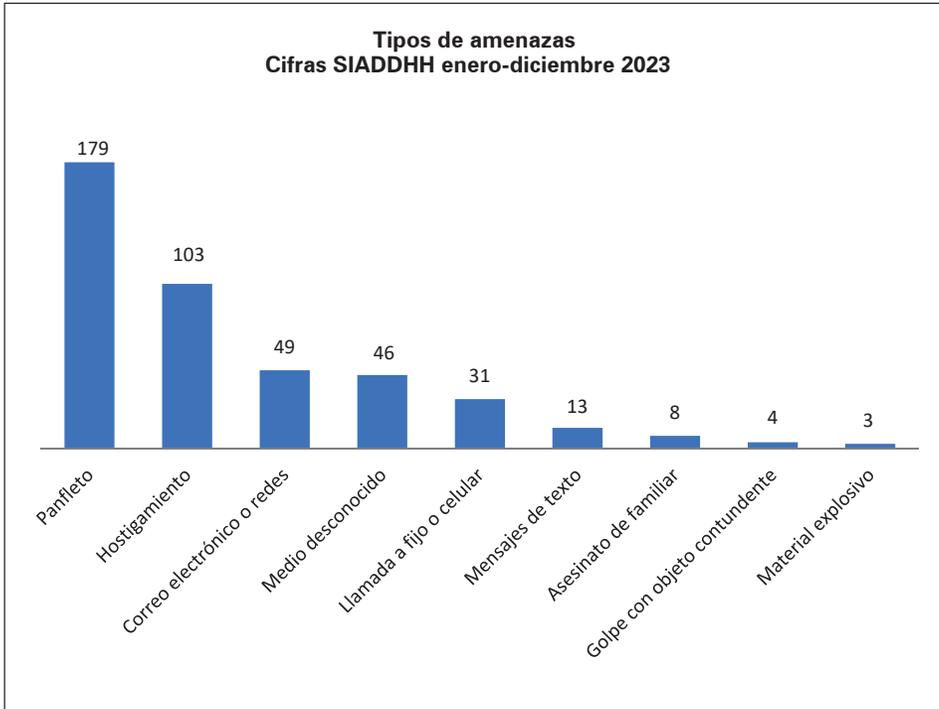
Los municipios donde ocurrieron el mayor número de amenazas fueron Barrancabermeja, Santander (39 hechos); Distrito Capital (27 hechos); Popayán, Cauca (24 hechos); Caloto, Cauca (23 hechos); y Cali, Valle del Cauca (20 hechos).

## Tipos de amenazas

Las amenazas se continúan perpetrando de diversas formas. De los 436 casos confirmados por el SIADDHH, 179 hechos ocurrieron a través de panfleto, que prevalece como el mecanismo más utilizado para atemorizar a los liderazgos ya que su difusión se facilita tanto en físico como a través de redes sociales, en ellos se suele incluir a una o varias personas y sus procesos organizativos o actividades cotidianas, se les hace señalamientos que ponen en riesgo la integridad de los liderazgos y se imponen medidas coercitivas so pena de sufrir un daño mayor.

Le siguen los hostigamientos con los cuales se atemoriza a través de gestos, exposición de armas, persecu-

ciones, visitas, rondas a las viviendas, toma de fotografías o expresiones verbales; estos tuvieron una ocurrencia de 103 casos. Además, 49 amenazas se produjeron a través de correo electrónico o redes sociales; en 46 casos se desconoce la forma específica de ocurrencia; 31 amenazas se produjeron a través de llamada a fijo o celular; 13 a través de mensajes de texto; en 8 casos se produjo el asesinato de un familiar. Además, en 4 casos se utilizó golpe con objeto contundente y en 3 se utilizó material explosivo para amedrantar. Este repertorio de amenazas deja en evidencia que sin importar la forma se cumple con el fin que es afectar los ejercicios y las dinámicas de los liderazgos en su cotidianidad.



En cuanto a los presuntos responsables de las amenazas, en primer lugar, se ubican los autores desconocidos con responsabilidad en 145 hechos; en segundo lugar, se encuentran los grupos paramilitares con 137 hechos. A estos le siguen los grupos postacuerdo de paz con 94 hechos, en este caso se encuentra un incremento del 34%, (24 hechos más). También aparece la guerrilla del ELN con 33 hechos, grupo que también registra un incremento considerable en su presunta responsabilidad equivalente al 74% (14 hechos más). Los autores individuales serían responsables de 14 hechos, la Fuerza Pública de 9 hechos, las bandas criminales de 3 hechos y las instituciones del Estado de 1 hecho.

Los grupos paramilitares como presuntos responsables de 137 amenazas lo hicieron a través de estructuras como Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC- (129 hechos), las AUC (2 hechos), las Autodefensas Unidas de Casanare y Boyacá (2 hechos), el Clan de Oriente (2 hechos), las Águilas negras (1 hecho) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra –ACSN- (1 hecho).

Al ser el panfleto el tipo más frecuente de elemento utilizado para las amenazas, se encontró que los grupos que más lo usaron fueron los paramilitares con diferentes estructuras dentro de las que se encuentran: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC- (86 hechos), las Águilas Ne-



gras (1 hecho), las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- (1 hecho) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra –ACSN- (1 hecho). Los grupos postacuerdo de paz que enviaron panfletos amenazantes fueron la Segunda Marquetalia (27 hechos), la Columna Móvil Urías Rondón – Frente 30, FARC-EP (5 hechos), la Columna Móvil Dagoberto Ramos (4 hechos), la Columna Móvil Jaime Martínez (4 hechos), el Frente Oliver Sinisterra (4 hechos), el Estado Mayor Central (3

hechos), la Compañía Adán Izquierdo (1 hecho) y el Frente Carlos Patiño, Bloque central – EMC (1 hecho).

De los 22 hechos donde el ELN se atribuye el panfleto, 13 corresponden al Frente de Guerra Oriental Manuel Vásquez Castaño. Las bandas criminales fueron responsables de 1 hecho, perpetrado por el Tren de Aragua. En 18 casos se desconoce el responsable de la amenaza mediante panfleto.

Presuntos responsables de las amenazas	
Desconocidos	145
Paramilitares	137
Grupos postacuerdo de paz	94
ELN	33
Autores individuales	14
Fuerza pública	9
Bandas criminales	3
Instituciones del Estado	1
<b>Total</b>	<b>436</b>

El registro sobre las agresiones en contra de las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales adelantado por el Programa Somos Defensores a través del SIA-DDHH, dan cuenta de la difícil situación que atraviesan quienes ejercen la labor de defensa de derechos en las regiones.

La disminución en las agresiones ocurrida en 2023 es un hecho relevante para esta difícil realidad, pero aun así es necesario insistir en que persiste

la situación de riesgo y la falta de garantías. Con esto se evidencia que el Gobierno tiene todavía una tarea pendiente desde sus diferentes instituciones, desde las que debe interlocutar con las personas en los territorios y generar una ruta para proteger la vida de quienes defienden los derechos humanos como opción de vida. Un registro de 8.694 agresiones entre el 2010 y el 2023 son la evidencia de que defender los derechos humanos en Colombia sigue siendo una labor de altísimo riesgo.

TIPO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
AMENAZA	109	140	202	209	488	539	317	370	583	628	604	655	517	436	5797
ASESINATO	32	49	69	78	55	63	80	106	155	124	199	139	197	168	1514
ATENTADOS	21	20	50	39	41	35	49	50	34	52	79	93	66	68	697
DETENCIONES	11	23	26	22	23	26	17	23	4	29	30	52	7	11	304
DESAPARICIONES	0	6	5	1	1	3	2	0	4	3	25	16	18	20	104
JUDICIALIZACIONES	1	1	1	10	8	8	9	9	19	1	28	16	8	3	122
VIOLENCIA SEXUAL	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	2	6
ROBO DE INFORMACIÓN	0	0	3	7	10	8	6	2	6	7	4	13	3	11	80
DESPLAZAMIENTO													18	35	53
SECUESTRO													5	8	13
TORTURA													1	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>239</b>	<b>357</b>	<b>366</b>	<b>626</b>	<b>682</b>	<b>481</b>	<b>560</b>	<b>805</b>	<b>844</b>	<b>969</b>	<b>986</b>	<b>840</b>	<b>765</b>	<b>8694</b>

# CONCLUSIONES

El Gobierno se enfrenta a un gran reto en este momento, el de generar cambios en poco más de dos años que le restan en el poder. Gran parte de la sociedad colombiana se decantó por la actual apuesta política como una forma de avanzar en la protección de la vida y de mejorar las condiciones. Cuatro años son pocos para activar transformaciones estructurales en un país que históricamente ha estado atravesado por la inequidad y la guerra, sin embargo, esta es una oportunidad sin precedentes que exige unos esfuerzos adicionales y un diálogo constante con la sociedad civil para ejecutar acciones desde una óptica de realidad, que respondan a las necesidades de los territorios.

Uno de los desafíos más importantes es avanzar en la apuesta de paz, que ha sido una de las principales banderas del Gobierno. El país entero, pero en especial las comunidades que viven diariamente el conflicto armado y las violencias, tienen la necesidad de saber con claridad cuál es el camino definido con cada grupo para desarrollar los diálogos y acercamientos. Muchas personas y organizaciones están dispuestas a aportar en la construcción de paz, pero para ello requieren interlocución efectiva y participación con incidencia con los funcionarios de las distintas instituciones involucradas en los procesos.

Por otro lado, es necesario desarrollar conversaciones y negociaciones de una forma que permita materializar verdaderos alivios humanitarios para

las comunidades, no es suficiente con decretar ceses al fuego entre el Gobierno y los grupos armados ilegales cuando estos últimos se enfrentan entre sí y aprovechan los espacios y tiempos para avanzar militarmente y expandir su control social. La violencia ha persistido y no ha generado ningún atenuante en los riesgos, de hecho, el Programa Somos Defensores ha registrado incremento en el número de agresiones perpetradas presuntamente por grupos armados que en el 2023 tenían mesas de negociación instaladas como el ELN y los grupos posacuerdo de paz.

Si la persistencia de estos hechos no se traza como una línea roja en las conversaciones y negociaciones va a ser imposible que en los territorios mejoren las condiciones para la población civil. Además, esta línea se debe extender a las estrategias que los grupos armados están desplegando en los territorios para fortalecer su capacidad militar porque, aunque esto responde a unas lógicas de oportunidad en la guerra, el Gobierno debe disminuir al máximo el riesgo de que las mesas sean utilizadas como un medio para el fortalecimiento de los grupos, lo que va en contravía de la construcción de paz y que puede generar dificultades a futuro en caso de que las negociaciones no lleguen a buen término.

En medio de este contexto, otro asunto en el que se debe avanzar de manera prioritaria es en las políticas que conduzcan al desarrollo de garantías para las personas defensoras de dere-

chos humanos y liderazgos sociales. Esta es una deuda de anteriores gobiernos y un compromiso del actual, que desde el inicio se planteó estrategias para desactivar las estructuras y las causas que generan violencia selectiva.

Como se ha evidenciado en el informe, los instrumentos que existen y que permitirían generar garantías para la labor de defensa de los derechos humanos se encuentran en estados de avance bajo o nulo. Las plataformas y organizaciones sociales continúan a la espera de que se abran espacios con instituciones del Estado y que sus propuestas y demandas sean tomadas en cuenta. Si bien algunas oficinas y sus funcionarios han dado un alto valor a las voces de las personas defensoras y priorizan la interlocución con las diferentes organizaciones, todavía falta que otras partes del Gobierno reaccionen, que trabajen de manera articulada y que activen espacios que son claves para pensar en el desarrollo de las políticas de garantías. Mientras esto no ocurra continuará como hasta ahora la dispersión normativa que dificulta el desarrollo de las herramientas y sin tomar en cuenta las voces de las personas que defienden los derechos y los liderazgos sociales, que son quienes se enfrentan diariamente a las agresiones.

En este escenario es importante hacer un llamado para que los tomadores de

decisión se fijen en las dinámicas de la violencia selectiva. No es suficiente observar solo los asesinatos como forma de agresión a las personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, es necesario ver el panorama completo para entender que actualmente las tendencias están cambiando y que ellas pueden dar pistas sobre la transformación de los riesgos en el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos, especialmente en un contexto de continua transformación de las violencias y el conflicto armado. En ese sentido, es urgente observar hechos como el incremento de algunas formas de violencia y la concentración de las agresiones en ciudades capitales, además del incremento de acciones perpetradas presuntamente por actores como el ELN y los grupos posacuerdo, pero también otros como las bandas criminales y los actores individuales; estos sucesos marcan unos cambios e identificarlos de manera oportuna permitiría disminuir los riesgos para las vidas de cientos de personas y procesos sociales.

Los análisis incluidos en este informe son un llamado para superar los puntos suspensivos y continuar escribiendo la historia de la paz y las garantías. Esperamos que las voces de comunidades, personas defensoras y organizaciones sociales sean tomadas en cuenta en este proceso.

## Personas defensoras asesinadas enero - diciembre 2023 -SIADDHH-

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUMTO RESPONSABLE
1	2/1/2023	Cauca	Santander de Quilichao	Mariela Reyes Montenegro	Dirigente de Sintraemstas, subdirectiva Santander de Quilichao. Secretaria de la Mujer en la subdirectiva.	Liderazgo sindical	Desconocidos
2	4/1/2023	Magdalena	Santa Marta	Yurge Emir Trujillo Carrascal	Líder comunitario del barrio Cristo Rey.	Liderazgo comunitario	Autores individuales
3	7/1/2023	Valle del Cauca	Ginebra	Cristian Fernando Salinas Chocué	Líder comunitario. Promovía Barrismo social con La barra del "Barón Rojo Sur" y activista en el Paro Nacional de 2021.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
4	14/1/2023	Putumayo	Puerto Leguizamó	Jaime Álvarez Romero	Líder de ACLAP. Dirigente de la comunidad "Monaya Nuevo Amanecer" del Pueblo indígena Murui.	Liderazgo indígena	Alianzas criminales
5	16/1/2023	Sucre	Morroa	Genivero José Méndez Buevas	Gestor cultural, co-fundador del Festival musical Voces de la Luna. Integrante de la ANUC.	Liderazgo comunitario	Paramilitares
6	18/1/2023	Antioquia	Medellín	José Humberto Sierra Soto (La Gata)	Líderesa de la comunidad LGBTIQ +.	Liderazgo LGBTIQ +	Desconocidos
7	21/1/2023	Caquetá	La Montañita	Samuel Sabi Dorado	Secretario de la JAC de la vereda Reina Baja.	Liderazgo comunal	Grupos posacuerdo de paz
8	22/1/2023	Cauca	Páez	José Isaías Yandí Pachó	Presidente de JAC de la vereda Alto Palmar, corregimiento Riochiquito.	Liderazgo comunal	Grupos posacuerdo de paz
9	1/25/2023	Sucre	Toluviéjo	Alfredo Arrieta Vitola	Líder LGBTIQ +. Presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Cienagueta.	Liderazgo LGBTIQ +	Paramilitares
10	24/1/2023	Antioquia	Yarumal	Arley Jaramillo Monsalve	Líder comunitario en Yarumal	Liderazgo comunitario	Paramilitares
11	28/1/2023	Nariño	Tumaco	Berna Nastacuás Paí	Guardia Indígena de la comunidad Inia Sabaleta. Resguardo Indígena AWA El Gran Sábalo.	Liderazgo indígena	Desconocidos
12	30/1/2023	Santander	Mogotes	Luis Gerardo Vásquez Pimiento	Vecedor ciudadano. Precandidato a la alcaldía por el Pacto Histórico.	Liderazgo comunitario	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
13	31/1/2023	Cauca	Rosas	Edilsan Andraue Avirama	Integrante del Proceso de Mujeres Macceñas y de la guardia regional del CIMA.	Liderazgo campesino	Grupos posacuerdo de paz
14	2/1/2023	Caldas	Riosucio	Rubiel Antonio Zapata Valencia	Líder comunitario. Precandidato a la alcaldía de Mistrato por la Colombia Humana.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
15	4/2/2023	Norte de Santander	Tibú	José Antonio Santiago Pérez	Presidente de la JAC de la vereda Socuavo Norte. Delegado departamental de ASDJUNTAS.	Liderazgo comunal	ELN
16	5/2/2023	Bolívar	Cantagallo	Jorge Adolfo Cárdenas Fajardo	Fiscal de la JAC de la vereda Chaparral.	Liderazgo comunal	Paramilitares
17	11/2/2023	Nariño	Mallama	Moisés Marcos López Enriquez	Gobernador del resguardo Gran Mallama hasta 2021, pueblo Los Pastos. Representante legal de partido político AICO.	Liderazgo indígena	Desconocidos
18	18/2/2023	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Milton Rocha Peña	Líder campesino en el municipio de San Sebastián.	Liderazgo cam-pesino	Paramilitares
19	26/2/2023	Valle del Cauca	Cali	Shaina Vanessa Pretel	Integrante de AfroResistencia. Lideresa trans.	Liderazgo LGBTQI+	Desconocidos
20	26/2/2023	Bolívar	San Pablo	Rosa Elena Celix Guañarita	Vicepresidenta de la Asociación de Víctimas de vereda Los Guayacanes.	Liderazgo de víctimas	Desconocidos
21	27/2/2023	Arauca	Tame	Abelario Duarte Moncada	Líder comunitario. Expresidente de la JAC de la vereda El Rosario.	Liderazgo comunitario	ELN
22	3/3/2023	Nariño	Tumaco	Marlon Hernando García Pascal	Guardia indígena del resguardo El Gran Sábalo.	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
23	9/3/2023	Valle del Cauca	Buga	Andrés Felipe Herrera Mosquera	Activista durante el Paro Nacional. Militante del Partido Comunes.	Liderazgo juvenil	Desconocidos
24	10/3/2023	Cesar	Palitias	Yeisson Jácome Jácome	Presidente de la JAC del barrio Nueva Granada.	Liderazgo comunal	Autores individuales
25	14/3/2023	Atlántico	Baranoa	Rodolfo José García Sierra	Vicepresidente de la JAC del barrio La Esperanza.	Liderazgo comunal	Autores individuales

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PREJUNTO RESPONSABLE
26	15/3/2023	La Guajira	Riohacha	Néstor Enrique Martínez Brito	Defensor Comunitario de la Defensoría del Pueblo.	Defensor de DDHH	Paramilitares
27	15/3/2023	Cauca	Caldono	Wilson Andrés Bomba Piamba	Autoridad indígena del resguardo indígena San Lorenzo. Concejal del municipio de Caldono.	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
28	17/3/2023	Atlántico	Solenad	Miguel Ángel Arrieta Mendoza	Líder comunitario. Excandidato al concejo de Soledad por el movimiento Colombia Humana.	Liderazgo comunitario	Bandas criminales
29	19/3/2023	Cauca	Puerto Tejada	Weimar Possi Diaz	Representante legal del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.	Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
30	19/3/2023	Chocó	Quibdó	José Eduardo Cárdenas Mosquera	Presidente de la JAC del barrio La Sub Estación.	Liderazgo comunal	Bandas criminales
31	21/3/2023	Cesar	Valledupar	Albert Camilo Mendoza Cerzo	Fiscal del Consejo Local de Mayores de CKV (Comunidad de Kankuamos de Valledupar).	Liderazgo indígena	Autores individuales
32	21/3/2023	Putumayo	Puerto Caicedo	Diego Jair Orbes Mecha	Fiscal de la JAC de la comunidad de Jerusalén.	Liderazgo comunal	Desconocidos
33	24/3/2023	Nariño	Ricaurte	Raúl Antonio Nastaecuás	Fiscal del resguardo Cuasucubi. Firmante de paz.	Liderazgo indígena	ELN
34	25/3/2023	Boyacá	Maripí	Gonzalo de Jesús Parra Forero	Fundador de asociación de mineros artesanales de Soatá ASOMIPAZ.	Liderazgo campesino	Autores individuales
35	26/3/2023	Nariño	Tumaco	Mariela Marines Gaviria	Presidenta de la JAC de la vereda Buchely.	Liderazgo comunal	Grupos posacuerdo de paz
36	27/3/2023	Nariño	Tumaco	Líder Stiven Rodríguez Sepúlveda	Líder juvenil y gestor cultural.	Liderazgo juvenil	Desconocidos
37	30/3/2023	Antioquia	Abejorral	Jhon Jairo Valencia Soto	Líder comunitario del municipio de Abejorral.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
38	2/4/2023	Norte de Santander	Teorama	Lenis Yaneth Salazar Vera	Integrante del Comité de Movilidad, asociaciones de mujeres y JAC del corregimiento de San Pablo.	Liderazgo comunitario	Autores individuales

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
39	2/4/2023	Antioquia	Santa Bárbara	Jaime León López Carmona	Fundación protectora de animales Amores Callejeros.	Liderazgo ambiental	Desconocidos
40	5/4/2023	Cauca	Balboa	Herney Muñoz Muñoz	Miembro del comité de deportes del corregimiento La Planada.	Liderazgo comunitario	Grupos posacuerdo de paz
41	9/4/2023	Valle del Cauca	Cali	Luis Alberto Quiñones Cortás	Representante legal del Consejo Comunitario La Voz de los Negros de Magüí Payán. Reclamante de tierras.	Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
42	9/4/2023	Cauca	Guapi	Juan Hilario Banguero Colorado	Miembro del Consejo Comunitario del Alto Guapi.	Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
43	9/4/2023	Antioquia	Carmen de Viboral	Rodrigo de Jesús Holguín Martínez	Lider comunitario. Integrante de la JAC de la vereda San Vicente.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
44	10/4/2023	Cesar	Valledupar	Alfonso Hernando Medina	Presidente de la JAC del barrio Villa Haydith.	Liderazgo comunal	Autores individuales
45	11/4/2023	Norte de Santander	San Cayetano	Diana Carolina Rodríguez Madrigal	Delegada del comité de conciliación de la JAC de la vereda La Florida y delegada a Asojuntas.	Liderazgo comunal	Desconocidos
46	13/4/2023	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Gustavo Muñoz Mojombay	Líder indígena de comunidad Inga desplazada en el sector Tocaimita en Usme.	Liderazgo indígena	Bandas criminales
47	14/4/2023	Quindío	Quimbaya	Reinel Ospina Delgado	Tesorero de la JAC de la vereda La Carmelita, Quimbaya.	Liderazgo comunal	Desconocidos
48	15/4/2023	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Luisa Isabel Moreno Guataquirá	Presidenta de la JAC del barrio Santo Domingo.	Liderazgo comunal	Bandas criminales
49	16/4/2022	Arauca	Puerto Rondón	Hernando Montoya Melo	Delegado de JAC a Asojuntas.	Liderazgo comunal	ELN
50	17/4/2023	Antioquia	Nariño	Jairo de Jesús Zuleta Álvarez	Miembro activo de la JAC de la vereda Morro Azul.	Liderazgo comunal	Paramilitares
51	17/4/2023	Antioquia	Medellín	Soreisi Johana Echavarría Cañas	Madre comunitaria de la Comuna 2 de Medellín.	Liderazgo comunitario	Autores individuales
52	4/18/2023	Cauca	Caloto	José Isajas Quiquanas Musicué	Médico Tradicional de Tacueyó.	Liderazgo indígena	ELN

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VICTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUMTO RESPONSABLE
53	21/4/2023	Antioquia	Abejorral	Gilberto Antonio Rivera Lopez	Líder comunitario de la vereda La Peña.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
54	23/4/2023	Bolivar	Cartagena	Samir Antonio Zárate Lugo	Secretario de la JAC del barrio Villas de Aranjuez.	Liderazgo comunal	Autores individuales
55	25/4/2023	Córdoba	Ciénaga de Oro	Mary Cruz Petro Villalba	Tesorera del cabildo Semú Cantagallo.	Liderazgo indígena	Paramilitares
56	30/4/2023	Tolima	Chaparral	Carlos Andrés Torres Gutiérrez	Integrante del Consejo Municipal de Juventudes de Chaparral.	Liderazgo juvenil	Autores individuales
57	2/5/2023	Cauca	Balboa	Diego Fernando Papamija Chilitto	Presidente de la JAC del corregimiento de Puerto Rico, Argelia.	Liderazgo comunal	Grupos posacuerdo de paz
58	3/5/2023	Cauca	Jambaló	Jhon William Vargas Peña	Guardia Indígena del resguardo Jambaló.	Liderazgo indígena	Desconocidos
59	4/5/2023	Córdoba	Momil	Gustavo Rafael González Salgado	Presidente de la JAC del barrio Santa Rosa de municipio Chinú.	Liderazgo comunal	Desconocidos
60	7/5/2023	Risaralda	Mistrató	Carlos Osorio Jaramillo	Médico tradicional y líder indígena de la comunidad Dacbijoma, comunidad indígena Flor del Río, municipio de Anserma, Caldas.	Liderazgo indígena	Desconocidos
61	9/5/2023	Valle del Cauca	Buenaventura	Johan Marcelo Montaño Montaño	Líder comunitario. Integrante del Grupo Activos y Pendientes Buenaventura.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
62	11/5/2023	Sucre	Sincalejo	Jhon Freddy Rueda Rodríguez	Representante legal de la Veeduría Ciudadana por la Movilidad de Colombia.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
63	5/12/2023	Bolivar	El Carmen de Bolívar	Dania Sharith Polo Solorzano	Lideresa perteneciente al colectivo LGBTQ+ de El Carmen de Bolívar.	Liderazgo LGBTQ+	Desconocidos
64	16/5/2023	Guaviare	Calamar	Yenifer Córdoba Henao	Lideresa comunitaria. Integrante de la JAC de la Inspección Bartranquilla y del Movimiento Vamos por los Derechos. Pre candidata al concejo de Miraflores por el Polo Democrático.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
65	18/5/2023	Norte de Santander	Tibú	Sergio Luis Castro Carrillo	Líder comunitario. Precandidato al concejo por la Colombia Humana.	Liderazgo comunitario	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
66	19/5/2023	Arauca	Tame	Hernsól Libardo Mora Rodríguez	Presidente de la JAC de la vereda Guavarin y delegado de ASQUINTAS por el municipio de Sáccama.	Liderazgo comunal	Desconocidos
67	24/5/2023	Cauca	Jambaló	Libia Quirogas Casso	Médica tradicional del resguardo indígena Jambaló.	Liderazgo indígena	Desconocidos
68	26/5/2023	Valle del Cauca	Buenaventura	Hermes Carreño Cortés	Líder comunitario. Expresidente de la JAC del barrio Gamboa.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
69	28/5/2023	Córdoba	Puerto Libertador	Wladimir Tirado Vega	Integrante de ACSUCOR.	Liderazgo campesino	Paramilitares
70	31/5/2023	Cauca	"Corinto"	Hugo Horacio Burgos Ramirez	Integrante de la Asociación Campesina del Paramo de las Tinajas, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Pradera.	Liderazgo campesino	Desconocidos
71	3/6/2023	Cauca	"La Vega"	Guido Idelber Gómez Hoyos	Presidente electo de la JAC del corregimiento El Paraíso, barrio Villanueva. Integrante del CIMA.	Liderazgo campesino	ELN
72	5/6/2023	Cesar	Bosconia	Hegis Edimer Escorcía Carranza	Integrante de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Curumaní.	Liderazgo de víctimas	Desconocidos
73	5/6/2023	Cauca	El Tambo	Jairo Enrique Tombé	Presidente de la JAC de Quilcacé. Integrante de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca.	Liderazgo comunal	Desconocidos
74	5/6/2023	Putumayo	Puerto Asís	Luis Gabriel Martínez Pérez	Líder comunitario, afiliado a la JAC de la vereda El Quebradón.	Liderazgo comunitario	Alianzas criminales
75	6/6/2023	Amazonas	La Pedrera	Custodio Yucuna Tanimuca	Promotor de salud de la comunidad Curare en el resguardo Curare Los Ingleses y líder indígena en su comunidad.	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
76	10/6/2023	Arauca	Tame	Marcelino Martínez Cuadros	Integrante de ASONALCA. Fundador del Comité Veredal de la ANUC.	Liderazgo campesino	Grupos posacuerdo de paz
77	11/6/2023	Tolima	Fresno	Francisco Javier López Parra	Presidente de la JAC de la vereda Holdown.	Liderazgo comunal	Desconocidos
78	12/6/2023	Córdoba	San Pelayo	Emiro Nel Sánchez Medrano	Integrante de la Fundación de Restitución de Tierras - FUVIRT-CAN-	Liderazgo de víctimas	Paramilitares

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUJUNTO RESPONSABLE
79	12/6/2023	Cauca	Jambaló	Marcelino Dagua Baicué	Médico Tradicional del resguardo de Jambaló.	Liderazgo indígena	Desconocidos
80	6/11/2023	Guaviare	Miraflores	Bianca Ligia Marín Velásquez	Tesorera de la JAC de Puerto Nare.	Liderazgo comunal	Desconocidos
81	15/6/2026	Valle del Cauca	Tuluá	Alejandro Forero Valderrama	Veedor ciudadano sobre la UNP y precandidato al Concejo de Tuluá.	Liderazgo comunitario	Bandas criminales
82	19/6/2023	Cauca	Caldono	Juan Alexander Chocué Peña	Autoridad indígena del resguardo Ikh Tukh (La Laguna Siberia).	Liderazgo indígena	Desconocidos
83	19/6/2023	Cesar	El Copey	Temístocles Beltrán	Líder comunitario de El Copey, precandidato al Concejo de El Copey.	Liderazgo campesino	Desconocidos
84	20/6/2023	Cauca	Suárez	Sebastian Lucumi Mina	Miembro del consejo comunitario La Toma y de la Guardia Cimarrona.	Liderazgo afrodescendiente	Grupos posacuerdo de paz
85	23/6/2023	Huila	Tello	Armando Mosquera Trujillo	Presidente de la JAC de la vereda Mesa Redonda.	Liderazgo comunal	Desconocidos
86	25/6/2023	Caquetá	La Montañita	Gonzalo Bocanegra Botache	Integrante de la JAC de la vereda Horizontales de la Unión Peneya; fue Tesorero de esta JAC hasta el 30 de diciembre de 2022.	Liderazgo comunal	Desconocidos
87	26/6/2023	Huila	Gigante	Nelson Medina Muñoz	Integrante de la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo -Asoquimbo- y de la Asociación de Pescadores de Puerto Seco.	Liderazgo campesino	Desconocidos
88	26/6/2023	Huila	Tello	Pablo Enrique Rodríguez	Líder comunitario. Expresidente de la JAC del corregimiento Anacleto García.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
89	4/7/2023	Cauca	Toribío	José Hernán Tenorio Mestizo	Integrante de la Asociación Indígena Avelino UI y de la organización Juventud Rebelde Cauca.	Liderazgo indígena	Desconocidos
90	4/7/2023	Cauca	Caloto	Albán Mestizo Yosando	Representante legal de la Asociación Indígena Avelino UI.	Liderazgo indígena	ELIN
91	4/7/2023	Antioquia	Ituango	Julio Cesar Tapias Carvajal	Encargado del Comité de Trabajo de la JAC de la vereda Quebrada del Medio. Precandidato al concejo municipal.	Liderazgo comunal	Paramilitares

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
92	5/7/2023	Nariño	Ricaurte	Yonnis Orfilio García Nastacuas	Guardia indígena y exgobernador del resguardo Awá Palmar Imbí.	Liderazgo indígena	ELN
93	5/7/2023	Valle del Cauca	Jamundí	Helmer Luligo Restrepo	Líder comunitario y comandante del cuerpo de bomberos del corregimiento de San Antonio, Jamundí.	Liderazgo comunitario	Grupos posacuerdo de paz
94	5/7/2023	Antioquia	Ituango	Ludis Esther García Jaramillo	Integrante de la JAC de la vereda El Capote y de la Asociación de Mujeres de Ituango.	Liderazgo comunal	Paramilitares
95	6/7/2023	Valle del Cauca	Buenaventura	Hever Gamba Gamba	Guardia mayor del Cabildo Nonam Dur, vereda Citronela.	Liderazgo indígena	Paramilitares
96	8/7/2023	Caquetá	Puerto Rico	Rigoberto Mendoza Ospina	Presidente de la JAC de la vereda Bajo Londres, Puerto Rico; integrante de la Guardia Campesina Juntanza por la Paz de UPROPAZ y de ASOCAMPER.	Liderazgo comunal	Grupos posacuerdo de paz
97	13/7/2023	Nariño	Ricaurte	Álex Germán García Guanga	Guardia indígena Awá del resguardo Palmar Imbí. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Camawari.	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
98	13/7/2023	Atlántico	Malambo	Franklin Elias Pabón Camacho	Líder LGBTIQ+. Enlace en la alcaldía de Malambo.	Liderazgo LGBTIQ+.	Banditas criminales
99	14/7/2023	Arauca	Arauca	Salomón Durán	Líder comunitario de Arauca.	Liderazgo comunitario	ELN
100	23/7/2023	Nariño	Tumaco	Camilo Guanga Nastacuas	Líder indígena Awá del resguardo Piguambi Palangala de Lorente.	Liderazgo indígena	Desconocidos
101	23/7/2023	Nariño	Policarpa	José Ilder Díaz Benavides	Coordinador de la Mesa de víctimas de Policarpa. Candidato al concejo de Policarpa.	Liderazgo de víctimas	Autores individuales
102	23/7/2023	Valle del Cauca	Florida	Tiberio Chepe Zeti	Mayor Nasa del territorio Kwe'sx Yu Kiwe. Médico tradicional.	Liderazgo indígena	Desconocidos
103	24/7/2023	Antioquia	Segovia	Carlos Mario Roldán Díaz	Líder del refugio humanitario de la vereda Rancho Quemado.	Liderazgo campesino	Desconocidos
104	24/7/2023	Cauca	Toribío	Yecid Humberto Pechené Musicué	Guardia indígena (Kiwe Thegna) del resguardo de Toribío.	Liderazgo indígena	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
105	26/7/2023	Cauca	Santander de Quilichao	Fredy Alexander Bomba Campo	Presidente municipal MAIS en Caldono. Exconsejero de la Asociación de Cabildos Ukwae sx Nasa Çhab. Exgobernador Ne'j we sx de P'oyá.	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
106	26/7/2023	Cauca	Páez	Pedro Chocue Poche	Líder del resguardo Avirama, Pueblo Nasa.	Liderazgo indígena	Desconocidos
107	30/7/2023	Magdalena	Puebloviejo	Mauricio Contreras	Consejo Comunitario de San Juan de Palos Prieto.	Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
108	4/8/2023	Valle del Cauca	Pradera	Luis Eduardo Timaná García	Exgobernador del resguardo Kwet Wala, pueblo Nasa de Pradera. Candidato al concejo del municipio de Pradera por MAIS.	Liderazgo indígena	Desconocidos
109	9/8/2023	Tolima	Honda	Lianro Sánchez Reyes	Líder comunitario. Candidato al concejo en Honda por el partido Creemos.	Liderazgo comunitario	Bandas criminales
110	13/8/2023	Cauca	Caldono	José Rubiel Güetía	Líder comunitario. Expresidente de la JAC de la vereda El Jardín y comuero del resguardo de San Lorenzo, Caldono.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
111	13/8/2023	Bolívar	Montecristo	Herny Antonio Arrieta Mesa	Líder comunitario del corregimiento Pueblo Lindo y miembro de la JAC.	Liderazgo comunitario	Paramilitares
112	16/8/2023	Magdalena	Zona Bananera	Martin Darys Escobar Barrón	Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - Zona Bananera.	Liderazgo cam-pesino	Desconocidos
113	20/8/2023	Valle del Cauca	Cali	Lisandro Vallecilla Riascos	Músico del grupo Canalón de Timbiquí. Líder cultural y asistente de esa área en la alcaldía del municipio de Francisco Pizarro, Salahonda, en Nariño.	Liderazgo comunitario	Autores individuales
114	21/8/2023	Antioquia	Segovia	Marcos Fidel Jiménez Bohórquez	Integrante de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional. Integrante del comité de conciliación de la JAC de la vereda La Poza, Cantagallo, Bolívar.	Liderazgo campesino	Desconocidos
115	22/8/2023	Norte de Santander	Cúcuta	Yorladis Ayala Moreno	Secretaría general de la JAC del barrio Sabana Verde, Cúcuta.	Liderazgo comunal	Bandas criminales
116	23/8/2023	Antioquia	Cáceres	Luis Miguel Echavarría	Presidente de la Asociación de Barequeros de San Pablo.	Liderazgo comunitario	Paramilitares

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PREJUNTO RESPONSABLE
117	23/8/2023	Caquetá	Florencia	Ferley Fernández Rojas	Presidente de la Asociación de la Zona de Reserva Campesina La Victoria en San José del Fragua.	Liderazgo campesino	Autores individuales
118	24/8/2023	Nariño	Tumaco	John Kevin Tarcús Guanga	Miembro de la Asociación de acicultores de la Guayaicana.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
119	26/8/2023	Valle del Cauca	Jamundí	Claudia Ordóñez	Lideresa comunitaria del corregimiento El Guabal de Jamundí. Candidata al Concejo de Jamundí por el partido Liberal.	Liderazgo comunitario	Bandas criminales
120	26/8/2023	Córdoba	Tierralta	Edwin Manuel Tapia Gaviria	Tesorero de la JAC en el corregimiento de Palmira. Reclamante de tierras.	Liderazgo comunal	Paramilitares
121	26/8/2023	Córdoba	Puerto Libertador	William Alberto Álvarez Domínguez	Defensor público de la Defensoría del Pueblo.	Defensor de DDHH	Autores individuales
122	27/8/2023	Valle del Cauca	Cali	Jhon Freddy Castillo	Líder comunitario del corregimiento Bocas del Palo de Jamundí.	Liderazgo comunitario	Bandas criminales
123	2/9/2023	Antioquia	Medellín	Juan Evangelista Valencia Hincastroza	Presidente de la JAC del barrio Villatina.	Liderazgo comunal	Autores individuales
124	8/9/2023	Cauca	Santander de Quilichao	Alba Karina Velasco	Lideresa LGBTIQ+ y referente de la diversidad sexual en Santander de Quilichao.	Liderazgo LGBTIQ+	Desconocidos
125	12/9/2023	Antioquia	Yolombó	Steven Chalarca Marulanda	Profesor rural de la vereda Barro Blanco, Institución Educativa Rural Guillermo Aguilar, Yolombó, Antioquia. Afiliado a ADIDA.	Liderazgo comunitario	Paramilitares
126	17/9/2023	Cauca	Miranda	José Arley Cruz Chocue	Autoridad tradicional del resguardo indígena Nasa de Granates Kwe'sx Yu Kive de Florida, Valle del Cauca.	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
127	18/9/2023	Bogotá Distrito Capital	Bogotá D.C	Héctor Enrique Rodríguez Torres	Consultivo distrital de población Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palamqueros (NARPP).	Liderazgo afrodescendiente	Autores individuales
128	17/9/2023	Sucre	Majagual	Pedro Juan Acosta Zabaleta	Líder ambiental en Majagual, Sucre.	Liderazgo ambiental	Autores individuales

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VICTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESUNTO RESPONSABLE
129	28/9/2023	Córdoba	Planeta Rica	Omar Antonio Hernández Simanca	Integrante del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó -COCO LATU-. Representante de la comunidad de Chipes, Chocó, ante la UARIV.	Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
130	4/10/2023	Antioquia	Mutató	Samuel Avedañó	Líder de proceso campesino en las comunidades de Apartadó y Bracito, Chocó. Reclamante de tierras.	Liderazgo de víctimas	Desconocidos
131	6/10/2023	Nariño	Ipiales	Gerardo Efraín Chávez Chistial	Presidente de la JAC de Balcones de la Frontera en Ipiales, Nariño.	Liderazgo comunal	Fuerza pública
132	7/10/2023	Valle del Cauca	Palмира	Rubén Darío Patiño Cuervo	"Presidente de la JAC del corregimiento de Tenerife, El Cerrito, Valle del Cauca."	Liderazgo comunal	Desconocidos
133	7/10/2023	Valle del Cauca	Buenaventura	Gustavo Adolfo Ortiz Murillo	"Integrante Asociación de Víctimas de Calima -ASORVICA-, de la Asociación de Comunidades Construyendo Paz en Colombia -CONPAZCOL- y de la Juntanza Interétnica, Social y Popular de Buenaventura."	Liderazgo juvenil	Desconocidos
134	14/10/2023	Putumayo	Villagarzón	Yamili Bernal García	Presidenta de la JAC de la vereda Santa Rosa de Juanambá, Villagarzón.	Liderazgo comunal	Desconocidos
135	20/10/2023	Cauca	Argelia	Milner Silva Rosero	Vicepresidente de la JAC del Plateado, Argelia, Cauca.	Liderazgo comunal	Desconocidos
136	22/10/2023	Nariño	El Charco	Felipe Castro Pimilio	Presidente del Comité de Infancia y Adolescencia del Consejo Comunitario del Río Tapaje.	Liderazgo afrodescendiente	Desconocidos
137	9/11/2023	Nariño	Ricaurte	Cristobal Nastacuas Nastacuas	Guardia Indígena del resguardo Nulpe Medio.	Liderazgo indígena	Desconocidos
138	12/11/2023	Huila	La Plata	Juan David Chávez Yoino	Guardia indígena del Resguardo Masa Juan Tama.	Liderazgo indígena	Desconocidos
139	12/11/2023	Putumayo	Puerto Caicedo	Daniel Andrés Rivas Prieto	Presidente de la JAC de la vereda El Coqueto, Putumayo. Integrante y vocero de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mecaya -ATCAM-.	Liderazgo comunal	Grupos posacuerdo de paz
140	14/11/2023	Cauca	Miranda	José Antonio Fondi Otero	Líder comunitario en procesos deportivos con niños, jóvenes y mujeres, e integrante activo de la JAC de Suerte 40, Miranda, Cauca.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
141	14/11/2023	Putumayo	Puerto Guzmán	José Luis Alape Parra	Presidente de la JAC de la vereda Agua Negra de Puerto Guzmán.	Liderazgo comunal	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VICTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PRESENTO RESPONSABLE
142	15/11/2023	Arauca	Tame	Hermilson Layton Forero	Vicepresidente de la JAC de El Cerrito, Tame, Arauca.	Liderazgo comunal	Desconocidos
143	20/11/2023	Antioquia	Briceno	Hugo Arley Muñoz Palacio	Líder comunitario. Miembro activo de la JAC Las Auras.	Liderazgo comunitario	Paramilitares
144	21/11/2023	Norte de Santander	Tibú	Jhair Fernando Rivera Pérez	Vicepresidente de la JAC del barrio El Triunfo.	Liderazgo comunal	Desconocidos
145	23/11/2023	Putumayo	Puerto Asís	Elkin Jesús Díaz Vergara	Vicepresidente de la JAC de la vereda Las Camelias de Puerto Asís.	Liderazgo comunal	Desconocidos
146	23/11/2023	Huila	Tesalia	Leniz Rojas Silva	Presidente de la JAC de la vereda El Vergel de Tesalia.	Liderazgo comunal	Desconocidos
147	25/11/2023	Córdoba	Pueblo Nuevo	Luis Miguel Mendoza Alcaán	Presidente de la JAC de la vereda Los Rosales, corregimiento El Cruceiro en Sahagún, Córdoba.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
148	30/11/2023	Cauca	Santander de Quilichao	Rogelio Chate Peña	"Mayor espiritual del pueblo Nasa del resguardo de Pueblo Nuevo en Caldono. Exconsejero de la Asociación de caballos Ulkawas'x Nasa Cxah."	Liderazgo indígena	Grupos posacuerdo de paz
149	30/11/2023	Norte de Santander	Tibú	Luis Alberto Quintero Díaz	Presidente del asentamiento Tierra Linda en Tibú.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
150	2/12/2023	Caquetá	Solita	María Isabel Ramos Alzate	Presidenta de la JAC de la vereda Cusumbe en Solita, Caquetá.	Liderazgo comunal	Desconocidos
151	3/12/2023	Putumayo	Puerto Asís	Phanor Guazaquillo Peña	Gobernador indígena del Pueblo Nasa en el Territorio Ancestral Kwéx: Kiwe - Nuestra Tierra. Presidente regional de MAIS.	Liderazgo indígena	Desconocidos
152	4/12/2023	Putumayo	Puerto Asís	Pedro Pablo Salas Sánchez	Guardia campesino, integrante de la junta directiva de MOVICCAAP en Ipiales, Nariño.	Liderazgo campesino	Desconocidos
153	4/12/2023	Nariño	Los Andes	Robiro Rojas Benavides	Presidente de la JAC de la vereda Cordilleras Andinas en el municipio de Los Andes.	Liderazgo comunal	Desconocidos
154	7/12/2023	Valle del Cauca	Cali	Bryan Camilo Osuna Gómez	Integrante de la Red de Huertos Agroecológicos de Cali y del Colectivo 'Me le pegó al cambio'.	Liderazgo ambiental	Desconocidos
155	11/12/2023	Cauca	Cajibío	Robert Fernández	Líder del proceso de tierras de la finca Filigrana en Cajibío, Cauca.	Liderazgo campesino	Desconocidos

Nº	FECHA	DEPARTAMENTO HECHOS	MUNICIPIO HECHOS	VÍCTIMA	ORGANIZACIÓN	TIPO LIDERAZGO	PREJUNTO RESPONSABLE
156	12/12/2023	Bogotá, D.C	Bogotá D.C	Henry Acero Parra	Líder de proceso comunitario en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
157	13/12/2023	Quindío	Calarcá	Luis Eberto Pineda Peña	Líder comunitario. Candidato al concejo por el partido CREEMOS.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
158	14/12/2023	Arauca	Tame	Tulia Carrillo Lizarazo	Fundadora de la coordinadora municipal de Tame de ASONALCA.	Liderazgo campesino	Desconocidos
159	14/12/2023	Bogotá, D.C	Bogotá, D.C	Rozanna Delgado Trujillo	Líderesa de proceso LGBTQI+ en Santander.	Liderazgo LGBTQI+	Desconocidos
160	15/12/2023	Antioquia	Turbo	Diego Antonio Arrieta López	Líder de proceso campesino en las comunidades del corregimiento San Pablo Tulapa de Turbo, Antioquia.	Liderazgo de víctimas	Desconocidos
161	16/12/2023	Cauca	Toribio	Martino Pavi Julicue	Líder indígena Nasa en Toribio. Excoordinador de la Guardia Indígena.	Liderazgo indígena	Autores individuales
162	16/12/2023	Caldas	La Dorada	Carlos Alberto Romero Martínez	Rrepresentante legal de ASCADGRIMAD. Candidato al concejo de Puerto Salgar, Cundinamarca.	Liderazgo campesino	Desconocidos
163	18/12/2023	Antioquia	Sonsón	Fabio Alonso Palacio Romero	Líder de proceso comunitario de Sonsón, Antioquia. Exintegrante de la Mesa de Víctimas del departamento de Antioquia.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
164	20/12/2023	Cauca	Silvia	Carlos Arturo Quijano Velazco	"Líder del PUPSOC. Expresidente de la JAC de la vereda Santa Lucía. Presidente de Asociación de Trabajadores Campesinos Pequeños Proprietarios de Santa Lucía de Silvia Cauca -TORCASA PP- filial de FENSUAGRO."	Liderazgo campesino	ELN
165	22/12/2023	Cauca	Santander de Quilichao	John Freiman Ramos Ocaña	Líder comunitario en el resguardo Canoas de Santander de Quilichao. Docente Nasa de la Institución Educativa Las Aves.	Liderazgo comunitario	Desconocidos
166	24/12/2023	Cauca	Caldono	Elicer Puyo Chocué	Guardia indígena del resguardo la Laguna.	Liderazgo indígena	Desconocidos
167	29/12/2023	Nariño	Linares	Martha Yolantia Benavidez Segura	Tesorera del comité veredal de La Hoja, Policarpa.	Liderazgo campesino	Desconocidos
168	31/12/2023	Arauca	Tame	Luis Parra Toroca	Gobernador del Resguardo Indígena Esperanza Siberia 1.	Liderazgo indígena	Desconocidos



**PROGRAMA  
SOMOS DEFENSORES**

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A  
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS